

# ESTUDIO DE INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL ECUADOR: ACCESO Y USO DE SERVICIOS FINANCIEROS





*Finanzas para el desarrollo*

**RED DE INSTITUCIONES  
FINANCIERAS DE DESARROLLO**



## ▪ CRÉDITOS

**Responsable De Publicación**  
Unidad De Estadísticas-RFD

**Elaboración y Edición**  
Carlos Palan

**Presidente- Director Ejecutivo**  
Fausto Jordán

**Edición**  
Francisco Rosero

**Consejo Editorial**  
Francisco Rosero  
Jessica Herrera  
Andrés Freire

**Coordinación**  
Jessica Herrera

**Contacto**  
Unidad De Estadísticas-RFD  
estadisticas@rfd.org.ec

**Diagramación y Diseño**  
Andrea Yépez  
avyadesigns@gmail.com

**Quito - Ecuador**  
Septiembre 2017

Síguenos en:

 /rfdEcuador

 @rfdecuador

 0996463745

 +RedDeInstituciones  
FinancierasDeDesarrollo

Dirección:  
Pasaje El Jardín E10-06  
y Av. 6 de Diciembre  
Edif. Century Plaza 1,  
piso 8, Of. 24

# CONTENIDO

<b>1.INTRODUCCION</b>	<b>6</b>
1.1. Marco conceptual	6
1.2. Inclusión Financiera en la Región	7
1.2.1. La Inclusión Financiera en México	9
1.2.2. La Inclusión Financiera en Colombia	11
1.2.3. La Inclusión Financiera en Perú	12
1.3. La Inclusión Financiera en Ecuador	14
1.4. Servicios Financieros en Ecuador	16
<b>2.ESTUDIO SOBRE LA INCLUSION FINANCIERA EN ECUADOR.</b>	<b>18</b>
2.1. Alcance del estudio.	18
2.1.1. Objetivos	18
2.1.2. Metodología del Estudio de la Inclusión Financiera en Ecuador.	18
2.2. Perspectiva de Demanda.	19
2.2.1. Características del Microempresario.	20
2.2.2. Características del Hogar.	25
2.2.3. Características de la Actividad Económica	29
2.2.2. Principales Indicadores de Inclusión Financiera.	36
2.2.2.1. Acceso	36
2.2.2.2. Uso	38
2.3. Perspectiva de Oferta	44
2.3.1. Características de proveedores de Servicios Financieros	44
2.3.2. Alcance del Sistema Financiero	48
2.3.3. Alcance del Sistema de Seguros	60
2.3.4. Alcance del Sistema Previsional	62
2.4. Causas que impiden el acceso a servicios financieros.	62
<b>3. EL BALANCE DE INCLUSIÓN FINANCIERA EN ECUADOR.</b>	<b>64</b>
3.1. Necesidades en términos de inclusión financiera que se presenta en Ecuador.	65
3.2. Nivel de adecuación de los servicios financieros actualmente disponibles en Ecuador.	67
<b>4. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN ECUADOR.</b>	<b>68</b>
4.1. Propuesta Líneas Estratégicas– Acceso y Uso.	68
4.2. Propuesta Líneas Estratégicas– Protección al Usuario Financiero	69
4.3. Propuesta Líneas Estratégicas– Educación Financiera	69
4.4. Propuesta Líneas Estratégicas – Regulación.	70
4.4. Sugerencia de Otras Políticas Públicas.	70
4.5. Estudios Complementarios a realizar	71
<b>5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.</b>	<b>71</b>
5.1 Conclusiones.	71
5.2. Recomendaciones.	72
<b>ANEXOS DEL INFORME</b>	<b>73</b>
ANEXO A: Glosario y Abreviaturas	73

## RESUMEN

El presente es un estudio de inclusión financiera, enfocado en el acceso y uso de servicios financieros de la población ecuatoriana. El documento tiene como objetivos el identificar las necesidades financieras de la población en Ecuador (enfoque de demanda), evaluar el nivel de adecuación de los servicios financieros actualmente disponibles (enfoque de oferta) y determinar las posibles causas por las cuales una gran parte de la población del país aún no accede a servicios financieros.

El estudio se llevó a cabo tomando en cuenta a varias fuentes de información, entre las cuales resaltan la Encuesta de empleo, subempleo y desempleo (ENEMDU) en su aplicación de junio 2017, la encuesta de condiciones de vida (ECV) del año 2014, la encuesta de Educación Financiera de la CAF en el año 2014 y la información del sistema financiero nacional del Banco Central, la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Para responder al primer objetivo se utilizó a la ENEMDU permitiendo identificar al perfil de la demanda de servicios financieros en Ecuador con la finalidad de caracterizarla e identificar a los segmentos de la población incluidos y por incluir. A partir de los resultados de esta medición se evidencia que en el país existen cerca de 4,2 millones de microempresarios. Posteriormente se realizó una caracterización de este grupo de personas, tomando en cuenta a variables como su lugar de

vivienda, edad, género, afiliación al seguro, tipo de vivienda, actividad económica, nivel de ingresos, entre otros.

Entre la información más relevante desprendida de esta sección esta que:

- El 73% de los microempresarios tiene a su negocio como actividad principal.
- Cerca del 65% de los microempresarios a nivel nacional no tienen RUC.
- 7 de cada 10 microempresarios no llevan ningún registro contable de su actividad.
- 7 de cada 10 microempresarios en Ecuador cuenta con vivienda propia.
- Solo 3 de cada 10 microempresarios cuentan con servicio de Internet en su hogar.

Después de caracterizada la demanda se realizó una revisión de los principales indicadores de acceso y uso a servicios financieros de la población. Para identificar el nivel de acceso a servicios financieros de la población se utilizó a la encuesta de condiciones de vida y a la encuesta de educación financiera de la CAF.

En términos de ahorro se estima que cerca de la mitad de los hogares ecuatorianos tienen una cuenta en una institución financiera, aunque el porcentaje de tenencia de cuenta es menor en el sector rural y en los estratos económicos más pobres de la población.

En lo relacionado al crédito, en la encuesta de la CAF se evidencia

que cerca de 2 de cada 10 hogares Ecuatorianos tienen un crédito en una institución financiera. Estos resultados van en línea con los de la ECV en el año 2014, en donde se afirma que el 17,6% de los hogares ecuatorianos habían accedido a crédito entre el año 2013 y 2014.

Debido a la limitación en las fuentes de información de uso de medios de pago se utilizó exclusivamente a los reportes de la SB, los cuales contienen información de los Bancos privados, mutualistas (hasta Junio 2017) y sociedades financieras. Como resultado se observa que la mayoría de transacciones de ahorro en el país se realizaron por cajero automático, siendo este uno de los canales más importantes para la promoción de inclusión financiera en la actualidad.

En cuanto a los corresponsales no bancarios (a pesar de haber aumentado en número en los últimos años) se observa que aún tienen una baja representación como un canal alternativo para realizar transacciones, ya que en la actualidad abarcan a cerca del 7% de las operaciones totales.

En el documento se reconoce a la importancia del proyecto de dinero electrónico impulsado en primera instancia por el BCE y actualmente en una transición hacia los actores privados y de la EPS. Se considera este como uno de los mecanismos con mayor potencial para generar mayor inclusión financiera.

Después de haber caracterizado

a la demanda y presentado la información disponible acerca del acceso y uso de servicios financieros en el país, el estudio se enfocó en caracterizar a los agentes que conforman a la oferta de servicios financieros (proveedores).

Ecuador cuenta con varios tipos de instituciones de intermediación financiera, siendo la banca privada el tipo de institución con mayor representación dentro de los saldos de cartera en la actualidad, aunque si se toma en cuenta solamente a la cartera de microcrédito las cooperativas de ahorro y crédito son las que cuentan con una mayor participación.

En la actualidad existen cerca de 3.300 oficinas de atención de las entidades financieras del país, incluyendo matrices, sucursales, agencias, ventanillas de atención, entre otros. El índice nacional de cobertura (agencias por cada 100 mil habitantes) ha aumentado de 13 a 20 de 2009 a 2017. Las provincias con mayor concentración de oficinas en relación a su nivel de habitantes son Galápagos, Cañar, Tungurahua y Carchi.

En contraste, en el documento se identifican zonas de baja cobertura con importante población como son los casos de El Oro, Guayas, Esmeraldas, Santo Domingo donde cabría una estrategia de inclusión, con productos adecuados a estas zonas que mayormente son productivas en el sector agrícola y exportador.

La poca cobertura en ciertos lugares del país también se expresa en los indicadores de profundización financiera del crédito y de los depósitos. A

pesar de que a nivel nacional la importancia del crédito y los depósitos ha aumentado, provincias como Esmeraldas, Santa Elena y Orellana todavía cuentan con niveles bajos de profundización, lo cual es un signo de que una gran parte de su población aún no puede acceder a servicios financieros.

Después de analizar la información disponible en cuanto a la oferta de servicios financieros en el país y su disponibilidad se identifican a varias de las posibles causas que impiden el acceso a servicios financieros en el país.

El acceso a servicios financieros en el país está relacionado con aspectos como el nivel socioeconómico y el nivel de educación. Mientras menores son los ingresos y el nivel educativo de las personas menos probable es que estas accedan a servicios financieros en el país. En cuanto a la infraestructura de las instituciones financieras se identifica una concentración en las provincias con mayor población.

En el estudio se identificaron varias necesidades con el objetivo de promover una mayor inclusión financiera y reducir las barreras de acceso a los servicios financieros. Es importante que los lineamientos para promover políticas de inclusión tomen en cuenta a las características de los segmentos de la población que aún no pueden acceder a servicios financieros. Por tal motivo es necesario promover productos de bajo costo que sean más difundidos por las entidades financieras. En relación al crédito, es importante que el sistema financiero también se enfoque de forma activa hacia los sectores de baja acumulación y los sectores en

los cuales se evidencio una mayor exclusión de servicios financieros (área rural, agricultores, jóvenes, jubilados, entre otros).

Para finalizar, el documento presenta una serie de sugerencias de política enfocadas en los 5 pilares para la inclusión financiera (Acceso, Uso, Protección, Educación, Regulación) y estudios complementarios a realizarse. La más relevante se refiere a la creación de un Consejo de Inclusión financiera, el cual sea el encargado de unir a los diferentes actores del sistema financiero e impulsar políticas que vayan en línea con la promoción de la inclusión financiera en el país.

La promoción de una mayor inclusión financiera también requiere tomar acciones que apunten al mejoramiento de la educación financiera en el país y en la promoción de condiciones del mercado financiero que permitan disminuir los costos para el usuario.

Del estudio se deprendieron algunas brechas y necesidades de información las cuales se deberían resolver para mejorar la medición de los resultados y los impactos de las políticas encaminadas a fomentar una mayor inclusión financiera. Entre las recomendaciones de política generadas en el documento esta la realización de una encuesta especializada o la inserción de un módulo de inclusión financiera en la ENEMDU que incluya preguntas acerca de educación financiera y de acceso y uso a servicios financieros. Esta información debe ser complementada por las estadísticas generadas por los organismos de control (SB, SEPS), los cuales deben mejorar la información en cuanto al número de operaciones, canales de transacción, entre otros.

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. MARCO CONCEPTUAL

**E**l término inclusión financiera es un concepto de compleja definición por los diversos elementos que puede tener en consideración: la población atendida, los tipos de productos y servicios vinculados (financieros y no financieros), el conjunto de intermediarios que ofertan y canalizan dichos servicios, entre otros.

En muchos de los países de América Latina y el Caribe (en adelante “la región”) se está trabajando de forma activa en estimular la inclusión financiera. Ello desde diferentes actores y con múltiples instrumentos: el desarrollo de estrategias de inclusión financiera, el diseño de normas para facilitar la prestación de servicios financieros a segmentos no atendidos y el desarrollo del sistema financiero; la cuantificación del mercado, a

través de análisis de la oferta y demanda de servicios financieros; la implementación de programas gubernamentales para favorecer la oferta de determinados servicios o canales (como los pagos gubernamentales), y el desarrollo de una oferta de productos y servicios más variado, diseñado” para las poblaciones no atendidas o sub-atendidas por servicios financieros (billeteras electrónicas, aplicaciones en teléfonos celulares para el uso de servicios financieros, microseguros, créditos a colectivos específicos con metodologías particulares, etc.).

Sea cual sea la definición de inclusión financiera que se elija, se requiere cuantificar el mercado para tener una noción real de las brechas de acceso, uso y calidad en la provisión de servicios financieros. En este momento

existe un incremento constante de fuentes de información tanto a nivel local como global sobre indicadores de inclusión financiera. Sin embargo, aún no se cuenta con una fuente que presente de manera comparable y utilizando la amplia información de origen local – hasta ahora subutilizada- tanto datos sobre la estructura y cobertura de los servicios financieros en cada país así como sobre productos financieros dirigidos a la población de bajos ingresos o grupos sujetos a una potencial brecha de financiamiento (Trujillo & Navajas, 2015).

A efectos de este estudio desarrollado para la Red de Instituciones Financieras para el Desarrollo (RFD) se define Inclusión Financiera como:

**“Acceso y uso de servicios financieros formales, bajo una regulación apropiada, que garantice esquemas de protección al usuario financiero y promueva la educación financiera, para mejorar las capacidades de todos los segmentos de la población”.**

## 1.2. INCLUSIÓN FINANCIERA EN LA REGIÓN

La inclusión financiera de la población de bajos ingresos constituye una pieza clave para el crecimiento sostenible de la Región. Poseer una cuenta de ahorro puede ayudar a las personas de bajos ingresos a reducir la vulnerabilidad y a mejorar sus condiciones de vida, ya que es sinónimo de acceso a beneficios tales como mayor

seguridad, conveniencia y acceso a productos y servicios financieros complementarios. Las cuentas de ahorro también significan una oportunidad para las instituciones financieras de entrar en nuevos mercados, a través del desarrollo de productos y servicios financieros adecuados a las necesidades y preferencias de las poblaciones

en la base de la pirámide. No obstante, en la región se estima que sólo el 10% de la población por debajo de la línea de pobreza tiene una cuenta de ahorro (Tejerina & Westley, 2007).

Según el reciente reporte de Inclusión Financiera (Trujillo & Navajas, 2015) realizado por el BID – FOMIN, los hallazgos principales fueron:

- Los países de la región, pese a haber crecido económicamente en la última década, aún presentan altos porcentajes de pobreza (por encima del 40% para 7 de los 19 países analizados), aunque los resultados varían mucho de país a país. Cuentan con alrededor de 300 millones de personas en capacidad y con disposición a trabajar (fuerza laboral) de las cuales alrededor del 35% es considerada informal. Ello entre otras cosas, implica serias limitaciones para el acceso y uso de determinados productos financieros. Cuantificar el mercado potencial para la oferta de microcrédito (y de crédito por tamaño de empresa en general) es una tarea de especial importancia y trabajada de manera poco exhaustiva a la fecha. De acuerdo a estimaciones, la población auto - empleada de la región es de alrededor del 90 millones de personas, y en algunas varias economías de la región (entre ellas Bolivia, Colombia, Guatemala, Perú) supera el 35% de la fuerza laboral.

- En la región existen más de 1000 intermediarios financieros entre bancos e instituciones no bancarias, sin contar a las cooperativas. Hay además una gran diversidad de formas institucionales: bancos, sociedades financieras, mutualistas, cooperativas, entre otras. Las instituciones no bancarias pueden agruparse a su vez entre aquellas autorizadas a captar recursos del público y las no autorizadas (Sociedades de Crédito al Microempresario en Brasil, las OPDF en Honduras o las Edpymes

en Perú). La relevancia de los diversos tipos de actores para la inclusión financiera es un tema muy poco explorado a la fecha, en parte por la inexistencia de información al respecto.

- El sector no regulado también es un tema poco analizado en tanto parte de la estructura del sistema financiero, y en cuanto al alcance para efectos de inclusión financiera. Al analizar la oferta de microcrédito, por ejemplo, podemos darnos una idea de las dimensiones y cantidad de actores que pertenecen al sector no regulado para efectos de la provisión de microcrédito: más de 700 instituciones no reguladas con una cartera superior a los 5 mil millones de dólares.

- En cuanto a las características predominantes de los sistemas financieros observamos que para el conjunto de los 19 países analizados los bancos son los principales actores: 598 instituciones, con alrededor del 90% de la cartera de crédito y de los depósitos del sistema financiero en su conjunto. Aún falta un amplio camino por recorrer en lo que respecta a profundidad del sistema financiero, la cual varía ampliamente entre los diferentes países presentando extremos como Ecuador, México o Haití, donde los datos nos indican que la proporción de crédito (del sector regulado) sobre el PIB es de 25%, 25% y 18% respectivamente, frente a países como Chile o Brasil en los que dicho dato está por encima del 50%.

- Con relación a los depósitos observamos que el monto total en cada país en relación al PIB también oscila ampliamente, pudiendo estar en niveles cercanos o por debajo del 20 % en países como Guatemala y República Dominicana, o ser superior al 60% del PIB en países como Chile o Panamá. Un dato que resulta interesante al observar su distribución por tipo de instituciones financieras, es que en países como Argentina, Ecuador o República Dominicana, donde los indicadores de profundidad del sistema financiero son relativamente bajos en relación a sus pares de la región, la proporción de depósitos en instituciones no bancarias es relativamente alta (superior al 10% en los tres casos).

- La información obtenida del análisis de las carteras del sector regulado nos indica que el tipo de crédito con mayor volumen es el dirigido a financiar a empresas (cartera comercial, empresarial, corporativa – los nombres varían en los diferentes países) con un 45% del volumen de la cartera total a nivel regional. El segundo tipo en importancia por su volumen en relación al sistema financiero es el crédito de consumo (20.5%) que supera en 5 puntos al crédito hipotecario. Este dato resulta importante en el diseño de políticas y de productos por parte de actores públicos y privados, pues indica una considerable magnitud relativa del crédito de consumo y así como de deudores con montos muy pequeños de préstamo. La toma de decisiones públicas y privadas en la expansión del mercado de crédito deberían tener en cuenta la sostenibilidad de cada una de estas carteras, su magnitud en la economía, en el presupuesto de cada prestatario, y el tipo de crédito que requiere mayor desarrollo en interés de las brechas de acceso observadas.

- Cada vez observamos un mayor detalle sobre la cartera dirigida a financiar a las empresas, por tamaño de empresa. Observamos información al respecto en 11 países de la región. Ello va acompañado de un mayor acceso a información sobre la cartera de microcrédito en el sector regulado. La identificación y análisis de estos datos nos permiten distinguir dos tendencias en la región: por un lado, países que reportan datos de esta cartera por tener regulada una gestión de riesgo crediticio específica y diferenciada; y,

por otro lado, países en los que sin contar con regulación diferenciada para efectos de gestión de riesgo del microcrédito, empiezan a generar información sobre el financiamiento a las empresas según su tamaño, lo que incluye a las pequeñas y micro empresas. La importancia de esta cartera sobre el conjunto del sistema financiero regulado es más notoria en países como Ecuador o Bolivia en los que supera el 8% y 29%, respectivamente, de la cartera total de crédito del sector regulado. Una tarea pendiente es revisar con mayor detalle los subcomponentes de lo que hemos llamado cartera comercial y que nos puede dar mayores luces de la magnitud de las carteras dirigidas al financiamiento de pequeñas y medianas empresas.

- En cuanto al uso de medios de pago como mecanismo de acceso a crédito observamos aún un rezago en la recolección de datos en la región: 11 de los 19 países analizados presentan datos sobre el número de tarjetas de crédito, y los ratios de penetración sobre la población adulta son muy variados. Entre los países con datos disponibles, encontramos a República Dominicana, Nicaragua y Honduras con porcentajes inferiores al 50%, y en el extremo opuesto Argentina o Uruguay, con porcentajes superiores al 100%. Al interpretar estos porcentajes hay que tener en cuenta que es frecuente que una sola persona tenga más de una tarjeta de crédito, por lo que estos datos no son indicadores absolutos de cobertura.

En este contexto, el FOMIN reconoce que actualmente existe una gran brecha de conocimiento en temas de inclusión financiera de la Región, y en este sentido, considera que la generación y diseminación de conocimientos (ej. mapeo de productos existentes y usuarios de los mismos, mapeo de instituciones oferentes, costos cuanti-cualitativos de brindar los productos y servicios <sup>1</sup>, costos de acceso, principales barreras y oportunidades, rol del sector privado y público, aprendizajes de modelos exitosos) podrá jugar un rol clave en lograr un efecto catalizador, estimulando una amplia adopción de modelos efectivos que permitan aumentar el número de personas con acceso a y uso de cuentas de ahorro, de servicios de crédito para negocios, entre otros servicios financieros.

<sup>1</sup> En la estructura de los costos convergen elementos cuantitativos y cualitativos. Los primeros se resaltan porque son los elementos que se identifican con el sistema de valores financieros actuales; los segundos, aunque influyen permanecen ocultos, pero lo más importante y que algunas gerencias desconocen, es que generan flujo de efectivo, que guste o no, van a afectar positiva o negativamente al estado de Ganancias y Pérdidas.

## 1.2.1. LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN MÉXICO

Según el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF), el gobierno mexicano y las instituciones financieras han realizado diversos esfuerzos en los últimos años encaminados a desarrollar un sistema financiero más estable, sólido e incluyente (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2016). Estas acciones han posicionado a México como un referente en innovaciones para promover a nivel mundial un mayor acceso al sistema financiero. En primera instancia se ha fortalecido a las instituciones que permiten avanzar en la inclusión financiera. Se creó el CONAIF, lo cual ha permitido llevar a cabo una acción más coordinada de las autoridades financieras para definir e implementar una política de inclusión financiera. También han sido importantes las diversas modificaciones normativas para fortalecer a las entidades de ahorro y crédito popular (EACP), la creación de las cuentas básicas, la banca móvil y de nicho, el servicio de corresponsales y las cuentas de expediente simplificado. En segundo lugar, se han implementado diversos programas y acciones que impulsan la inclusión financiera tales como la bancarización de los beneficiarios de los programas sociales y aquellos que reciben el pago de su nómina. Asimismo, se destaca el Seguro para Jefas de Familia de la Secretaría de Desarrollo Social, el Programa de Financiamiento para el Pequeño Productor de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y

Pesquero y, el Programa Integral para la Inclusión Financiera (PROIIF) de BANSEFI, entre otros.

En tercer lugar, los esfuerzos también se han enfocado en aportar información valiosa para guiar la acción gubernamental y difundir el estado de la inclusión financiera en el país. Así, desde el año 2009 se han elaborado ocho Reportes Nacionales de Inclusión Financiera (último en el 2017), dos levantamientos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (2012 y 2015) y diversos estudios sobre el fenómeno en comento. Estas acciones han permitido que México logre el puntaje más elevado -en 2014 y 2015- en materia de obtención de información acerca de inclusión financiera desde la oferta y la demanda en las evaluaciones del estudio Global Microscope, llevado a cabo por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) perteneciente al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Finalmente, en enero de 2014 se promulgó la Reforma Financiera, la cual contribuyó a impulsar la inclusión financiera a partir de cinco acciones. La primera estableció la posibilidad de que las Entidades de Acorro y Crédito Popular (EACP) pudieran ofrecer cuentas de expediente simplificado, banca móvil y servicios de corresponsalía. Segundo, fortaleció la transparencia y protección al consumidor a través de brindar nuevas facultades

a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). Tercero, estableció las bases para que se incremente la competencia en las redes de medios de disposición. Cuarto, redefinió el mandato de la banca de desarrollo para fortalecer su enfoque hacia la atención de grupos prioritarios. Finalmente, la quinta modificó el marco legal para que las instituciones privadas ofrezcan mayor crédito, especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Las acciones señaladas anteriormente se han visto reflejadas de forma positiva en un aumento de la inclusión financiera. El número de instituciones financieras que ofrecen servicios a la población (incluyendo a la ubicada en la base de la pirámide) ha aumentado, al igual que los puntos de acceso (sucursales, cajeros, terminales punto de venta y corresponsales). Asimismo, ha crecido el porcentaje de adultos con una cuenta, un seguro, un crédito y una cuenta de ahorro para el retiro; por otra parte, el marco de protección al consumidor se ha fortalecido y las acciones de educación financiera se han expandido.

El último reporte de inclusión financiera desarrollado por la CONAIF (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2017), cuyo resumen se presenta en el Gráfico 1, muestra la información de los principales indicadores de inclusión financiera previstos en la Política Nacional de Inclusión Financiera de México.

Gráfico 1

Indicadores de Inclusión Financiera de México



Acceso

Indicador	Definición	Dic 2014	Jun 2015	Jun 2016
Puntos de acceso por cada 10,000 adultos	Puntos de acceso en donde se pueden hacer retiros y/o depósitos por cada 10,000 adultos	10.1	10.1	11.5
Porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso	Municipios con al menos un punto de acceso en donde se pueden hacer retiros y/o depósitos	69.7%	68.9%	72.5%
Porcentaje de adultos que viven en un municipio con al menos un punto de acceso	Proporción de la población adulta que habita en un municipio con al menos un punto de acceso en donde se pueden hacer retiros y/o depósitos	97.1%	97.0%	97.6%

Uso

	Indicador	Definición	Dic 2014	Jun 2015	Jun 2016
Captación	Productos de captación por cada 10,000 adultos	Número total de contratos de captación por cada 10,000 adultos. Incluye cuentas de ahorro, transaccionales y depósitos a plazo de la banca y los depósitos al ahorro, a la vista y a plazo de las EACP	11,630	11,584	12,493
	Tarjetas de débito por cada 10,000 adultos	Número de contratos de tarjeta de débito por cada 10,000 adultos	13,329	13,167	12,718
Crédito	Productos de crédito por cada 10,000 adultos	Número total de contratos de crédito por cada 10,000 adultos. Incluye tarjetas de crédito, créditos personales, créditos de nómina, créditos ABCD, créditos grupales, hipotecarios y crédito automotriz de la banca, así como créditos de consumo y a la vivienda de las EACP	6,325	6,110	5,936
	Tarjetas de crédito por cada 10,000 adultos	Número de contratos de tarjeta de crédito por cada 10,000 adultos	3,249	3,168	2,920
Ahorro para el retiro	Cuentas de ahorro para el retiro por cada 10,000 adultos	Número de cuentas únicas y personales de cada trabajador que son administradas por las Afore por cada 10,000 adultos	6,118	6,120	6,136
Transacciones	Pagos en comercios a través de TPV por cada 10,000 adultos	Número de transacciones que se llevan a cabo en las terminales punto de venta de comercios, ya sea con tarjetas de crédito o débito por cada 10,000 adultos en el mes de referencia	15,150	16,701	16,080
	Retiros de efectivo en cajeros automáticos por cada 10,000 adultos	Número de operaciones de retiro de efectivo en cajeros automáticos por cada 10,000 adultos en el mes de referencia	19,164	15,921	16,318
			Dic 2014	Dic 2015	Jun 2016
Seguros	Prima per cápita del mercado total	Prima per cápita del mercado de seguros en pesos mexicanos. Incluye seguros de accidentes y enfermedades, daños y vida	\$2,980	\$3,024	ND

Protección al consumidor

Indicador	Definición	ene-jun 2014	ene-jun 2015	ene-jun 2016
Acciones de atención de la Condusef por cada 10,000 adultos	Número de asesorías, controversias, dictámenes, arbitrajes y solicitudes de defensoría que la Condusef realiza por cada 10,000 adultos	76	89	96

La información utilizada para el cálculo de los indicadores demográficos corresponde a la proyección de la población adulta del Consejo Nacional de Población (Conapo) y consiste en los individuos de 15 años y más de edad.

La información para la construcción de los indicadores fue obtenida como sigue: acceso, productos de captación, productos de crédito y transacciones de los reportes regulatorios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); seguros fue proporcionada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF); las cifras relacionadas con los sistemas de ahorro para el retiro por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Conсар); y por último, protección al consumidor por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

Los indicadores de acceso consideran información de sucursales, cajeros y corresponsales bancarios.

Los indicadores de acceso, captación y crédito incluyen información de la banca y las EACP.

ND - no disponible.

Fuente: Reporte de Inclusión Financiera, CONAIF, México, 2017.



Del caso mexicano se pueden extraer algunos aprendizajes que pueden servir para el planteamiento de una política nacional de inclusión financiera en Ecuador, que básicamente son:

a. El establecimiento de un Consejo Nacional de Inclusión Financiera mediante un Decreto Ejecutivo, dirigido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Ministerio de Finanzas en el caso de Ecuador).

b. La participación de todos los organismos de control de entidades financieras y de defensa del consumidor en ese Consejo.

a. El establecimiento de un sistema de información que recopila datos tanto del lado de la oferta (reportes oficiales de servicios entregados por los organismos de control) como del lado de la demanda (encuesta de inclusión financiera realizada por el organismo oficial de estadísticas) y emite un Reporte Anual.

c. Trabajo de coordinación con las entidades de control, para emitir normativas que fortalezcan y enfoquen a las entidades a trabajar en inclusión financiera.

d. En el caso de México no participan representantes del sector privado o del sector de ahorro y crédito popular (Cooperativas) en el Consejo.

## 1.2.2. LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA

**E**l Reporte de Inclusión Financiera de Colombia del 2016 (Banco de las Oportunidades, Superintendencia Financiera de Colombia, 2017) indica que "Como ha sido reconocido por diversos estudios a nivel internacional, Colombia se destaca como uno de los países con mejor entorno para la inclusión financiera, esto en gran parte gracias al compromiso de largo plazo del Gobierno colombiano con la política de inclusión financiera.

Desde el año 2006, se creó la política pública de Inclusión Financiera denominada Banca de las Oportunidades como un programa del Gobierno Nacional enfocado en desarrollar proyectos para elevar los niveles de inclusión financiera en el país. En sus primeros años, la política de inclusión financiera estuvo orientada a elevar los niveles de cobertura financiera facilitando el acceso de la población a los

servicios financieros, esto se hizo a través de diversos incentivos del Gobierno al sector privado para ampliar la presencia de las entidades financieras (a través de sucursales, corresponsales y asesores móviles), en municipios que por sus características no resultaban sostenibles para el sector financiero.

Posteriormente la política de inclusión financiera ha implementado proyectos en diversos temas relacionados con elevar el uso activo de los productos financieros y desarrollar una oferta más ajustada a las necesidades de la población. En esta línea se han realizado numerosas asistencias técnicas al sector financiero con objetivos diversos, tales como: fortalecimiento institucional, transferencia de metodologías y el apoyo para el desarrollo de productos.

En el año 2016, luego de diez

años de implementada la política de inclusión financiera, el Gobierno realizó una evaluación de los avances alcanzados y de los nuevos retos en materia de inclusión financiera. Este análisis se recoge en el documento de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera de Colombia publicado en agosto de 2016. Este trabajo de identificación y ordenamiento de prioridades se realizó de forma coordinada entre las diversas instancias de Gobierno y con retroalimentación de actores relevantes del sector privado. La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera convoca a todos los actores involucrados en torno a una agenda común, con metas y objetivos claros. La materialización de esta agenda igualmente exige el concurso coordinado de todos los actores involucrados.

Para el caso colombiano, el Gobierno priorizó cuatro aspectos dentro de la Estrategia: i) elevar

el uso de productos y servicios financieros formales y las transacciones electrónicas, ii) profundizar la inclusión financiera (acceso y uso) de la población rural, iii) desarrollar esquemas alternativos de financiamiento a pequeñas y medianas empresas (PYMES) y iv) desarrollar y poner en marcha la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera (EEF)".

En cuanto al Marco Institucional, el Gobierno de Colombia creó mediante el Decreto 2338 de 2015, la Comisión Intersectorial de Inclusión Financiera, el cual está conformado por varios Ministerios y Organismos de Control, y actúan como invitados permanentes el Banco Central y la Banca Pública, adicional tiene un Consejo Consultivo donde se incluyen las Asociaciones de Instituciones financieras, seguros y algunos gremios de comerciantes y agricultores.

Dentro de los avances logrados

en inclusión financiera se destaca que Colombia alcanzó el 100% de cobertura o presencia de algún tipo de punto de acceso al sistema financiero en todo el país a comienzos de 2015. Similarmente, los niveles de inclusión financiera, medida a través del porcentaje de adultos con algún producto financiero formal, han sido crecientes a lo largo del tiempo. Entre 2008 y 2016, el número de adultos excluidos del sistema financiero formal se redujo de 12,7 millones (2008) a 7,8 millones (2016), lo que significó un incremento del indicador de inclusión financiera asociado a los establecimientos de crédito de 21% al pasar de 55,5% (2008) a 76,4% (2016). A pesar del comportamiento positivo del indicador de inclusión financiera, persisten retos frente al uso activo de los productos financieros. A diciembre de 2016, la diferencia entre tenencia y tenencia activa de productos se estimó en 11%, pues mientras el porcentaje de adultos con

algún producto financiero fue de 77,3%, el porcentaje de adultos con algún producto activo fue de 66,3%.

El reporte de inclusión financiera indicado consolida información de diversas fuentes: Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendencia de Economía Solidaria y ONG especializadas en la colocación de microcrédito, que se complementa con información proveniente del DANE, DNP, Centrales de Información, Redes de Bajo Valor (Credibanco y Redeban), entre otras, para generar los principales indicadores de inclusión financiera en temas de cobertura, tenencia de productos por parte de individuos y empresas, dinámica de los productos de ahorro, crédito y seguros, análisis de los canales transaccionales y avances recientes en protección al consumidor financiero, lo cual hace que sea un reporte completo aunque se mantiene el compromiso de mejorar la calidad y confiabilidad de la información.

### 1.2.3. La Inclusión Financiera en Perú

Según el Portal de Inclusión Financiera de la Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP de Perú (Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP, 2017), el estado peruano ha asumido el compromiso de priorizar la inclusión financiera en la agenda nacional, debido a la relevancia que han cobrado las políticas de esta naturaleza como herramientas que promueven la inclusión social y el desarrollo económico del país. Cabe señalar que el Banco Mundial analizó, en una muestra de 25 países a partir de la encuesta Global Findex, que el progreso en Inclusión Financiera fue mayor en los países que lanzaron su Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) en relación a los países que no la lanzaron. Los países que lanzaron su ENIF luego del año 2007

incrementaron el porcentaje de adultos que tienen una cuenta en una institución financiera formal en promedio 10 puntos porcentuales entre el 2011 y el 2014; en cambio los países que no lanzaron su ENIF, el incremento fue de 5 puntos porcentuales.

De esta manera, se evidencia la necesidad de contar con una Estrategia Nacional que promueva la Inclusión Financiera. Con este fin, el 14 de febrero de 2014 se oficializó mediante Decreto Supremo N° 029-2014-EF la conformación de la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (CMIF) como un órgano de coordinación, concertación y participación de los sectores público y privado. Actualmente, la CMIF es liderada por el Ministerio de Economía y Finanzas e integrada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Educación, la

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Banco Central de Reserva del Perú y Banco de la Nación, teniendo como principal encargo el diseño, la implementación y el seguimiento de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).

La ENIF se estructuró bajo tres ejes - acceso, uso y calidad - que reflejan cada una de las dimensiones de la Inclusión Financiera: cobertura, ecosistema de productos y confianza. Además, la ENIF incorpora en su diseño un Plan de Acción definido desde siete líneas de trabajo (Ahorro, Pagos, Financiamiento, Seguros, Protección al Consumidor, Educación Financiera y Grupos Vulnerables), cada una a cargo de un grupo técnico en donde serán invitadas a participar instituciones

públicas y privadas relevantes. Asimismo, para la implementación y seguimiento de la ENIF se consideró contar con un sistema de monitoreo y evaluación que facilite la validación de los avances hacia los objetivos planteados con metas para el 2021. Las principales metas de inclusión financiera para el 2021 están enfocadas a lograr una mayor profundidad en los mercados financieros, ampliar la cobertura física, lograr un mayor uso de medios de pago digitales (adecuados a las necesidades de la población) y finalmente, lograr un ecosistema financiero confiable y seguro para la población en general.

Los indicadores que se presentan en el reporte (Gráfico 2) indican que el sistema financiero, de seguros y de pensiones ha logrado avances importantes en torno a la inclusión.

## Gráfico 2

Evolución de los Indicadores de Profundidad e Inclusión Financiera del Sistema Financiero<sup>1/</sup>

	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16
<b>Profundidad Financiera</b>						
Créditos del SF (como % del PBI)	30,37	32,33	34,32	36,95	39,82	40,28
Depósitos del SF (como % del PBI)	32,27	33,86	36,68	37,73	38,55	38,56
<b>Inclusión Financiera</b>						
<b>1. Acceso a los servicios financieros</b>						
<b>1.1 Disponibilidad de la red de atención del Sistema Financiero<sup>2/</sup></b>						
Oficinas	3 440	3 816	4 138	4 324	4 426	4 617
Cajeros automáticos	6 530	8 162	8 898	12 226	27 207	24 956
Cajeros corresponsales (POS) <sup>3/</sup>	17 501	27 906	38 311	54 044	88 121	100 802
Puntos de atención <sup>4/</sup> por cada 100 mil habitantes adultos	148	211	268	362	605	648
Canales de atención <sup>4/</sup> por cada 1000 km <sup>2</sup>	19	26	34	48	85	90
<b>1.2 Infraestructura de atención del Sistema Financiero<sup>5/</sup></b>						
Infraestructura de oficinas (N°)	3 299	3 668	3 969	4 199	4 317	4 497
Infraestructura de cajeros automáticos (N°)					9 259	8 976
Infraestructura de cajeros corresponsales (POS) (N°)					34 867	41 668
Infraestructura de puntos de atención (N°) por cada 100 mil habitantes adultos					245	274
Infraestructura de canales de atención (N°) por cada 1000 km <sup>2</sup>					30	32
<b>2. Uso de los servicios financieros</b>						
Número de deudores (miles)	4 899	5 396	5 739	6 032	6 140	6 386
Número de cuentas de depósito (miles)	30 627	33 064	37 244	42 645	47 582	53 263
Número de deudores por cada mil habitantes adultos	264	286	299	309	310	317
Número de deudores (persona natural) respecto de la PEA <sup>6/</sup> (%)	30,72	32,63	34,24	35,96	37,22	38,71
Número de tarjeta-habientes <sup>7/</sup> respecto de la población adulta (%)	16,77	17,58	19,50	20,36	20,28	20,25
<b>3. Profundidad de la Inclusión Financiera</b>						
Crédito promedio / PBI per cápita (n° veces)	0,94	0,95	0,96	0,95	1,00	0,97
Depósito promedio / PBI per cápita (n° veces)	0,25	0,23	0,22	0,21	0,20	0,18
Créditos MYPE <sup>8/</sup> / Créditos Totales (%)	17,50	17,83	15,77	14,11	12,64	12,80
Deudores MYPE / Deudores totales (%)	35,44	35,32	34,01	33,39	33,39	34,63

Fuente: Balance de Comprobación, Anexos y Reportes varios. El número de deudores proviene del Reporte Crediticio Consolidado. Estadísticas trimestrales del BCRP. XI Censo de Población y VI de Vivienda 2007 (INEI).

1/ Incluye los créditos de consumo e hipotecarios otorgados por el Banco de la Nación y los créditos otorgados por Agrobanco. Además se excluyen los créditos a empresas del sistema financiero en el caso de todas las entidades.

2/ Para el cálculo de la disponibilidad de la red de atención del sistema Financiero, cada cajero automático, POS o establecimiento con POS es contado tantas veces como entidades que ofrecen sus servicios financieros a través de este.

3/ Número de POS operados por personas naturales o jurídicas, distintas de las empresas del Sistema Financiero.

4/ El total de puntos de atención corresponde a la suma de oficinas, ATMs y POS. El total de canales de atención corresponde a la suma de oficinas, ATMs y establecimientos con POS.

5/ Para el cálculo de la infraestructura, cada cajero automático, POS o establecimiento con POS es contado una sola vez independientemente que a través de este se atiende a clientes de más de una entidad. Este cálculo es posible a partir

6/ Para el cálculo de la PEA se utilizó la información de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) del año 2015.

7/ Incluye tarjetahabientes con líneas de crédito utilizadas y no utilizadas.

8/ Incluyen créditos a la micro y pequeña empresa.

Fuente: Perú: Indicadores de Inclusión Financiera, Diciembre 2016.

Del caso peruano se pueden extraer algunos aprendizajes que pueden servir para el planteamiento de una política nacional de inclusión financiera en Ecuador, que básicamente son:

- a. El establecimiento de una Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera mediante un Decreto Ejecutivo, dirigido por el Ministerio de Economía y Finanzas (Ministerio de Finanzas o Economía en el caso de Ecuador)
- b. La participación de la Superintendencia de Bancos, Seguros y AFPs, del Banco Central y el Banco de la Nación.
- c. Se cuenta solo con la información de la Superintendencia, y aún no con información de la demanda (vía encuestas del Instituto de Estadística por ejemplo).
- d. No participa el sector privado.

De los casos de países analizados se puede extraer como conclusiones las siguientes:

- Se han formado sea Consejos o Comisiones de Inclusión Financiera por decisión política de los Gobiernos.
- Este organismo es presidido por el Ministerio de Finanzas o el Ministerio de Economía
- En todos los casos participan los organismos de control de las entidades financieras (en el caso de Ecuador sería la SB, SEPS y SCVS).
- Cuando existe, participa el organismo de defensa del consumidor financiero.
- En todos los casos se emiten reportes de inclusión financiera con información estadística generada por los organismos de control y en los casos que existe con información de la demanda proveniente de encuestas dadas por los organismos oficiales de estadística (INEC en el caso de Ecuador).
- En estos tres casos la participación de los operadores financieros privados o de la economía popular es en calidad de consejeros sin poder de decisión.
- Los indicadores generados para monitorear el resultado de las estrategias o políticas están alineados a los indicadores del AFI.

### 1.3. La Inclusión Financiera en Ecuador

Según el Microscopio Global 2015 (The Economist Intelligence Unit (EIU), 2015)<sup>2</sup> "Análisis del entorno para la inclusión financiera": La estrategia de inclusión financiera de Ecuador es parte de la inclusión social y ha sido una piedra angular del gobierno desde que se adoptaron amplias reformas constitucionales en 2008. Los principales actores del segmento de las microfinanzas son los bancos y las cooperativas. El gobierno se ha centrado en lo que denomina el sector "popular y solidario", que presta servicios financieros encaminados a

incrementar la inclusión financiera por medio de cooperativas de crédito, asociaciones crediticias, organizaciones no gubernamentales (ONG) y bancos comunales. Desde 2008 el gobierno ha tomado medidas para formalizar este tercer sector: la Constitución (2008) lo definió, la Ley de Economía Popular y Solidaria (LEPS) de 2011 creó el marco normativo, y el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) está dirigido a armonizar las reglas en los tres sectores: público, privado, y popular y solidario. En el mismo período, el gobierno del Presidente Rafael

Correa adoptó políticas no ortodoxas, como topes a las tasas de interés de los préstamos y una creciente intervención. Pese a este entorno volátil, los microcréditos colocados aumentaron poco más de 9% en el último año, pasando de US\$184,7 millones en abril de 2014 a US\$202,2 millones en abril de 2015, distribuidos de la siguiente manera: 46% en bancos, 51% en cooperativas y el 3% restante en otras instituciones financieras reguladas. La utilización del sistema financiero se elevó moderadamente en los últimos cinco años. De 2011 a 2014 inclusive, el porcentaje de

<sup>2</sup> En el Microscopio Global 2016, en el caso de Ecuador no se hace mención a la inclusión financiera.

adultos (mayores de 15 años) que manifestaron tener una cuenta en un banco u otra institución financiera aumentó de un 37% a un 46%, según la Base de datos sobre inclusión financiera global (Global Findex) del Banco Mundial.

Puntos destacados de la inclusión financiera: El 26 de febrero de 2015, el Banco Central del Ecuador (BCE) lanzó oficialmente una nueva moneda digital que los usuarios pueden cambiar por dinero en efectivo para obtener "dólares electrónicos", que se almacenan en un "monedero electrónico" en sus teléfonos celulares. Los consumidores pueden usar esta moneda digital para efectuar operaciones electrónicas no físicas mediante pagos por telefonía móvil con otros usuarios. El BCE notificó que había 21.182 cuentas activas al fin de abril de 2015, y que se habían realizado más de 30.700 transacciones desde fines de febrero. A los empleados públicos se les podrá ofrecer la opción de recibir su sueldo en moneda digital.

Retos: En virtud del código monetario y financiero de septiembre de 2014, la nueva Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF) asumió la responsabilidad total de la regulación y supervisión financiera. Está integrada por 8 miembros, que incluyen un delegado de la presidencia y representantes sin voto de la Superintendencia de Bancos (SB), de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), del Banco Central del Ecuador (BCE) y Corporación de Garantía de Depósitos (CGD).

La misión oficial manifiesta que la Junta enfocará su esfuerzo en **fomentar el acceso a los servicios financieros y la democratización del crédito**, y a su vez potenciará el rol de las actividades financieras de forma eficiente para fortalecer la inversión productiva nacional, al mismo tiempo tendrá la facultad de regular las acciones en función de las políticas económicas y monetarias dictadas.

Por otra parte, en la actualidad, **la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD)** propone la Construcción de una Política Nacional de Inclusión Financiera para el Ecuador como un mecanismo idóneo para la generación de un modelo sostenible de desarrollo socioeconómico para la población excluida.

Para la RFD, la necesidad de contar con una Política Nacional de Inclusión Financiera radica en la importancia de brindar oportunidades a la población que por diversos factores (económicos, geográficos, discapacidad, culturales, género, edad, estatus migratorio, educación, etc.) está excluida, siendo el acceso a servicios financieros un catalizador importante para que se incorporen en un proceso de desarrollo socioeconómico.

Se busca plantear a la política pública desde todos los actores del mercado (Públicos, privados y de la economía popular y solidaria) e impulsar que esta sea implementada por los organismos reguladores. La participación de todos los actores es importante con la finalidad de que las propuestas planteadas tengan asidero en lo que pasa en la vida real.

Con esta propuesta se busca una Inclusión Financiera responsable, que apoye a las actividades productivas que agreguen valor a la micro, pequeña y mediana empresas, a los actores de la economía popular y solidaria y que esas actividades productivas sean responsables con el consumidor, con los trabajadores, con el Estado, con la naturaleza y con el medioambiente.

Para la RFD, de esta forma es indispensable mirar a la inclusión financiera como un concepto amplio basado en los cinco pilares expuestos en la definición dada anteriormente, estos son:

- a) Acceso a servicios financieros
- b) Uso de servicios financieros
- c) Regulación apropiada
- d) Protección al usuario financiero
- e) Educación financiera.

La inclusión financiera no es un fin en sí mismo sino es un medio para la inclusión productiva, la generación de empleo, con ética, con responsabilidad, creativa, innovadora. Eso nos permite ver a la inclusión financiera como parte de una política más integral.

A tal efecto, se ha desarrollado para la RFD el presente Estudio Técnico sobre la Inclusión Financiera en Ecuador relacionado con el acceso y uso de servicios financieros, que sirva para orientar en la construcción e implementación de una estrategia que permita superar las brechas aún existentes que afectan la inclusión financiera, relacionadas con la capacidad instalada de las diferentes organizaciones e instituciones locales, los niveles de uso de diferentes servicios financieros por nivel de ingresos, tipo de institución y por canal, entre otros.

## 1.4. SERVICIOS FINANCIEROS EN ECUADOR

Los operadores que ofrecen servicios financieros a Junio 2017 en Ecuador se muestran en la **Tabla 1**:

**Tabla 1. Proveedores de servicios financieros y similares. Junio 2017**

Tipo de Entidad	No. empresas
<b>Entidades reguladas por la SB</b>	
Bancos Privados	24
Bancos Públicos	5
Banco del IESS	1
Sociedades Financieras (En proceso de extinción)	3
<b>Entidades reguladas por la SEPS</b>	
Cooperativas de Ahorro y Crédito	677
Mutualistas	4
ONG' s	7
<b>Entidades del sistema de seguros regulados por la SCVS</b>	
Compañías de seguros generales	34
<b>Entidades del sistema de previsión social regulados por la SB</b>	
Institutos de Seguridad Social (IESS, ISSPOL, ISSFA)	3
Fondos Previsionales Complementarios Cerrados (FCPC)	76

*Fuentes: SB, SEPS, RFD. Elaboración propia.*

El siguiente cuadro indica que aunque los bancos son las únicas instituciones que ofrecen toda la gama de productos bancarios, las Cooperativas de Ahorro y Crédito - CAC, Fondos Previsionales y ONGs ofrecen productos que son muy cercanos sustitutos de los productos bancarios especialmente de crédito, y por esto se incluyen como parte del proceso de bancarización en Ecuador. La gama de productos ofertados se muestra en la **Tabla 2**

**Tabla 2. Oferta de productos financieros**

Servicios	Bancos Públicos y Privados	COAC	Mutualistas	FCPC	ONGs
<b>CRÉDITOS</b>					
Comercial	√	√	√	√	
Consumo	√	√	√		√
Vivienda	√	√	√	√	
Microcrédito	√	√	√		√
Educativo	√	√	√		
Inversión Pública					
<b>AHORRO</b>					
Cuenta Básica	√	√	√		
Cuenta Corriente	√				
Cuenta Ahorro	√	√	√		
Depósitos a plazo	√	√	√		
<b>PAGOS</b>					
Cheque	√				
Tarjeta Débito	√	√	√		
Tarjeta de Crédito	√	√	√		
<b>SEGUROS</b>					
Corretaje	√	√	√	√	√
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS</b>	√				
Ahorro previsional				√	

*Fuentes: Elaboración Propia*

Dentro de esta gama de oferta, el principal producto ofrecido a los segmentos de población de ingresos medios y bajos son los créditos, representado en su mayoría por el microcrédito, seguido de los créditos de consumo y en menor medida las tarjetas de crédito.

## 2. ESTUDIO SOBRE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN ECUADOR.

### 2.1. ALCANCE DEL ESTUDIO.

#### 2.1.1. OBJETIVOS

En estudio se plantean lograr los siguientes objetivos:

- (i) Identificar las necesidades en términos de inclusión financiera que presentan los grupos más vulnerables de Ecuador (Perspectiva de Demanda);
- (ii) Evaluar el nivel de adecuación de los servicios financieros actualmente disponibles para los segmentos más pobres (Perspectiva de Oferta); y,
- (iii) Determinar las causas que impiden el acceso de segmentos vulnerables a servicios financieros (Balance de la Inclusión Financiera)

#### 2.1.2. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN ECUADOR.

El estudio se llevó adelante mediante la aplicación de varios instrumentos:

- Estudio de Demanda:
  - o Encuesta ENEMDU, INEC
  - o Encuesta ECV, INEC
  - o Encuesta de Educación Financiera CAF
  - o Fuentes de información secundaria
- Estudio de la Oferta.
  - o Boletines Financieros SEPS, SB
  - o Captaciones y Colocaciones SEPS, SB
  - o Volumen de Crédito, BCE
  - o Información Estadística Mensual, BCE
  - o Fuentes de información secundaria
- Sistematización y análisis de la Información con la perspectiva de la inclusión financiera y propuesta de estrategias.

Los resultados que aquí se presentan tienen la limitación de que al no existir una encuesta especializada en Inclusión Financiera para el estudio de la demanda, se toma información de varios de los instrumentos indicados anteriormente, que fueron realizados con distintos objetivos y en distintas fechas. No obstante lo anterior, la aplicación de los instrumentos ya arroja algunos indicadores que apuntan determinados comportamientos, atributos y experiencias de la demanda de servicios financieros básicos por lo que vale la pena adelantar un breve análisis para cuando las autoridades de Ecuador correspondientes avancen hacia una encuesta especializada en inclusión financiera. Para el caso de la oferta, se han tomado las series estadísticas y reportes de los organismos de control disponibles, tratando de usar datos con corte a Junio 2017 en donde sea posible para darle consistencia al estudio.

## 2.2. PERSPECTIVA DE DEMANDA.

Dado que actualmente, no existe una encuesta exclusiva de inclusión financiera, se ha tomado como base para hacer un perfil de la demanda la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador, 2017) realizada en Junio 2017, que es la última disponible a la fecha del estudio y que proyecta la situación en 4.452.708,83 hogares que representaron a esa fecha a 16.746.086,97 personas. Adicionalmente en la medida que permita disponer de información pertinente al objetivo del estudio se toman la Encuesta de Condiciones de Vida (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador, 2014) - del INEC y la Encuesta de Medición de Capacidades Financieras en los Países Andinos, Informe para Ecuador (Mejia , Pallotta, Egúzquiza, & Palán, 2014) realizada por CAF y ASPPEM en 2014.

La **Tabla 3** muestra la distribución de la Población del Ecuador según la ENEMDU, donde se observa que un 68% se sitúa en las áreas urbanas y un 32% en las áreas rurales. Se puede observar que existen 11,86 millones de personas en edad de trabajar (PET) lo cual es un 70,8% de la población total. La Población Económicamente Activa (PEA) representa el 48,7% de la población total y la Población Económicamente Inactiva (PEIN - rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, incapacitados y otros) representa un 22,1%.

**Tabla 3. Distribución de la Población del Ecuador, a Junio 2017**

Parámetro	Población	%	Urbano	%	Rural	%
<b>Población Total</b>	<b>16.746.087</b>	<b>100,0%</b>	<b>11.385.717</b>	<b>100,0%</b>	<b>5.360.370</b>	<b>100,0%</b>
Población menor de 15 años	4.889.667	29,2%	3.109.207	27,3%	1.780.460	33,2%
Población en edad de trabajar (PET)	11.856.420	70,8%	8.276.510	72,7%	3.579.910	66,8%
Población Económicamente inactiva	3.708.856	22,1%	2.836.777	24,9%	872.079	16,3%
<b>Población Económicamente Activa</b>	<b>8.147.564</b>	<b>48,7%</b>	<b>5.439.733</b>	<b>47,8%</b>	<b>2.707.830</b>	<b>50,5%</b>
<b>Población con empleo</b>	<b>7.781.560</b>	<b>46,5%</b>	<b>5.125.446</b>	<b>45,0%</b>	<b>2.656.114</b>	<b>49,6%</b>
Empleo Adecuado/Pleno	3.267.363	19,5%	2.664.344	23,4%	603.020	11,2%
Subempleo	1.668.577	10,0%	1.039.886	9,1%	628.691	11,7%
Empleo no remunerado	828.059	4,9%	274.950	2,4%	553.109	10,3%
Otro Empleo no pleno	1.978.784	11,8%	1.109.977	9,7%	868.807	16,2%
Empleo no clasificado	38.777	0,2%	36.289	0,3%	2.488	0,0%
<b>Desempleo</b>	<b>366.004</b>	<b>2,2%</b>	<b>314.287</b>	<b>2,8%</b>	<b>51.716</b>	<b>1,0%</b>

Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

El pleno empleo alcanza el 19,5% de la población o el 40,1% de la PEA; mientras que el desempleo alcanza el 4,5%, y el subempleo y otras formas de empleo alcanzan el 55% de la PEA, lo cual representa 4,51 millones de personas. Entonces, por su condición de empleo y desempleo, alrededor de 4,88 millones de personas (lo que no es empleo pleno) sería el mercado que podrían aprovechar las instituciones de microfinanzas (IMF) para generar inclusión financiera, con productos y servicios financieros de ahorro, crédito, seguros y otros.

Por otro lado, de la misma encuesta se obtiene el número de microempresarios posibles a los cuales

enfocar los servicios de crédito por ejemplo. Para obtener el número de microempresarios posibles (Tabla 4) de 4,21 millones de personas (51,6% de la PEA) se ha considerado las categorías de ocupación representadas por los patronos, trabajadores por cuenta propia, los jornaleros y trabajadores familiares que no tienen contrato (Carvajal & Auerbach, 2006); a los cuales se debe añadir los asalariados que tienen negocios como actividad secundaria. Los hogares con negocios bajo esta definición alcanzan los 2,37 millones, un 58,0% en el sector urbano y un 42% en el sector rural.

**Tabla 4. Distribución de la PEA del Ecuador, a Junio 2017**

Tipo actividad	Empleo adecuado	Subempleo	Empleo no clasificado	Empleo no remunerado	Otro empleo no pleno	Desempleo	Total PEA
Microempresario	1.083.404	1.242.849	12.569	268.432	1.562.258	38.554	4.208.068
Otros	2.183.959	425.728	26.207	559.627	416.526	327.449	3.939.496
<b>Total general</b>	<b>3.267.363</b>	<b>1.668.577</b>	<b>38.777</b>	<b>828.059</b>	<b>1.978.784</b>	<b>366.004</b>	<b>8.147.564</b>

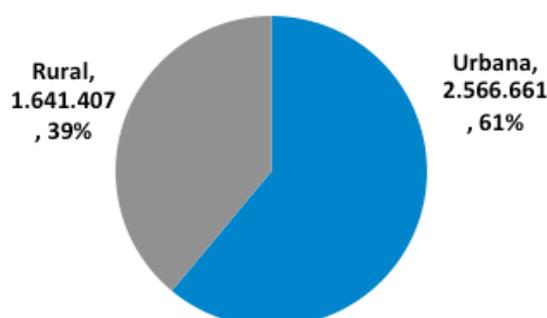
Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

La **Tabla 4** también indica la existencia de 1,08 millones de personas que a su negocio lo consideran como pleno empleo, en los que se incluyen a algunos asalariados que mantienen negocios como una actividad secundaria, demostrando que un negocio puede ser motivo de más oportunidades para mejorar su nivel de vida.

Los microempresarios identificados en la ENEMDU, se encuentran distribuidos un 61% en el área urbana y un 39% en el área rural (Gráfico 3), mientras que por región (Gráfico 4) prevalece la Costa con el 54%, seguido de la Sierra con el 40%, lo cual indicaría que una estrategia de inclusión financiera debiera considerar un enfoque regional hacia el Litoral, pues allí hay más microempresarios.

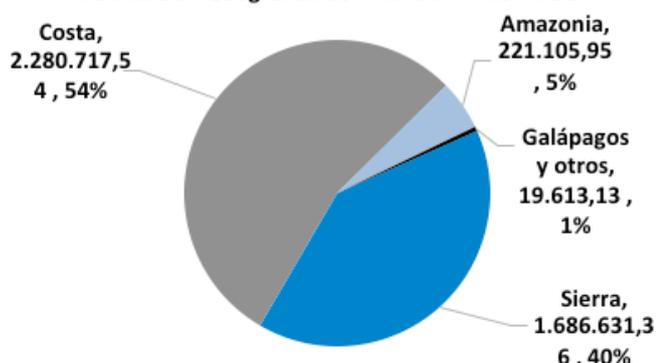
**Gráfico 3**

Estudio de Inclusión Financiera en Ecuador  
Distribución de microempresarios por área



**Gráfico 4**

Estudio de Inclusión Financiera en ECUADOR  
Distribución Geográfica de MICROEMPRESARIOS



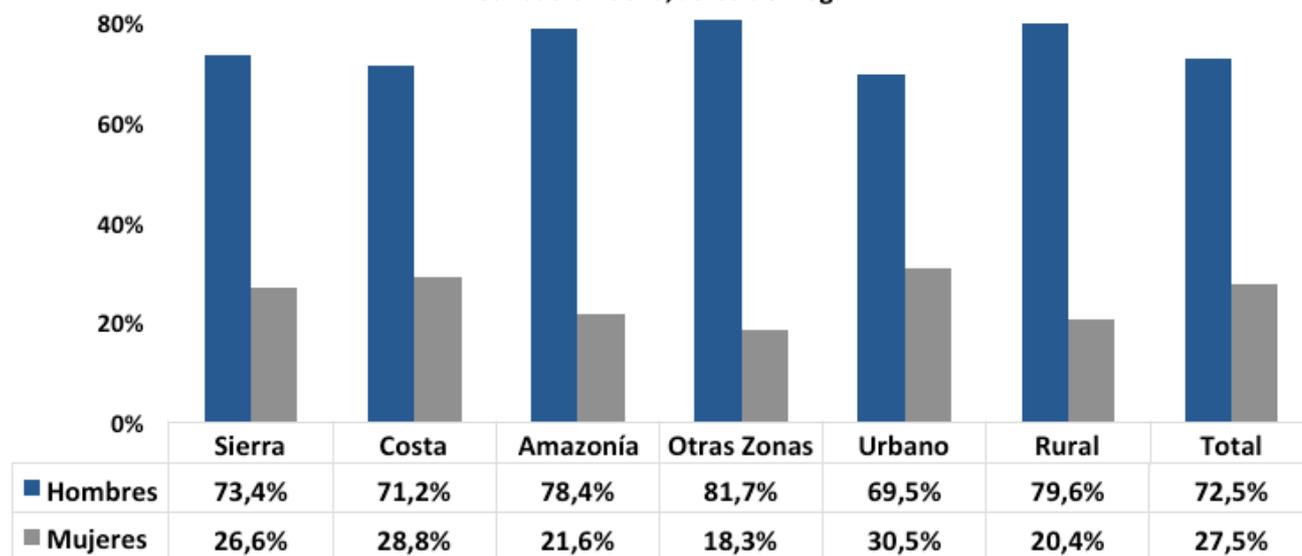
Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

### 2.2.1. CARACTERÍSTICAS DEL MICROEMPRESARIO

**Género:** Los datos levantados en la ENEMDU dan como resultado (Gráfico 5) que en los 4,45 millones de hogares totales que existen en Ecuador, el 72,5% de los Jefes de Hogar eran hombres y el 27,5% eran mujeres, confirmandose de que los primeros son en su mayoría los que toman las decisiones, mostrándose que en las regiones de Sierra y Costa, existe la presencia de una mayor proporción de mujeres Jefes de Hogar; igual sucede en los sectores urbanos con un 30,5% de ellas.

## Gráfico 5

Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Ecuador  
Distribución Sexo, Jefes de Hogar

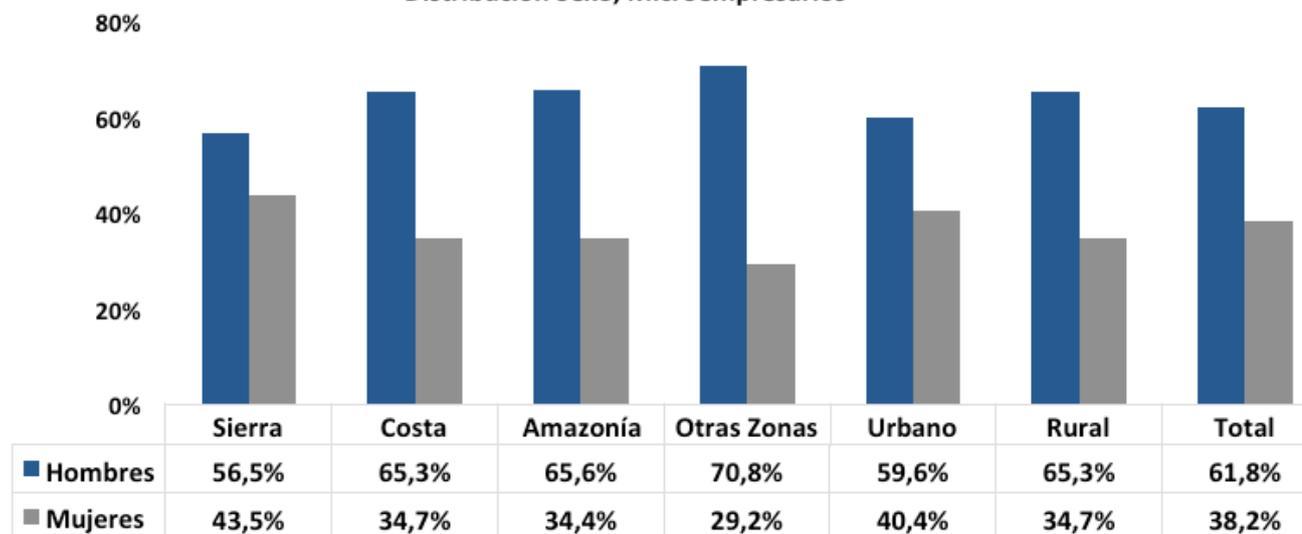


En el caso del sector microempresarial (Gráfico 6), de los 4,21 millones calificados como tales, un 62% son hombres y un 38% son mujeres, existiendo el mayor porcentaje de mujeres en

los sectores urbanos (59,6%) y en la Amazonía (65,6%). Se nota la mayor presencia de mujeres en la Sierra (43,5%) y en el sector urbano (40,4%).

## Gráfico 6

Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Ecuador  
Distribución Sexo, Microempresarios



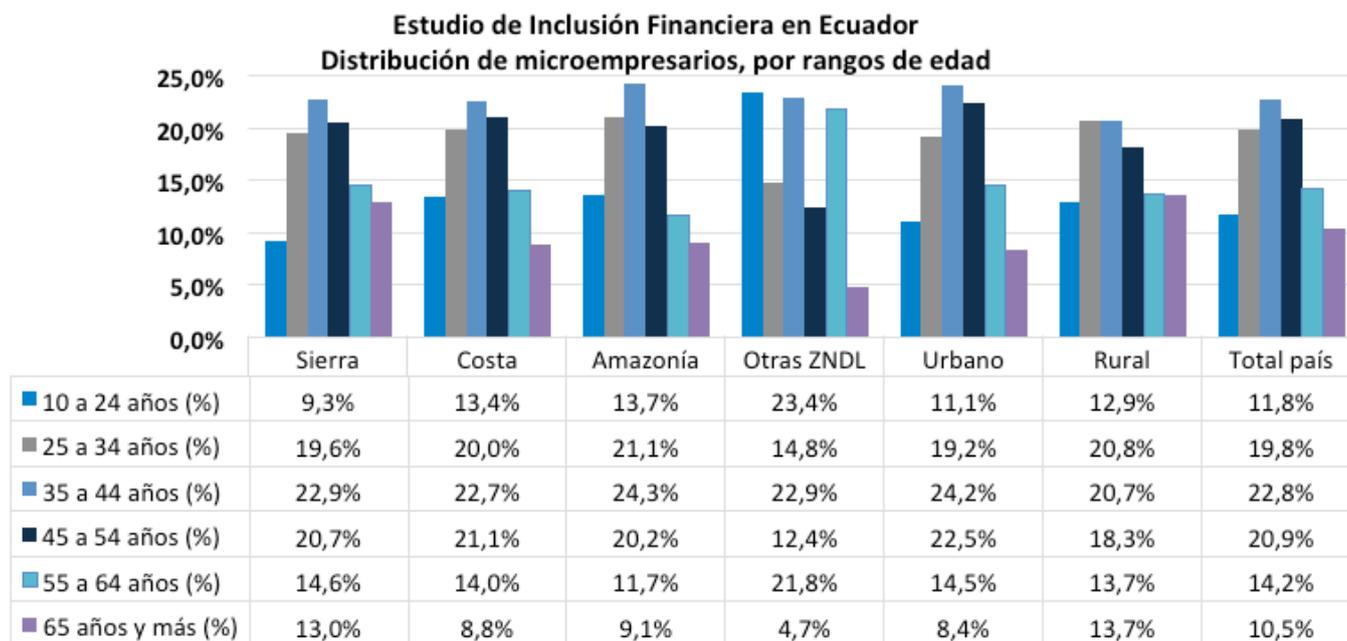
Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

Toda vez que se considera que el segmento asalariado por su naturaleza de relaciones formales y estables con sus empleadores, están incluidos financieramente, se continua el análisis solamente con las personas calificados con una actividad microempresarial, según la definición presentada anteriormente.

**Edad:** El **Gráfico 7** muestra la distribución de la edad de los microempresarios en las cuatro regiones del país. En cuanto a los mayores de 65 años (que por las condiciones de los seguros

ya no podrían ser sujetos de crédito) se observa que a nivel nacional representan un 10,5%; en la sierra hay un 13,0%, seguida de la amazonia en un 9,1% y luego la costa en un 8,8%; en el sector rural se observa un 13,7% sobre los 65 años y en el urbano un 8,4%. El grupo mayoritario de edad está concentrado entre 25 y 64 años de edad con el 77,7% de la población.

**Gráfico 7**



**Fuentes:** ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

La edad promedio general del microempresario (Tabla 5) se situó en 43,6 años. En la región Sierra se ubicó en 45,0 años (hay más personas mayores), en la Costa en 42,7 años y en la Amazonía en 41,9 años (hay más jóvenes); se observa la mayor edad

en los sectores rurales con un promedio de 44,1 años, lo cual es un reflejo de la migración que se da del campo a la ciudad especialmente en los más jóvenes.

**TABLA 5. EDADES PROMEDIO DE JEFES DE HOGAR MICROEMPRESARIAL**

Región	Promedio
Sierra	45,0
Costa	42,7
Amazonía	41,9
Galápagos	40,3
Urbano	43,3
Rural	44,1
<b>Promedio General</b>	<b>43,6</b>

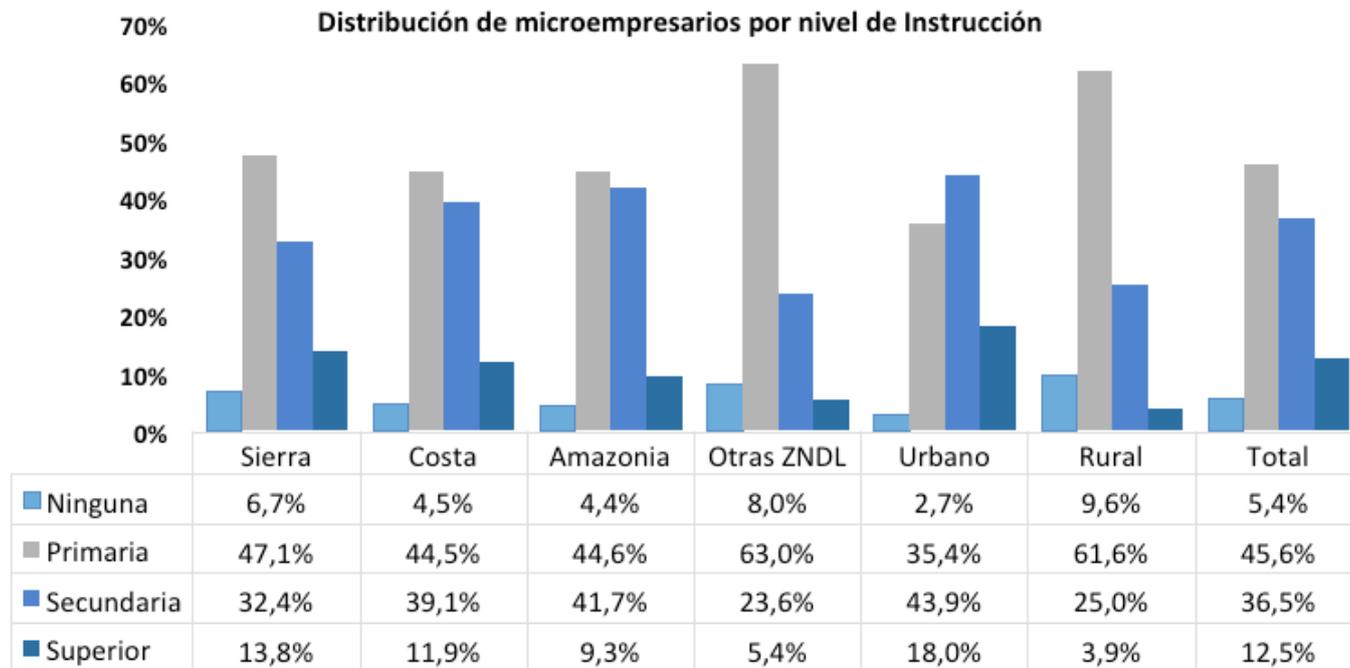
Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

**Educación:** En las estrategias de inclusión financiera el nivel de instrucción es un factor importante. Es así que se observa en el Gráfico 8, que la mayoría de microempresarios según la ENEMDU tiene hasta educación primaria (51,0%), le siguen en importancia los de educación secundaria (36,5%) y en tercer lugar los de nivel superior o profesional con un 12,5%. Se nota el retraso que existe en el sector rural con un 71,2%

de microempresarios que llegaron hasta primaria al contrario de lo que sucede en el sector urbano donde es apenas de un 38,1%. Por región se nota el más bajo nivel educativo en la Sierra con el 53,8%, pero que tienen también el mayor porcentaje con educación superior (13,8%) al igual que sucede con el sector urbano con un 18%.

**Gráfico 8**

**Estudio de Inclusión Financiera en Ecuador**  
**Distribución de microempresarios por nivel de Instrucción**

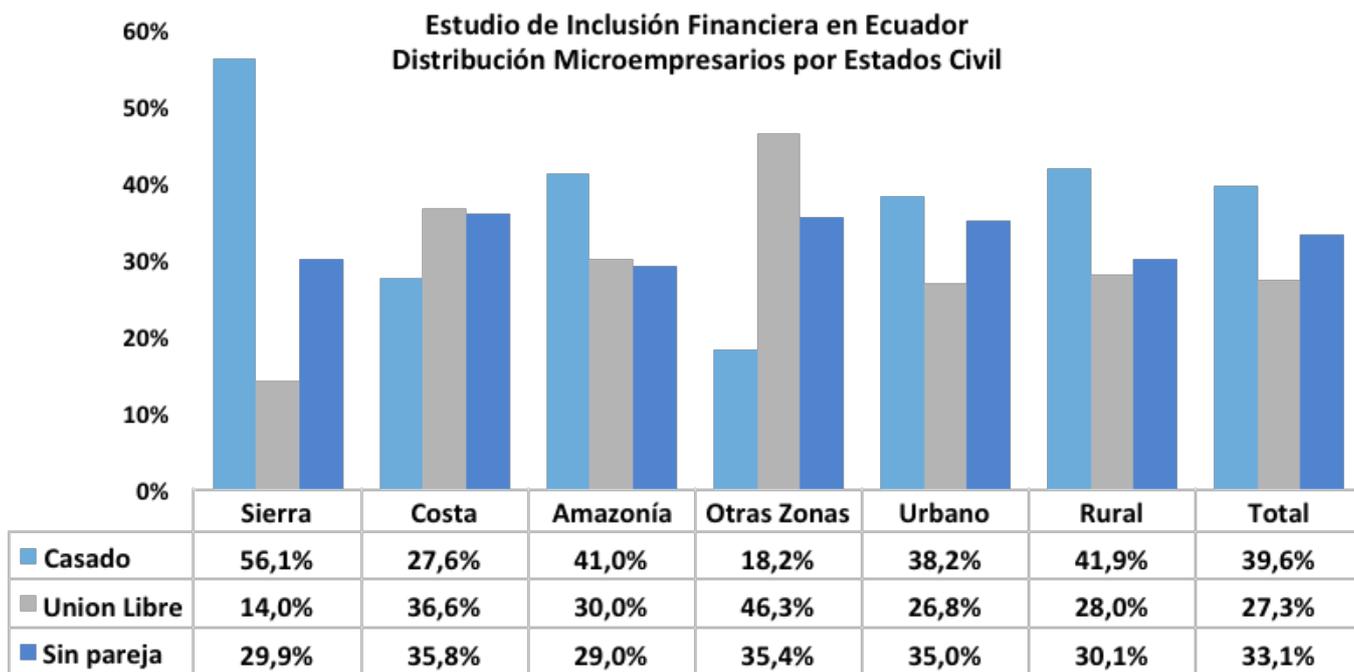


Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

**Estado Civil:** Como se puede observar en el Gráfico 9, la mayoría de microempresarios (39,6%) están casados, seguidos de los de unión libre con el 27,3% y los solteros con un 18,9%. Los microempresarios con pareja entonces significan el 66,9%, lo cual es significativo pues en Ecuador, para las entidades crediticias implica tratar con los dos cónyuges; por el contrario, solo un 33,1% no

tiene pareja (soltero, viudo, divorciado, separado) y ameritaría considerar esta condición para el análisis de crédito en cuanto a la estabilidad familiar. En el caso del sector rural los que tienen pareja son el 69,9%, mientras que en la costa existe el mayor número de jefes de hogar sin pareja (35,8%) y que en la Sierra existe el mayor porcentaje de casados (56,1%).

**Gráfico 9**

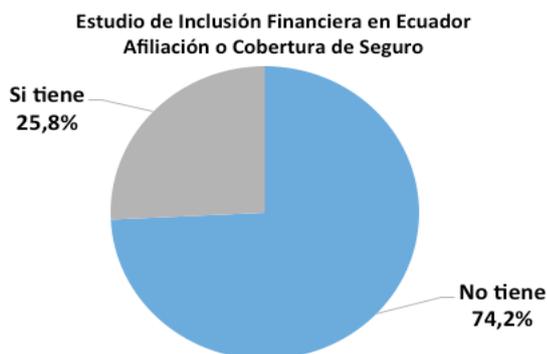


Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

**Seguridad social:** Como se puede observar en el Gráfico 10, la mayoría de microempresarios (74,2%) no tiene afiliación a algún seguro, mientras que un 25,8% si lo tiene. De los que están afiliados a un seguro la mayoría menciona al seguro social

(general y voluntario) y luego la afiliación al seguro campesino; los seguros de salud privado los microempresarios los mencionan poco, a pesar de que algunas IMF si ofrecen con el crédito algún seguro de tipo ambulatorio.

**Gráfico 10**



Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

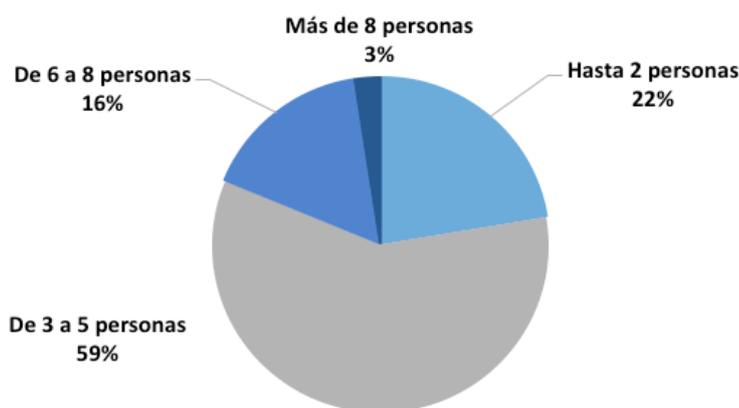
## 2.2.2. CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR.

**Número de miembros:** El número promedio de miembros en los hogares de microempresarios, es de 4,02 miembros, un 59% (Gráfico 11) tienen entre 3 y 5 miembros y un 22% tienen hasta 2 personas. En la región Amazónica (Gráfico 12) se

encontró en promedio 4,50 miembros, mientras que en la región Sierra es de 3,96; se observa además de que el número de miembros en el área rural es 4,12 mayor al 3,95 de la zona urbana.

**Gráfico 11**

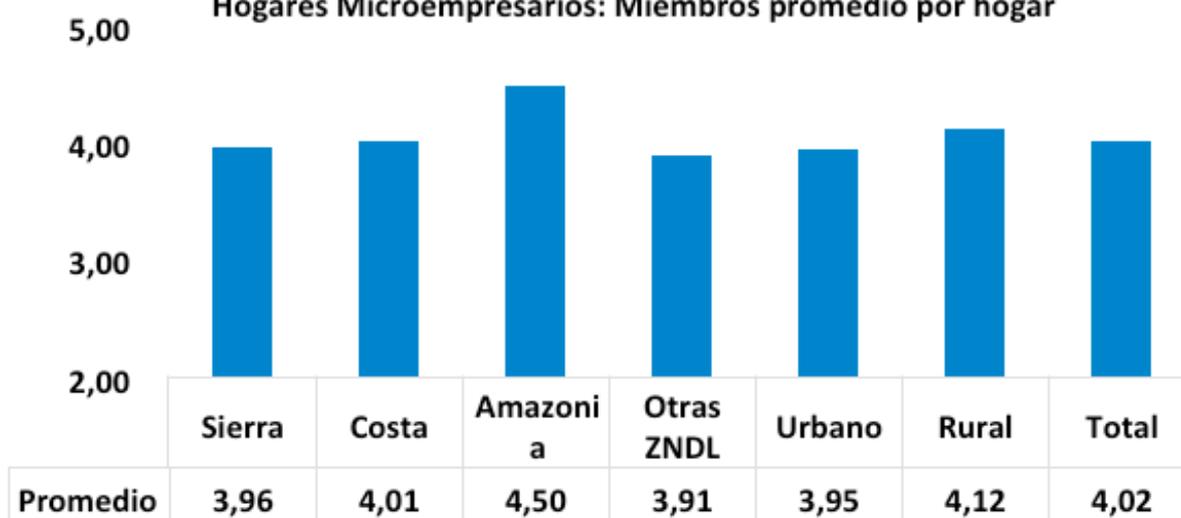
**Estudio de Inclusión Financiera en Ecuador  
Hogares Microempresarios: Miembros promedio**



*Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia*

**Gráfico 12**

**Estudio de Inclusión Financiera en Ecuador  
Hogares Microempresarios: Miembros promedio por hogar**

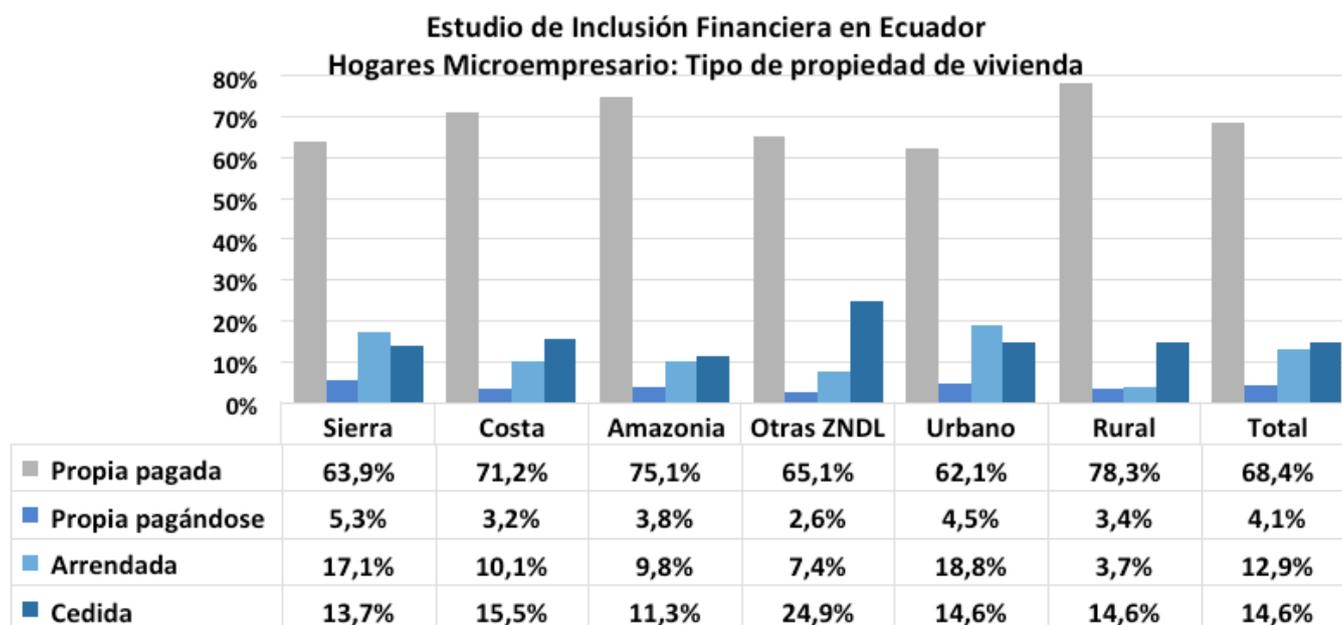


*Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia*

**Tenencia de Vivienda:** Según el Gráfico 13, un 68,4% de los hogares con microempresarios tiene vivienda propia y ya está pagada, y un 4,1% es propia pero aún falta por pagarse; es decir un 72,5% es propia; el 12,7% es vivienda arrendada y un 14,6% es cedida (por familiares o a cambio de servicios); la región de la Sierra es donde más se paga arriendo (17,1%) y en la región de la Costa donde más es cedida (15,5%). Se observa que en el sector urbano la vivienda propia baja al 66%

(pagada y aun pagándose) y más hogares viven en vivienda arrendada (18,8%). Estos datos indican que los programas de inclusión financiera deberían considerar como objetivo también el posibilitar el acceso a una vivienda propia, pues se observa que un 27,5% de los hogares de los microempresarios aun necesitaría financiamiento para el acceso a este bien que posibilita mejorar sus condiciones de vida.

**Gráfico 13**



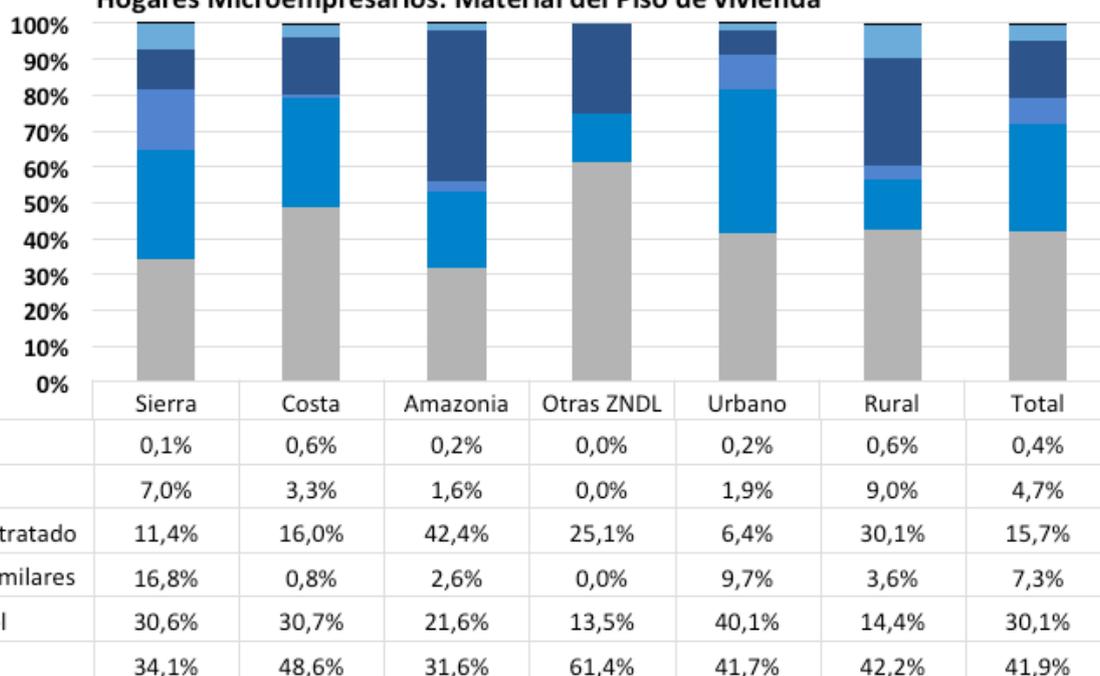
Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

**Piso de Vivienda:** Según el Gráfico 14, 41,9% de las viviendas de hogares con microempresarios tienen piso de cemento, le sigue un 30,1% que tienen cerámica y un 7,3% que disponen de duelas, parquet. Estos tres grupos representan un 79,3% de hogares con mejores condiciones de vida que el otro 20,7% que disponen de piso de madera de tablas sin tratar, tierra y otros materiales como caña. Por región se observa condiciones menos

favorables en la Amazonia con un 44,2% con pisos de menor calidad y por área el más pobre está en el sector rural con el 39,7%. Desde el punto de vista de inclusión financiera hay que procurar contribuir a mejorar las condiciones de vida y para ello habría que atender a estos hogares de baja condición.

**Gráfico 14**

**Estudio de Inclusión Financiera en Ecuador  
Hogares Microempresarios: Material del Piso de vivienda**

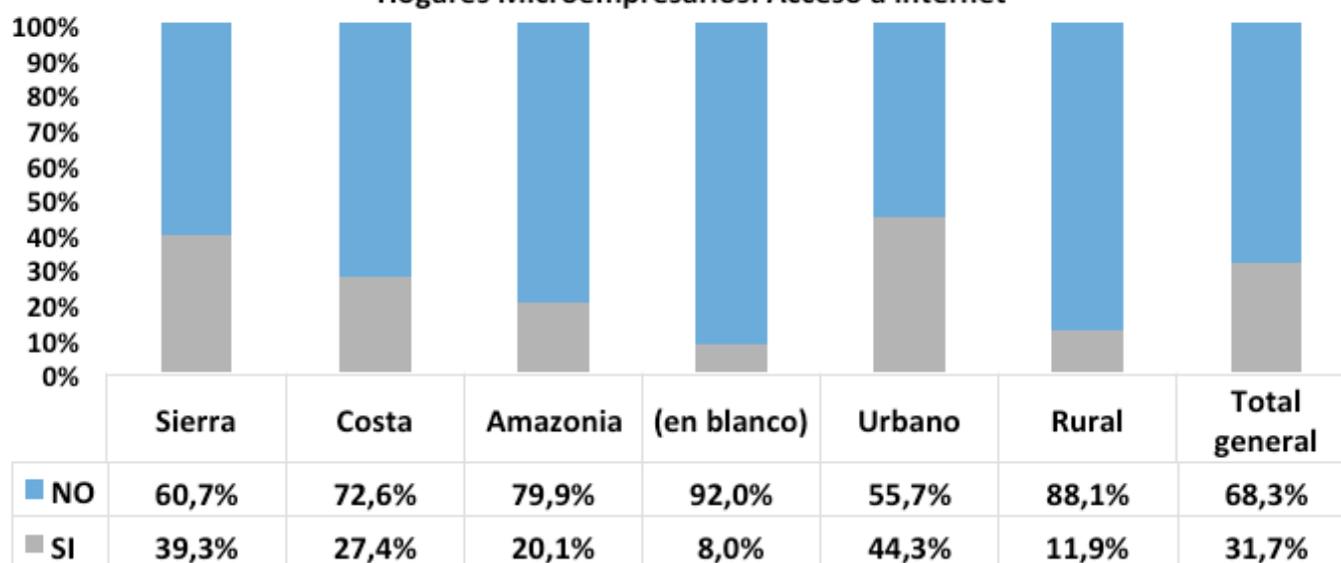


**Acceso a Internet:** Según el Gráfico 15, 31,7% de las viviendas de hogares con microempresarios tienen acceso a internet y un 68,3% no lo tienen. El sector urbano es el que más acceso tiene con el 44,3% mientras que en el sector rural apenas un 11,9%; mientras que por región la que más acceso tiene es la Sierra con el 39,3%, seguido por la Costa con el 27,4%. En función de una estrategia de inclusión financiera con enfoque en lo rural por

ejemplo, existe la limitación de acceso a internet, lo cual indicaría que los esfuerzos se deben hacer de manera presencial y mediante convocatorias grupales, lo cual encarece los costos de difusión e impide que muchas entidades financieras puedan llegar a muchos sectores rurales; además que la falta de acceso a internet limita alternativas para llevar adelante procesos educativos.

**Gráfico 15**

**Estudio de Inclusión Financiera en Ecuador  
Hogares Microempresarios: Acceso a internet**



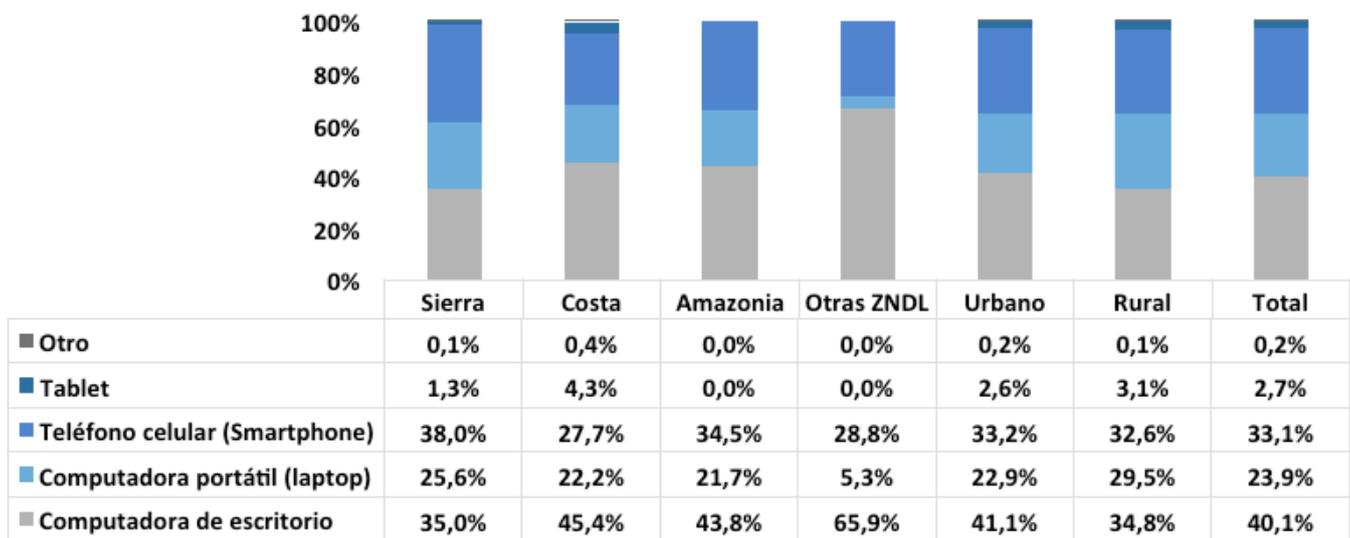
Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

Un 40,1% de los hogares con acceso a internet (Gráfico 16), utilizan la computadora de escritorio, le siguen con un 33,1% que utilizan el teléfono celular y un 23,9% que usan la computadora portátil. Por regiones, en la Sierra se utiliza más el celular (38,0%) y en la Costa (45,4%) y Amazonía (43,8%) más la computadora de escritorio. Llama

la atención que en las áreas urbanas se utiliza más la computadora de escritorio (41,1%) que el sector rural, donde se utiliza más la laptop (29,5%) que en los sectores urbanos, lo cual se explicaría por la facilidad de movilidad en el campo.

**Gráfico 16**

**Estudio de Inclusión Financiera en Ecuador  
Hogares Microempresarios: Medio de acceso a internet**



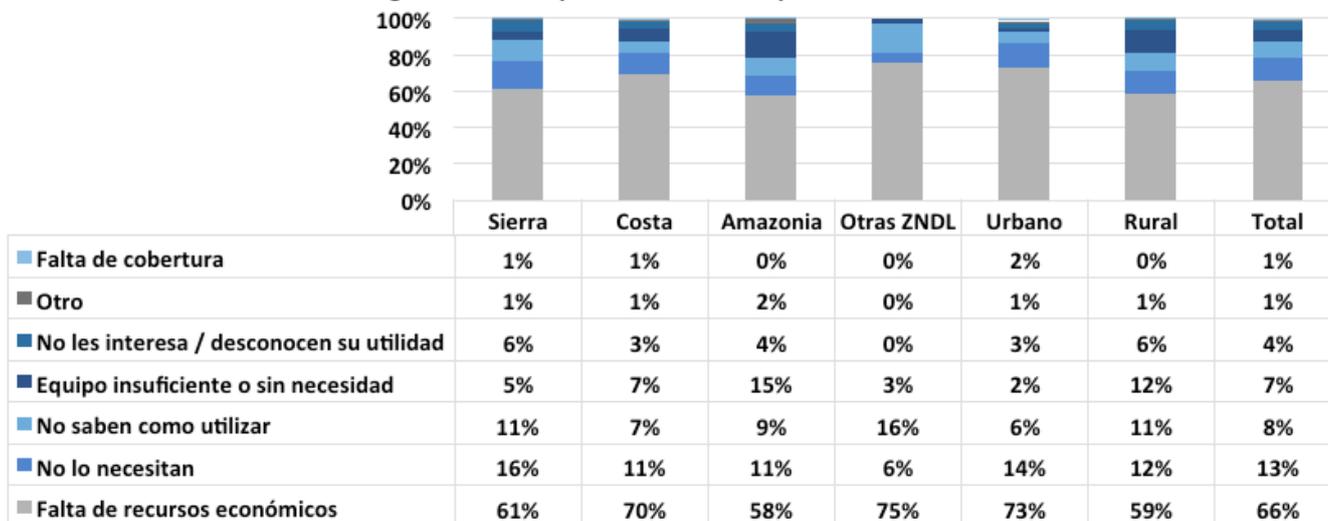
**Fuentes:** ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

Un 66% de los hogares de microempresarios (Gráfico 17) que no acceden a internet mencionan que es debido a que les faltan recursos económicos, seguido de un 13% que no lo necesitan y un 8% que no saben utilizar. Llama la atención que en las Otras zonas no delimitadas (ZNDL) y en la Sierra se observa el mayor desconocimiento (16% y 11% respectivamente), mientras que en la Amazonia, luego de la falta de recursos económicos existe la limitación de los equipos (15%), igual a lo que sucede en el sector rural (12%). Desde el punto de

vista de inclusión financiera, la limitación de acceso al internet más fuerte son los recursos económicos, lo cual implicaría que este segmento de la población podría mejorar su situación si se podría manejar una oferta de financiamiento adecuada para equipos de hogar que incluya paquetes de datos y equipos para mejorar el acceso a las tecnologías de información.

**Gráfico 17**

**Estudio de Inclusión Financiera en Ecuador  
Hogares Microempresarios: Razones para no acceder a internet**



Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

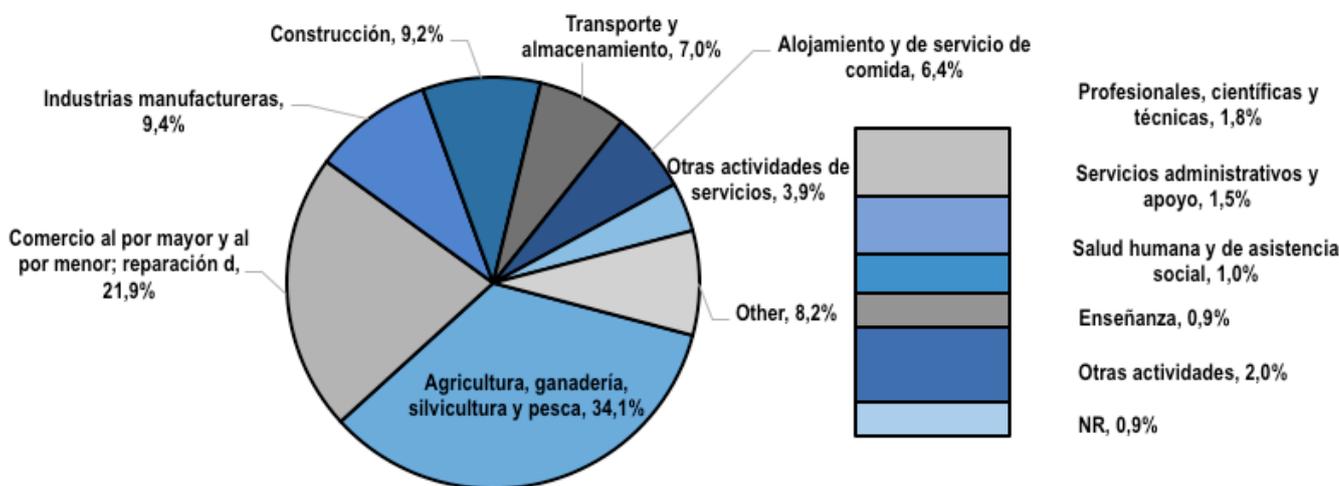
### 2.2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

**Rama de Actividad:** Según el Gráfico 18, la actividad predominante en el sector microempresarial es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 34,1%, le sigue el comercio y reparación de vehículos con el 21,9%

y luego la industria manufacturera con el 9,4% y la construcción con el 9,2%. Las actividades de servicio que incluyen transporte, alojamiento y las otras actividades alcanzan el 24,9%.

**Gráfico 18**

**Estudio de Inclusión Financiera en Ecuador  
Distribución Microempresarios por rama de actividad**



Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

En la **tabla 6**, se observa que como era de esperarse el sector rural dos de cada tres microempresarios (66,1%) desempeñan la actividad agrícola, en el sector urbano en cambio prevalecen los servicios (33,9%) y luego el comercio (29,8%). Por región es de recalcar que en la Amazonía, la mayoría se dedica a la Agricultura (54,6%), en la Sierra hay

más manufactura (12,7%) que en la Costa (7,4%) y Amazonia (5,2%); en la Costa hay más Servicios (26,1%) que en la Sierra (22,9%) y la Amazonia (20,8%).

**Tabla 6. Distribución de Microempresarios por Rama de Actividad**

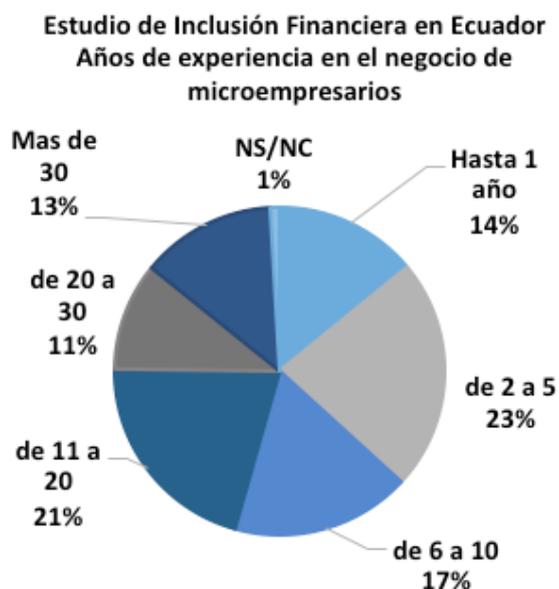
Rama de Actividad	Sierra	Costa	Amazonia	Otras ZNDL	Urbano	Rural	Total general
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	34,4%	31,6%	54,6%	67,5%	13,6%	66,1%	34,1%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación d	18,6%	25,3%	12,7%	10,1%	29,8%	9,5%	21,9%
Servicios	22,9%	26,1%	20,8%	19,1%	33,9%	9,9%	24,5%
Industrias manufactureras	12,7%	7,4%	5,2%	1,6%	10,6%	7,6%	9,4%
Construcción	10,6%	8,5%	6,4%	1,7%	10,8%	6,8%	9,2%
NR	0,8%	1,1%	0,3%	0,0%	1,5%	0,1%	0,9%
<b>Total general</b>	<b>100,0%</b>						

Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

**Años de Experiencia:** Según el Gráfico 19, existe un 14% con experiencia de hasta un año, lo cual dadas las políticas de la mayoría de instituciones financieras las excluiría del acceso al crédito; se puede notar la existencia de un 23% de negocios jóvenes (2 a 5 años) y un 62% de más de 5 años, lo cual haría una base suficiente para el acceso

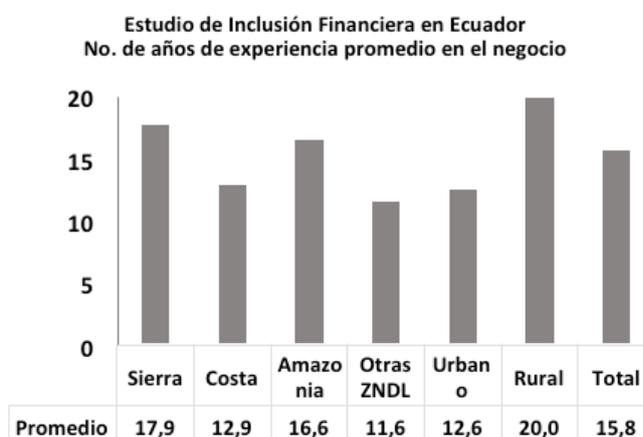
al crédito. En el Gráfico 20 se puede notar que el promedio de años de experiencia es de 15,8 años, encontrándose que en el área urbana es menor el tiempo de negocio (12,6 años) que en el sector rural (20 años); y que en la Costa están los negocios más recientes (12,9 años).

**Gráfico 19**



Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

**Gráfico 20**



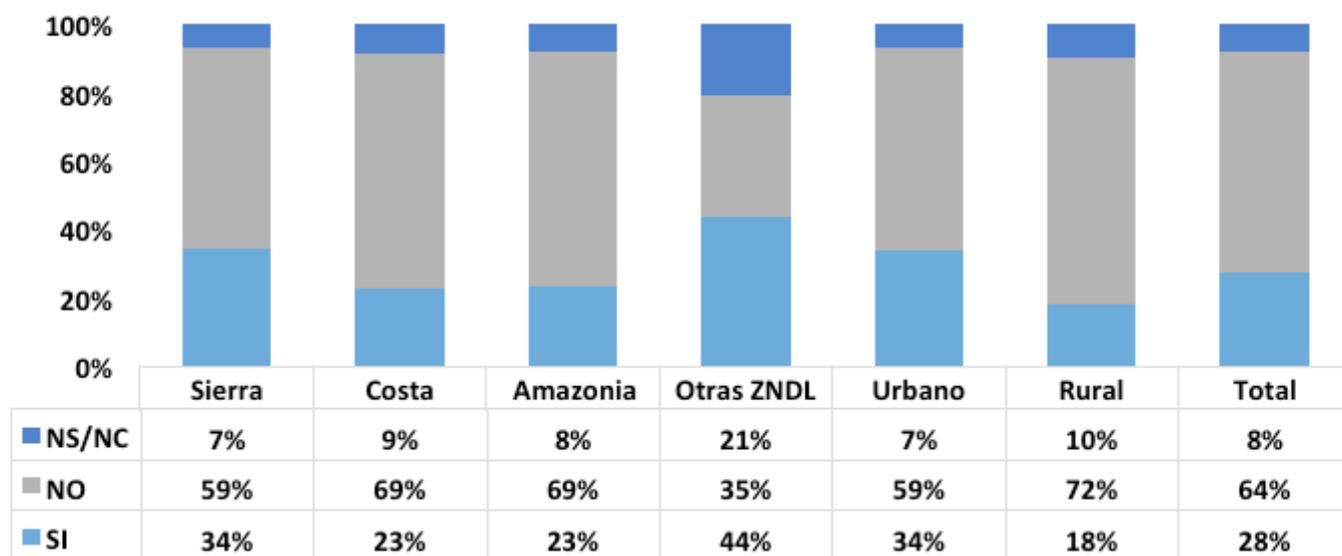
Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

**RUC:** Sobre el grado de formalidad, la ENEMDU pregunta si el negocio donde trabajan las personas tiene RUC. Es así que en el caso de los clasificados como microempresarios (Gráfico 21), solo el 28% tiene RUC y un 64% indica que no; un 8% no sabe o no contesta. Observándose que en el sector rural apenas un 18% tiene RUC y en el sector urbano un 34% que es más alto por ejemplo que el 25,1% que se obtuvo en la encuesta nacional de microempresa lleva a cabo por el Proyecto

SALTO/USAID en el año 2004 (Maguill & Meyer, 2004); en la Costa y Amazonia solo un 23% tiene RUC. Esto indica que se ha mejorado en una mayor formalidad del sector microempresarial, sin embargo aún resta mucho por hacer para incluir a una mayor cantidad. Desde el punto de vista de acceso al crédito algunas instituciones piden el RUC como requisito para acceder a montos altos como los de acumulación ampliada.

**Gráfico 21**

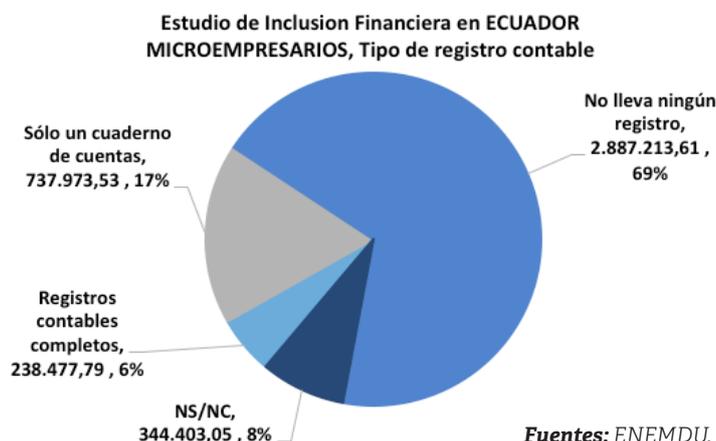
**Estudio de Inclusión Financiera en Ecuador  
Dispone de RUC**



**Tipo de registro contable:** El llevar registros contables implica que el microempresario es organizado y formal, la ENEMDU provee la pregunta al respecto e indica en su encuesta de junio 2017 (Gráfico 22) que un 6% lleva registros completos es decir que inclusive se pueden obtener balances; un 17% lleva un cuaderno de cuentas y

un 69% no lleva ningún registro contable. Estos resultados implican que el esfuerzo de las IMF por incluir a las personas sin registros será mayor y amerita un programa de educación financiera para que puedan manejar información tanto para la toma de decisiones como para la solicitud y manejo de un crédito.

**Gráfico 22**

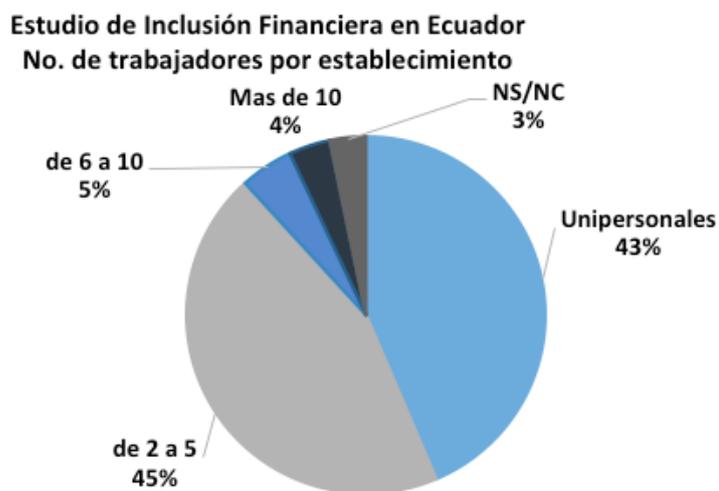


Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

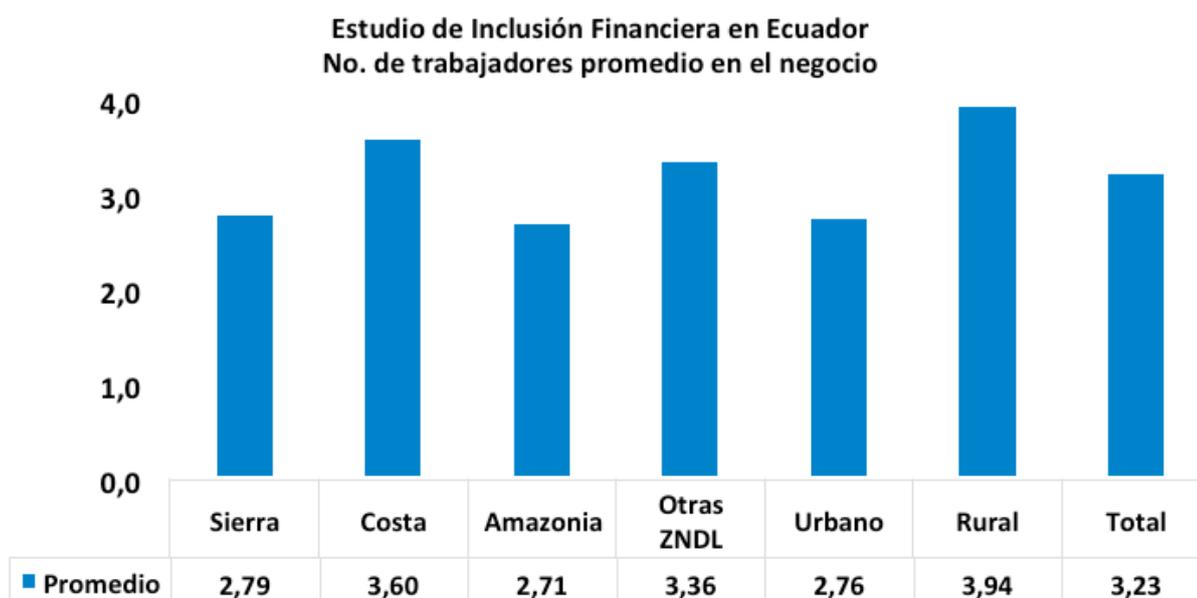
**Número de trabajadores:** Un 43% de las microempresas son unipersonales (Gráfico 23) es decir autoempleo y un 45% tiene entre 2 y 5 empleados, es decir que un 88% tiene hasta 5 empleados; el promedio se sitúa en 3,23 empleados (remunerados y no remunerados). Cabe indicar que respecto a la medición hecha por el proyecto SALTO/USAID (Maguill & Meyer, 2004) que situó a las empresas unipersonales en un 64,1% en el sector urbano, al parecer el sector

ha generado más empleo en los últimos 12 años, lo cual confirmaría la importancia de este sector como generador de empleo. En el Gráfico 24 se observa que en la zona rural son menos microempresas pero con mayor número de empleados (3,94) debido al trabajo familiar y que en la categoría de patrono y por cuenta propia podrían haberse incluido dueños de grandes empresas agrícolas. Se observa el menor número en la Amazonia (2,71) y en la Sierra (2,79).

**Gráfico 23**



**Gráfico 24**

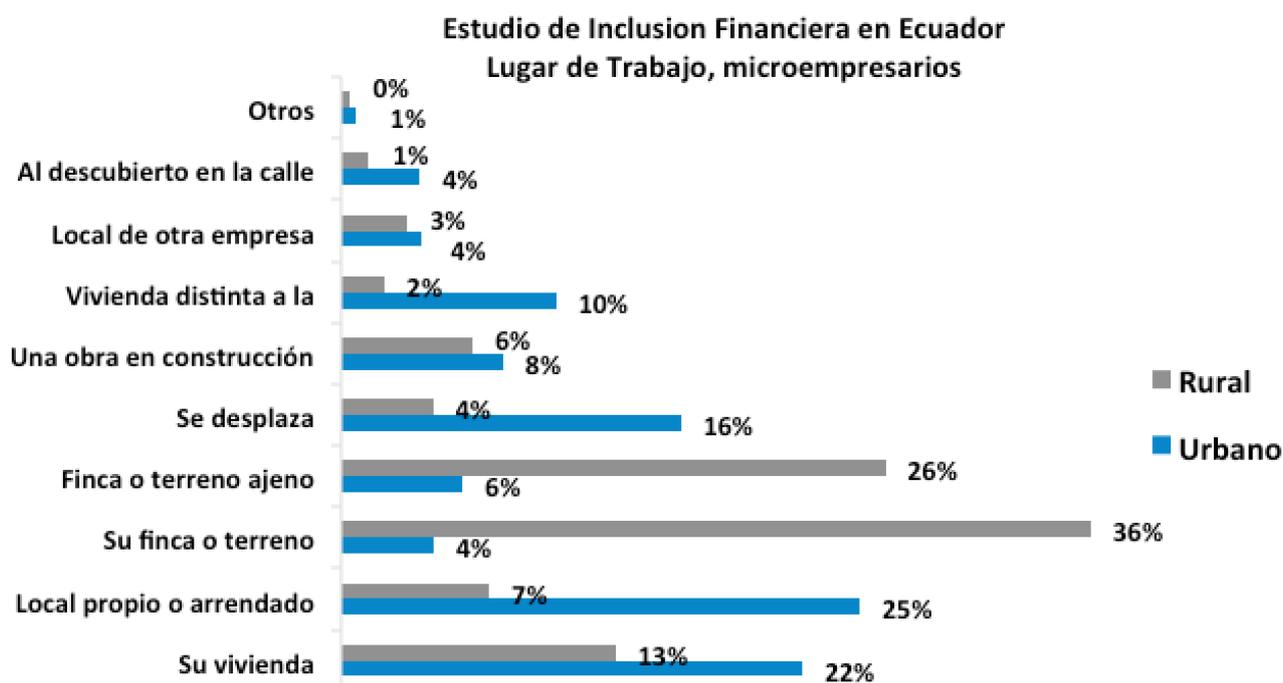


Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

**Lugar de trabajo:** El Gráfico 25 indica que en el sector rural, la mayoría (62%) de microempresarios identificados en la ENEMDU, trabaja en fincas y terrenos (36% propio y 26% ajeno), luego en su vivienda (13%); llama la atención de que un 6% trabaja en obras en construcción, que confirma lo que se ha comprobado en la práctica la migración rural en calidad de albañiles de muchos agricultores, que además de su actividad

agropecuaria, se dedican a la construcción. En el caso del sector urbano, la mayoría (25%) trabaja en un local arrendado, luego en su vivienda (22%) y se desplaza (16%) lo cual es característico de los vendedores ambulantes o de aquellas personas que buscan otras plazas distintas a su domicilio para vender; hay un 10% que igual trabaja en fincas o terrenos, lo cual confirma que algunos que viven las urbes también trabajan en la agricultura.

**Gráfico 25**

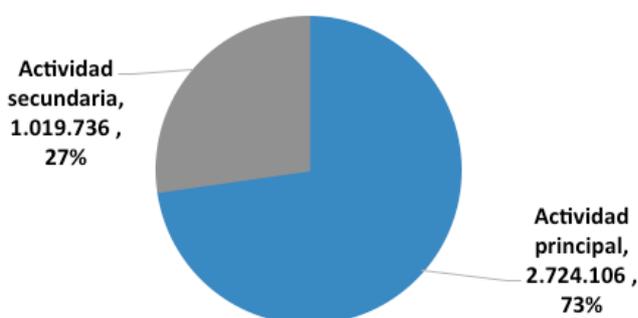


Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

**Ingresos:** La ENEMDU da la posibilidad de analizar los ingresos de los microempresario, divididos en dos grupos: a) los que tienen como actividad principal una microempresa y b) los que la microempresa la tienen como actividad secundaria. El Gráfico 26 indica que de los hogares identificados un 73% tiene un negocio como actividad principal y un 27% lo tiene como actividad secundaria.

**Gráfico 26**

**Estudio de Inclusión Financiera en Ecuador  
No. Microempresarios: Preponderancia de la microempresa**



Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

En el primer caso, según la **Tabla 7**, los ingresos promedio ponderados de los microempresarios alcanzan los US\$ 396,4 mensuales, equivalentes al 45% de las ventas, notándose la disminución en ingresos en el sector rural (US\$ 243,7) frente al sector urbano (US\$ 500,5), lo cual desde el punto de vista de inclusión financiera significa un reto pues muchos de los posibles clientes tienen ingresos bajos. Se nota que los ingresos en especie son más en el sector rural (US\$ 40,3) producto de

que una parte de la producción agrícola sirve para el autoconsumo. En el sector urbano se observa mejores ingresos de capital (rentas, inversiones, etc.), seguros (pensiones, pagos por enfermedades, cesantía, etc.) y por donaciones (subsidios, proyectos, etc.). Por región mejor ingreso existe en la Costa (US\$ 423,9) que en la Sierra (US\$ 410,9) o la Amazonía (US\$ 304,7). Debe notarse que los ingresos adicionales representan un 32% más de los ingresos del negocio.

**Tabla 7. Microempresarios: Ingresos promedio ponderados cuando es actividad principal**

INGRESOS	Sierra	Costa	Amazonia	Otras ZNDL	Urbano	Rural	Total	Total	Total
<b>Ventas</b>	<b>1.102,13</b>	<b>768,69</b>	<b>545,47</b>	<b>737,53</b>	<b>1.230,69</b>	<b>366,40</b>	<b>880,20</b>	<b>100,0%</b>	
Costo de Ventas	788,75	432,14	351,63	243,43	828,74	216,07	580,28	65,9%	
<b>Ingreso Neto</b>	<b>313,39</b>	<b>336,55</b>	<b>193,84</b>	<b>494,10</b>	<b>401,96</b>	<b>150,33</b>	<b>299,92</b>	<b>34,1%</b>	<b>100,0%</b>
Ingresos en especie para consumo	28,14	22,92	48,41	32,23	23,08	40,32	30,07	3,4%	10,0%
<b>Otros ingresos</b>	<b>69,42</b>	<b>64,47</b>	<b>62,43</b>	<b>74,10</b>	<b>75,51</b>	<b>53,03</b>	<b>66,39</b>	<b>7,5%</b>	<b>22,1%</b>
Ingresos por salarios									
Ingresos por segunda actividad	9,15	10,55	8,98	62,67	9,06	10,82	9,77	1,1%	3,3%
Ingresos de Capital	12,50	7,41	5,60	4,33	14,36	2,13	9,40	1,1%	3,1%
Ingresos por seguros	21,75	18,85	19,80	2,10	25,73	12,35	20,30	2,3%	6,8%
Ingresos por donaciones	15,45	21,91	15,56	3,33	20,13	14,18	17,72	2,0%	5,9%
Ingresos por remesas	4,91	1,41	4,90	-	3,84	3,39	3,66	0,4%	1,2%
Ingreso BDH	4,93	3,79	6,44	1,67	1,83	9,16	4,80	0,5%	1,6%
Ingreso Bono de Discapacidad	0,72	0,54	1,15	-	0,56	0,99	0,73	0,1%	0,2%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>410,95</b>	<b>423,93</b>	<b>304,68</b>	<b>600,43</b>	<b>500,54</b>	<b>243,69</b>	<b>396,38</b>	<b>45,0%</b>	<b>132,2%</b>

Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

En el segundo caso (negocio como actividad secundaria), según el Tabla 8, los ingresos promedio ponderados de los microempresarios alcanzan los US\$ 398,3 mensuales, equivalentes al 25% de los ingresos totales por salario, notándose una menor diferencia entre los sectores urbanos (US\$ 472,5) y rurales (US\$ 346,1). Se nota que los ingresos en especie son más en el sector rural (US\$ 29,5) producto igualmente de que una parte de la producción agrícola sirve para el

autoconsumo aunque menor al primer caso. En el sector urbano se observa en estos hogares bajos ingresos de capital (rentas, inversiones, etc.), seguros (pensiones, pagos por enfermedades, cesantía, etc.) y por donaciones (subsidios, proyectos, etc.). Por región mejor ingreso existe en la Amazonia (US\$ 452,4) debido a los ingresos en especie y en los salarios que en la Sierra (US\$ 405,9) o la Costa (US\$ 373,6).

**Tabla 8.**  
**Microempresarios: Ingresos promedio ponderados cuando es actividad secundaria**

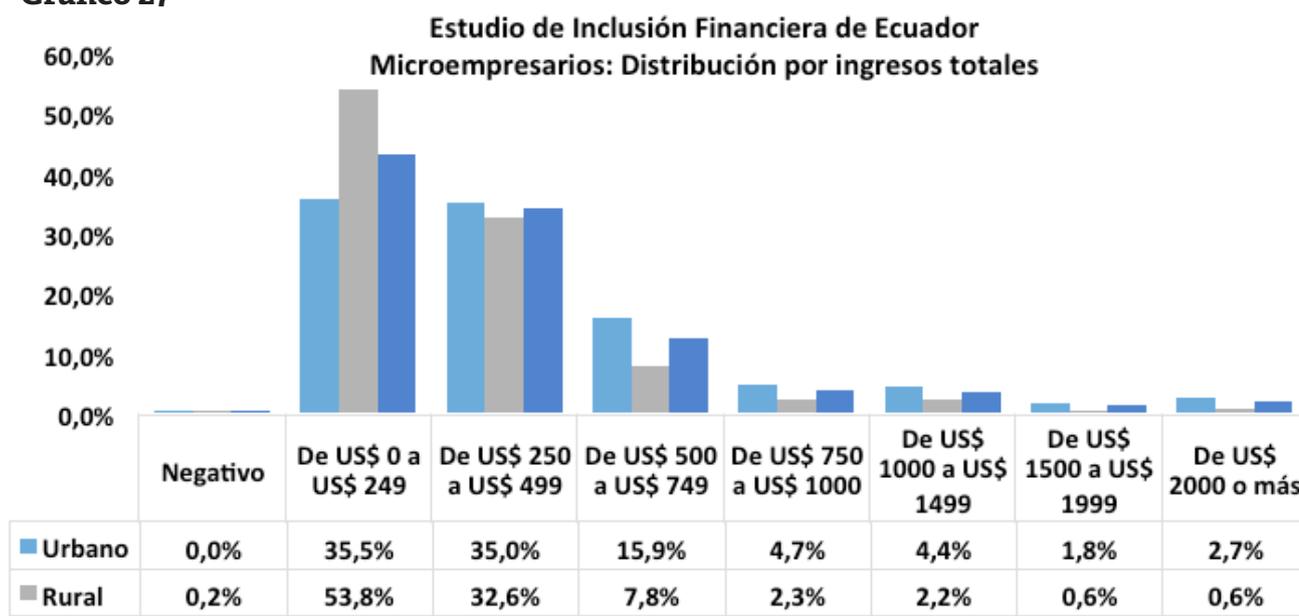
INGRESOS	Sierra	Costa	Amazonia	Otras ZNDL	Urbano	Rural	Total	Total
Ingresos netos por salario	302,42	281,59	319,70	245,18	338,55	265,83	295,62	92,7%
Aportes al IESS (reportado como ingreso)	22,97	14,54	48,44	2,88	31,40	17,63	23,27	
<b>Ingreso Total</b>	<b>325,39</b>	<b>296,13</b>	<b>368,14</b>	<b>248,05</b>	<b>369,95</b>	<b>283,46</b>	<b>318,90</b>	<b>100,0%</b>
Ingresos en especie para consumo	26,92	24,03	35,20	18,13	23,21	29,51	26,93	8,4%
<b>Otros ingresos</b>	<b>53,56</b>	<b>53,41</b>	<b>49,04</b>	<b>30,00</b>	<b>79,30</b>	<b>33,84</b>	<b>52,47</b>	<b>16,5%</b>
Ingresos por segunda actividad	32,85	35,57	27,90	16,75	53,39	18,86	33,01	10,4%
Ingresos de Capital	1,69	2,30	3,04	-	4,70	0,38	2,15	0,7%
Ingresos por seguros	1,86	1,98	1,99	-	3,29	0,95	1,91	0,6%
Ingresos por donaciones	13,71	11,57	12,37	8,25	16,18	9,96	12,51	3,9%
Ingresos por remesas	0,85	0,02	1,67	-	0,69	0,57	0,62	0,2%
Ingreso BDH	2,61	1,62	1,61	5,00	1,06	2,75	2,05	0,6%
Ingreso Bono de Discapacidad	-	0,35	0,45	-	-	0,38	0,22	0,1%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>405,87</b>	<b>373,57</b>	<b>452,38</b>	<b>296,18</b>	<b>472,46</b>	<b>346,81</b>	<b>398,29</b>	<b>124,9%</b>

Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

Dada la distribución de la población microempresarial el promedio ponderado de ingresos es de US\$ 396,9 que por 1,6 perceptores por hogar que indica el INEC genera un ingreso total de US\$ 635,0 que es inferior a la canasta básica de US\$ 707 a junio 2017, la cual estaría cubierta en un 89,8%; respecto a la canasta vital que se situó en US\$ 499,9 a la misma fecha, los ingresos del hogar generarían un excedente de US\$ 135 por mes.

Por otro lado, a fin de identificar sectores vulnerables se procesa la información de los ingresos totales de acuerdo a un rango de montos. El Gráfico 27 muestra que un 43% de los microempresarios identificados tienen ingresos menores a US\$ 250, un 34% tiene entre US\$ 250 y US\$ 499 y un 12,5% menos de US\$ 750; es decir que casi un 90% tiene ingresos menores a los dos salarios mínimos (US\$ 750).

**Gráfico 27**



Fuentes: ENEMDU, Junio 2017, INEC. Elaboración Propia

## 2.2.2. PRINCIPALES INDICADORES DE INCLUSIÓN FINANCIERA.

### 2.2.2.1. ACCESO

Dado que en el país no existe una encuesta especializada en Inclusión Financiera, algunos resultados descriptivos se pueden obtener de los reportes de las organismos de control de las instituciones financieras, así como de las

encuestas de condiciones de vida (ECV - 2014) y de las encuesta de empleo, subempleo y desempleo (ENEDMU – junio 2017), del INEC y de la encuesta desarrollada por CAF y ASPEM (Mejía , Pallotta, Egúzquiza, & Palán, 2014).

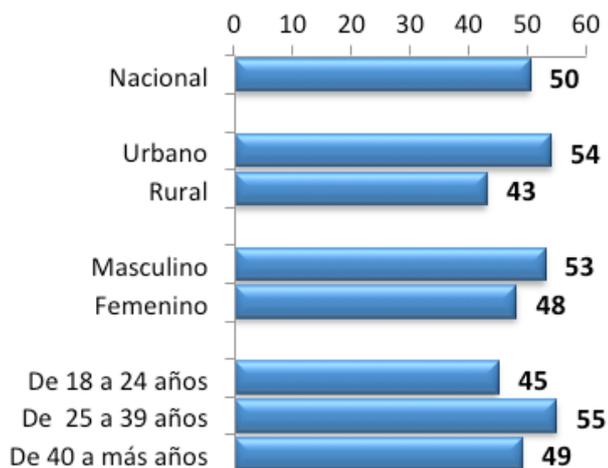
### Ahorro

En términos de ahorro, según la encuesta de la CAF, al 2014 (Gráfico 28) el 50% de los hogares Ecuatorianos tienen cuenta de ahorro en una institución financiera, lo cual implica un cierto nivel de acceso a los servicios financieros formales, mientras que un 50% no la tenía; lo cual indica que aún es necesario una estrategia de mayor inclusión financiera promoviendo el ahorro. De hecho la encuesta muestra (Gráfico 29) la menor

tenencia en el sector rural (43%); en mujeres (48%); en los más jóvenes de 18 a 24 años (45%); en los niveles socioeconómicos<sup>3</sup> D (33%) y E (19%); en los sectores sin ninguna educación (23%) y primaria (36%); y en los desempleados (40%) e inactivos (41%)

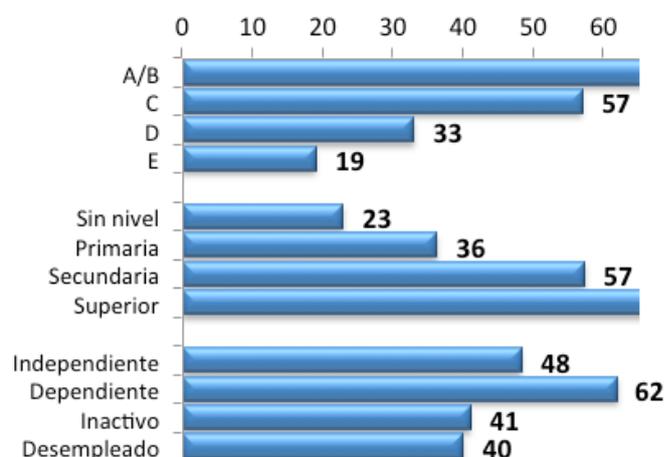
### Tenencia de cuenta de ahorro en Ecuador, 2014

Gráfico 28



Fuentes: Encuesta CAF, 2014

Gráfico 29



<sup>3</sup> Los niveles socioeconómicos para la encuesta de la CAF se establecieron del más alto al más bajo en A, B, C, D y E. Las variables que se toman en cuenta para su clasificación son: nivel educativo y la ocupación del jefe de hogar, los bienes que posee, el número de baños en la vivienda y la observación de la vivienda.

De los datos anteriores se concluye que una estrategia de inclusión debe enfocarse a los sectores rurales, mujeres, los más jóvenes, los niveles socioeconómicos D y E, los de nivel primario de educación, los inactivos (jubilados, estudiantes) y desempleados.

## Crédito

En lo relacionado al crédito, según la encuesta de la CAF, al 2014 (Gráfico 30) el 17% de los hogares Ecuatorianos tienen un crédito en una institución financiera, lo cual implica un cierto nivel de acceso a los servicios financieros formales, mientras que un 83% no la tenía; lo cual indica que es necesario una estrategia de mayor inclusión financiera promoviendo el crédito en el país. De hecho la

encuesta muestra (Gráfico 31) la menor tenencia del crédito en el sector urbano (16%) aunque similar a los sectores rurales (17%), en mujeres (15%), en los más jóvenes de 18 a 24 años (13%) en los niveles socioeconómicos C (17%) y D (15%), en los sectores con educación primaria (14%) y en los desempleados (10%) e inactivos (13%).

## Tenencia de crédito en Ecuador, 2014

Gráfico 30

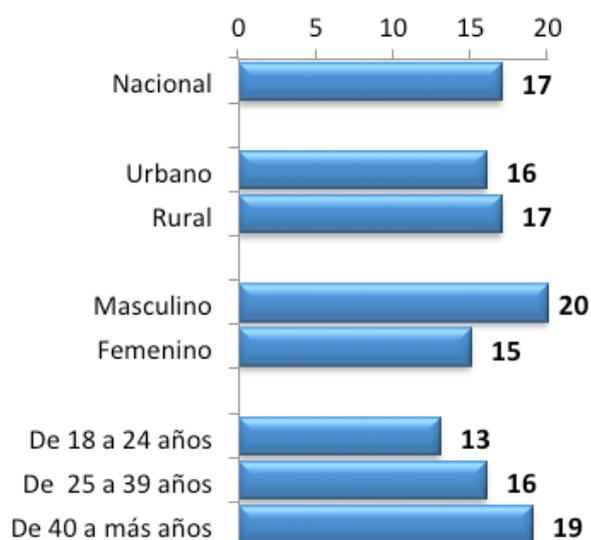


Gráfico 31



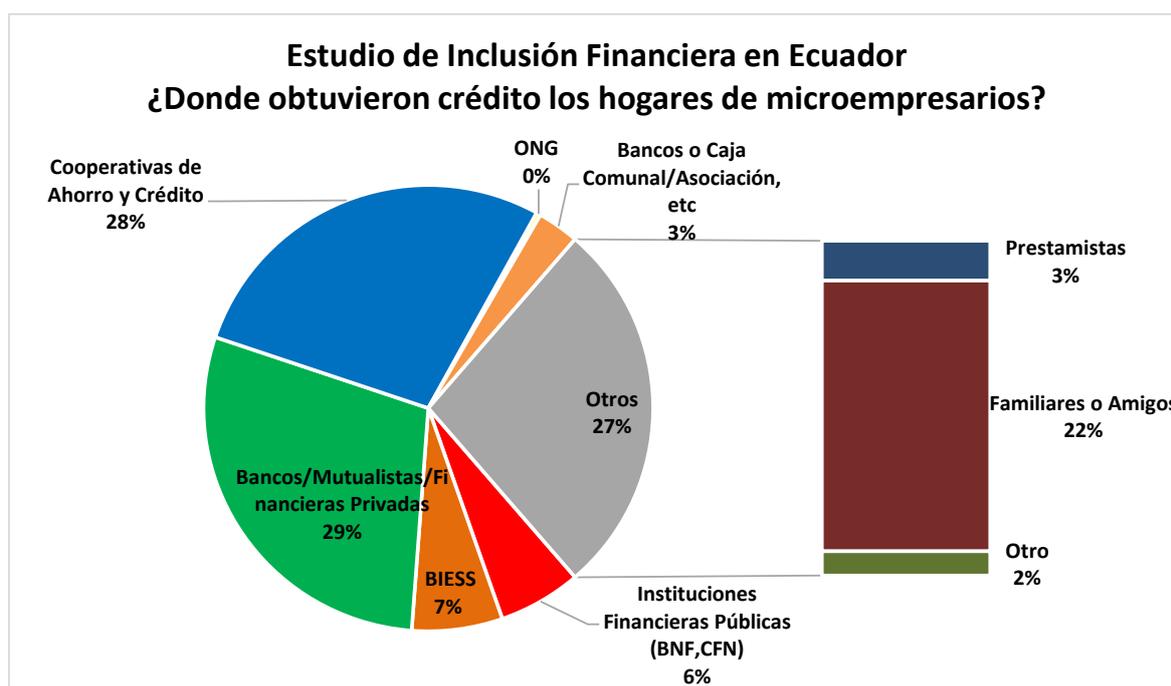
Fuentes: Encuesta CAF, 2014

**De los datos anteriores se concluye que una estrategia de inclusión debe enfocarse tanto a los sectores urbanos como los rurales, en las mujeres, los más jóvenes, los niveles socioeconómicos D y el nivel E (su tenencia es mayor probablemente porque en ese tiempo se accedía al crédito de desarrollo humano), y los de nivel primario de educación, los inactivos (jubilados, estudiantes) y desempleados.**

Respecto a mayor información respecto al acceso al crédito, la ECV en la sección 10 Parte C, presenta un set de preguntas relacionado con este tema, de los cuales se puede extraer algunos resultados, sin embargo se debe notar que esta encuesta fue realizado a inicios del 2014 (hace más de tres años) sin embargo es la única que ofrece información relevante al objetivo del estudio. Es así que en ese momento un 17,6% de los hogares, accedieron a

un préstamo en los últimos 12 meses y un 82,4% no accedieron. De los que accedieron un 87,4% hizo solo un crédito, un 10,5% hizo 2 créditos, y un 1,7% hizo 3 créditos. En el gráfico 32 se observa que según los hogares de microempresarios, un 29% lo hacía en los Bancos/ Mutualistas, un 28% lo hacen en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y un 6% en la Banca Pública.

**Gráfico 32**



Fuentes: ECV, 2014. Elaboración propia

Es de resaltar que un 3% acudía a los bancos, cajas comunales o asociaciones – entidades de la economía popular y solidaria, 27% acudía a otras fuentes informales como son los familiares o amigos (22%), prestamistas o chulqueros (3%) y otros oferentes (2%), lo cual es un indicador de exclusión financiera y sería importante monitorear que ha pasado en los años siguientes y para ello habría que procesar la nueva encuesta de ECV.

### 2.2.2.2. USO

#### Ahorro

A nivel provincial se observa (Tabla 9) que el 60,3% de las transacciones y el 54,5% del monto se realizan en Pichincha y Guayas, de lejos le siguen Manabí, Azuay, El Oro, Los Ríos, Tungurahua. Por depositante el número de transacciones

mensuales promedio fue de 1,6 (US\$ 277,2 por mes); encontrándose la más alta transaccionalidad en Santa Elena, Galápagos y Pichincha y las más bajas en Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Cañar y Azuay.

**Tabla 9. Retiro de dinero de Cuentas de Ahorro. Resumen Anual de Transacciones, Monto de Retiros y Monto Promedio por Canales a Junio 2017**

Provincia	Transacciones	Monto de Retiros (USD)	Monto promedio de Retiros (USD)	% Transacciones	% Monto de Retiros	Depositantes	Transacciones mensuales por depositante
Pichincha	36.662.507	5.577.644.607	152,1	31,6%	27,9%	3.012.477	2,0
Guayas	33.314.917	5.315.562.398	159,6	28,7%	26,6%	3.097.721	1,8
Manabí	6.851.241	1.261.476.794	184,1	5,9%	6,3%	876.246	1,3
Azuay	3.952.141	971.083.932	245,7	3,4%	4,9%	741.752	0,9
El Oro	3.665.966	889.092.046	242,5	3,2%	4,5%	415.194	1,5
Los Ríos	4.610.372	787.685.304	170,9	4,0%	3,9%	502.740	1,5
Tungurahua	3.151.939	655.314.101	207,9	2,7%	3,3%	319.944	1,6
Santo Domingo de los Tsách	3.615.362	622.833.353	172,3	3,1%	3,1%	400.636	1,5
Loja	2.652.781	542.225.018	204,4	2,3%	2,7%	387.946	1,1
Imbabura	2.704.085	528.033.424	195,3	2,3%	2,6%	418.983	1,1
Esmeraldas	2.776.960	436.321.738	157,1	2,4%	2,2%	296.758	1,6
Chimborazo	2.110.890	397.439.157	188,3	1,8%	2,0%	268.862	1,3
Cotopaxi	1.950.868	393.173.621	201,5	1,7%	2,0%	244.227	1,3
Santa Elena	1.977.494	298.217.476	150,8	1,7%	1,5%	157.388	2,1
Cañar	947.492	266.363.922	281,1	0,8%	1,3%	176.412	0,9
Sucumbios	1.319.983	196.551.569	148,9	1,1%	1,0%	141.504	1,6
Carchi	609.622	205.632.004	337,3	0,5%	1,0%	75.262	1,3
Orellana	997.023	165.895.173	166,4	0,9%	0,8%	105.307	1,6
Bolívar	470.343	109.338.393	232,5	0,4%	0,5%	78.923	1,0
Pastaza	389.630	85.427.416	219,3	0,3%	0,4%	55.261	1,2
Galápagos	373.741	78.527.889	210,1	0,3%	0,4%	29.485	2,1
Napo	427.362	71.294.855	166,8	0,4%	0,4%	67.548	1,1
Zamora Chinchipe	331.035	64.562.247	195,0	0,3%	0,3%	63.673	0,9
Morona Santiago	231.848	54.146.008	233,5	0,2%	0,3%	76.529	0,5
<b>Total</b>	<b>116.095.602</b>	<b>19.973.842.444</b>	<b>172,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>12.010.778</b>	<b>1,6</b>

Fuentes: Reporte SB, junio 2017. Elaboración Propia

Por tipo de persona que retira el dinero se observa en la Tabla 10 que los clientes realizaron el 82,1% de las transacciones mientras que usuarios fueron el 17,9%. En monto (efectivo) los clientes

recibieron el 91,5% y los usuarios solo el 8,5%, lo cual corresponde con el menor promedio de transacción encargado a éstos (US\$ 81,2) que es menos de la mitad de los retiros de clientes.

**Tabla 10. Retiro de dinero de Cuentas de Ahorro. Resumen de Transacciones, Monto de Retiros y Monto Promedio por Canales a Junio 2017**

Ordenante	Transacciones	Monto de Retiros (US\$)	Monto promedio de Retiros (US\$)	% Transacciones	% Monto de Retiros
Cliente	95.299.606	18.284.562.929	191,9	82,1%	91,5%
Usuario	20.795.996	1.689.279.516	81,2	17,9%	8,5%
<b>Total</b>	<b>116.095.602</b>	<b>19.973.842.444</b>	<b>172,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuentes: Reporte SB, junio 2017. Elaboración Propia

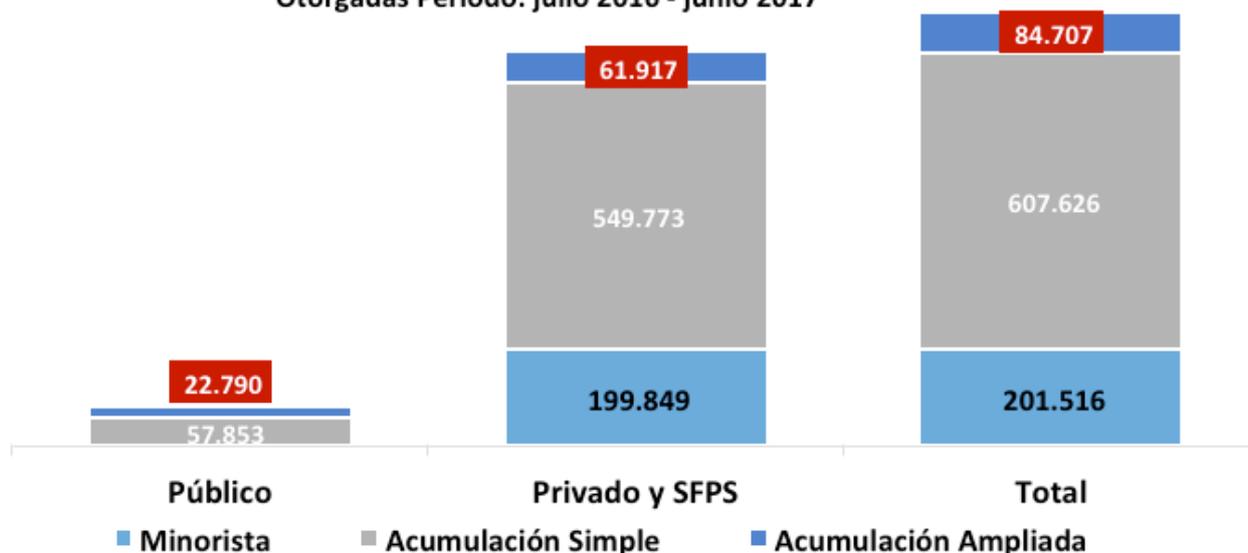
### Crédito

Por otro lado según el BCE<sup>4</sup>, en el último año (período jul16 a jun17), se entregaron 893.849 operaciones de microcrédito, 775.887 operaciones de consumo y 4.725.329 de operaciones de tarjetas de crédito, En el caso de microcrédito, según el Gráfico 33 un 22,5% son del segmento minorista (créditos menores a US\$ 1.000 que normalmente contribuyen a la inclusión financiera) y representan el 4,8% de la población microempresarial identificada según la ENEMDU; un 68% es del segmento de acumulación simple (créditos desde

US\$ 1.001 hasta US\$ 10.000) y representan el 14,4% de dicha población. Se observa en el mismo gráfico que la banca privada y el sistema financiero popular y solidario (SFPS) proporcionan el 90,8% de las operaciones mientras que el sector público un 9,2%; se nota en este reporte del BCE que los que más atienden al sector minorista son el sector privado y el SFPS (24,6% de las operaciones colocadas), y que el 27,7% de las operaciones de la banca pública son de acumulación ampliada y apenas un 2% del sector minorista.

**Gráfico 33**

**Estudio de Inclusión Financiera en Ecuador  
Distribución de las operaciones de Microcrédito (BCE)  
Otorgadas Período: julio 2016 - junio 2017**



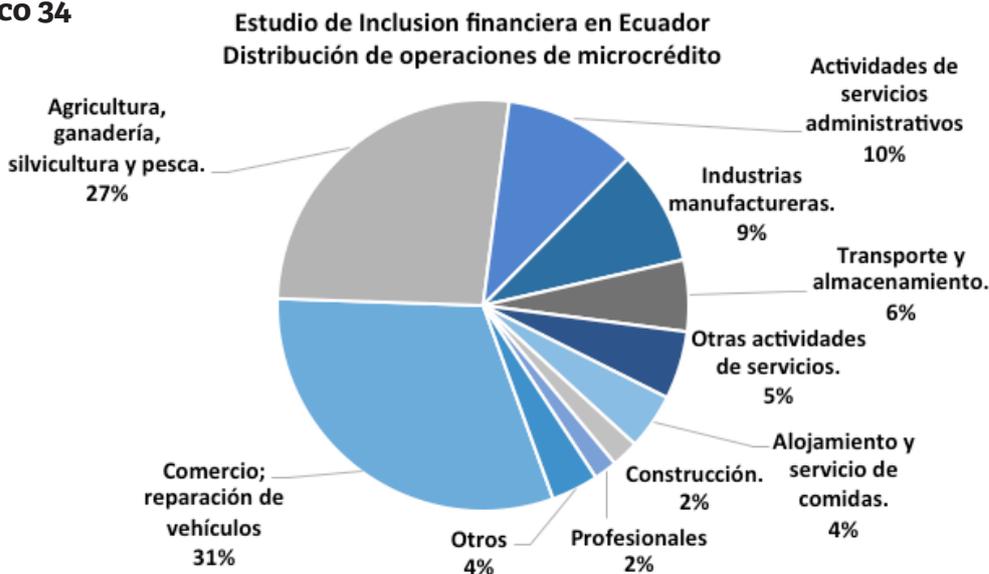
Fuentes: BCE, junio 2017. Elaboración Propia.

Se puede indicar que de acuerdo a las operaciones realizadas el último año, el sector privado y el del SFPS siguen una estrategia de inclusión financiera atendiendo alrededor de 200.000 hogares con microcrédito minorista en el último año, la cual debería ser profundizada. Por actividad económica,

según el gráfico 34, las operaciones de microcrédito mayoritarias del último año, según el BCE se han dado para el sector comercio y reparaciones de vehículos (31%), le sigue para la agricultura y afines (27%), luego servicios (10%) e industrias (9%).

<sup>4</sup> El Sistema Financiero Popular y Solidario incluye solo los segmentos 1, 2 y 3.

**Gráfico 34**

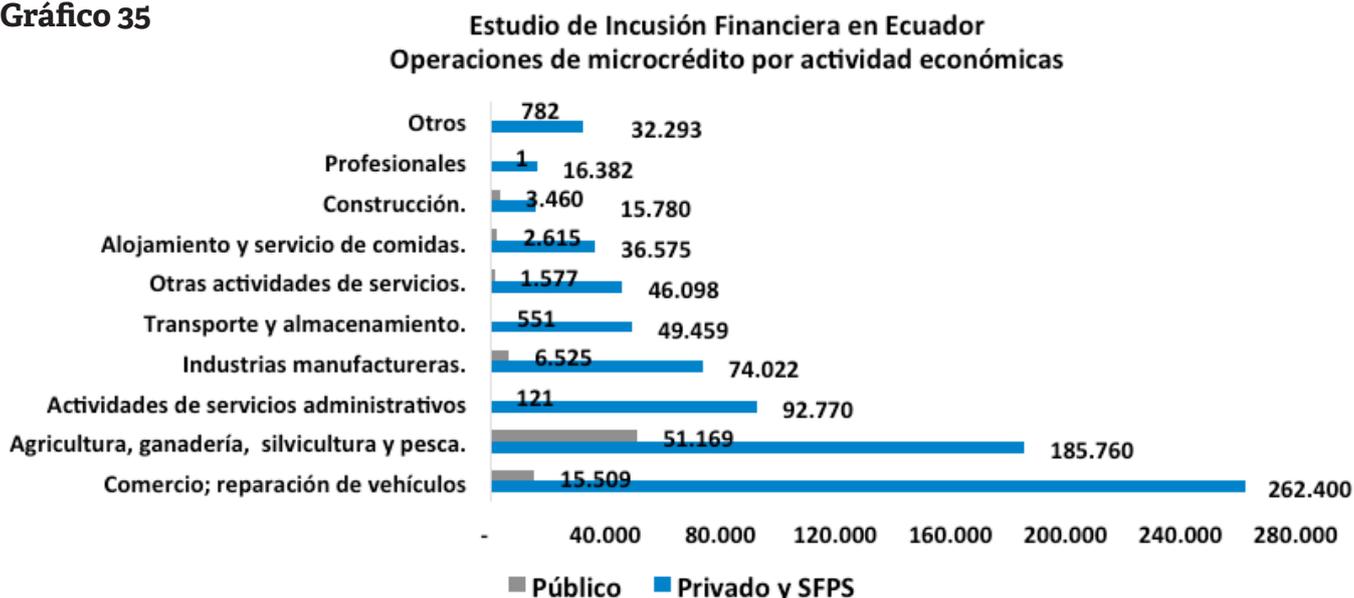


Fuentes: BCE, junio 2017. Elaboración Propia

Por tipo de operador, el gráfico 35, señala la diferencia entre el sector privado y el SFPS, con el sector público en las operaciones de microcrédito encontrándose que éste último financia más actividades de agricultura y afines con el 62,2%, de comercio con el 18,8% e industria con el 7,9%

de su colocación, mientras que el sector privado y el SFPS son más diversificados (por ejemplo la agricultura solo representa el 22,2% de las operaciones).

**Gráfico 35**



Fuentes: BCE, junio 2017. Elaboración Propia

## Medios de Pago

En cuanto a la utilización de los medios de pago, la única estadística disponible es la presentada por la SB (Bancos, Mutualistas, Sociedades Financieras) donde se observa en la Tabla 11 que en el último semestre (enero – junio 2017) se realizaron 116 millones de transacciones de retiro de ahorro (promedio mensual de 19,3 millones) por un monto de US\$ 19.974 millones (promedio mensual de US\$ 3.329 millones) con un promedio de US\$ 172,05 por transacción. Por canal se observa que la mayoría de transacciones de ahorro (76,8%) se realizaron por cajero automático con un promedio de US\$ 95,2, le sigue las transacciones por Oficina/Ventanilla (15,7%) con un promedio por transacción de US\$ 597,2, en tercer lugar se ubican los corresponsales no bancarios (7,3%) con el promedio más bajo de US\$ 55,8 por transacción.

Por montos en primer lugar se ubican las oficinas/ventanilla con el 54,4% en montos, demostrando con ello que siguen siendo los mayores canales para retirar el efectivo, seguido de los cajeros automáticos que son canales de bajo costo y propenden a una mayor inclusión financiera porque reducen los costos de transacción. En la misma Tabla 11 se nota que la participación de los corresponsales no bancarios es baja con el 2,5% en montos y el 7,3% en transacciones, lo cual indica que aún ese canal debe desarrollarse más pues es otro instrumento de la inclusión financiera (que sirve no solo para retiro de efectivo sino para otros trámites como pago de servicios básicos y solicitudes de crédito).

**Tabla 11. Retiro de dinero de Cuentas de Ahorro. Resumen de Transacciones, Monto de Retiros y Monto Promedio por Canales a Junio 2017**

Canal	Transacciones	Monto de Retiros (US\$)	Monto promedio de Retiros (US\$)	% Transacciones	% Monto de Retiros
Cajero Automático	89.144.079	8.484.069.230	95,2	76,8%	42,5%
Corresponsal No Bancario	8.472.290	472.732.352	55,8	7,3%	2,4%
Oficina / Ventanilla	18.191.852	10.863.990.007	597,2	15,7%	54,4%
Ventanilla Compartida	287.381	153.050.855	532,6	0,2%	0,8%
<b>Total</b>	<b>116.095.602</b>	<b>19.973.842.444</b>	<b>172,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuentes: Reporte SB, junio 2017. Elaboración Propia

## Dinero Electrónico

Según el Banco Central del Ecuador (BCE) se debe resaltar el inicio de la utilización del dinero electrónico vigente en Ecuador desde el 2014, como un medio de pago ágil, voluntario y respaldado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (dinero físico), por parte del BCE (Banco Central del Ecuador, 2016). Este medio de pago permite fortalecer la dolarización al disminuir el uso de papel moneda en las

transacciones entre agentes económicos, y promover la inclusión financiera de los sectores de la sociedad que no están integrados a las entidades del sistema financiero privado; y popular y solidario, aplicando tarifas bajas en cada una de las transacciones en beneficio de los ciudadanos.

Debido a las grandes ventajas del Dinero Electrónico, se

ha registrado un constante crecimiento a diciembre 2016, incorporándose 284.529 usuarios a este medio de pago. Bajo la nueva marca "Efectivo desde mi celular" creada en 2016 se superó las 740 mil transacciones en el último trimestre del año, es decir 165 veces más que el primer trimestre augurando un mayor crecimiento del uso de este medio de pago electrónico en Ecuador para el 2017. Se registraron un

total de 1.315.027 transacciones y el monto de transacciones representó un monto de US\$ 9.899.106,83.

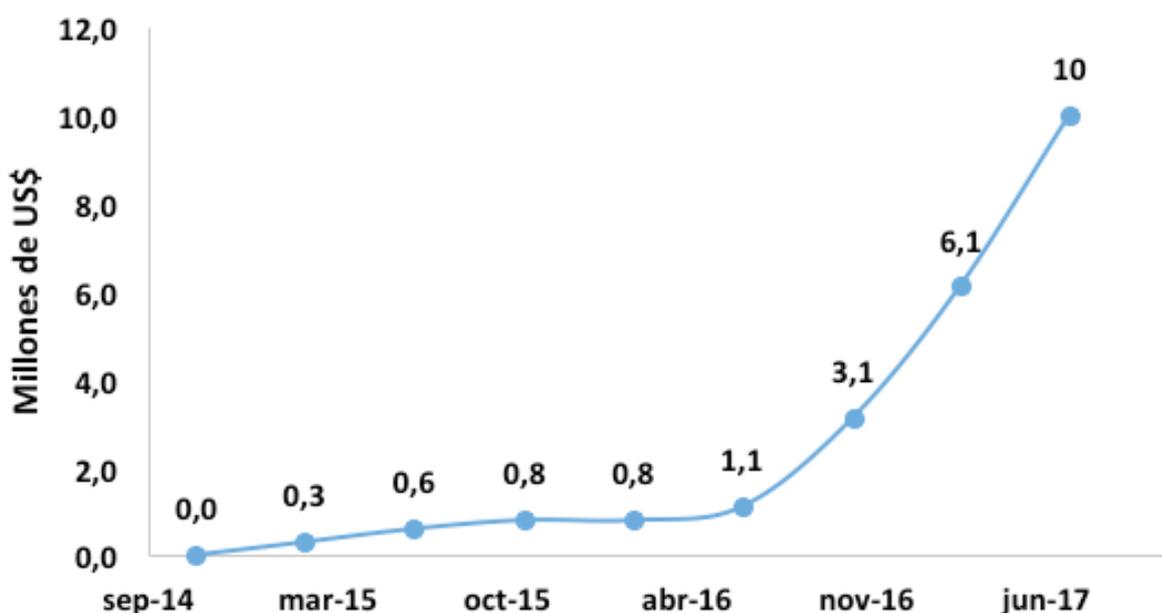
Con el dinero electrónico se creó un amplio portafolio de servicios, facilitando la vida de los ecuatorianos que voluntariamente

se han unido a este medio de pago. Pudiendo desde el 2016 pagar los usuarios sus servicios básicos: agua, luz y teléfono, así como: predios municipales, recargas a celulares, matriculación vehicular, infracciones de tránsito y remesas incorporando también el pago del servicio de taxis a lo largo del país.

A junio 2017 existe una tendencia creciente de la evolución del saldo en las cuentas de dinero electrónico, alcanzando el valor de US\$ 10 millones (Gráfico 36). Se espera que con la participación del Sistema Financiero Nacional los saldos serán mucho mayores.

**Gráfico 36**

**Estudio de Inclusión Financiera  
Saldos cuentas de dinero electrónico, a junio 2017**



*Fuentes: Banco Central del Ecuador, Julio 2017.*

Por otra parte, en Agosto 2017, el Gobierno Nacional y los actores del sistema financiero – banca privada, banca pública, cooperativas y economía popular y solidaria- anunciaron los acuerdos del diálogo liderado por el Presidente de la República, Lenin Moreno, cuyos objetivos son la reducción del uso del dinero físico, el fortalecimiento de la dolarización y la reactivación de la economía (<https://www.bce.fin.ec/>, 2017).

Entre los acuerdos alcanzados entre el Gobierno Nacional en el diálogo con el sistema financiero nacional están:

1. El Banco Central del Ecuador dejará de tener cuentas de dinero electrónico tan pronto los bancos y cooperativas pongan en producción sus sistemas. Estas plataformas contarán con estándares internacionales que

garanticen seguridad y calidad.

2. Las actuales cuentas de dinero electrónico del Banco Central del Ecuador y los nuevos clientes podrán asociar sus celulares a las cuentas de sus bancos o cooperativas habituales, o a las que ellos prefieran.

3. Como en todo el sistema de pagos, la liquidación se realizará en el BCE.

4. Para la seguridad de todos los clientes del sistema financiero nacional y cumplir la norma legal ecuatoriana, el Banco Central y las Superintendencias supervisarán el sistema.

5. En beneficio de los ciudadanos que utilicen los nuevos medios digitales de pago, se disminuirán sus costos garantizando su operatividad.

Sin lugar a dudas este último acuerdo entre el Gobierno Nacional y el Sistema Financiero impulsará el uso del dinero electrónico, lo cual generará mayor inclusión financiera. Claro que se debe hacer notar, que para que se concrete deben existir cambios legales en el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF). Sin embargo se ha señalado que para el año 2018 el Sistema Financiero Nacional estará operativo con el dinero electrónico.

## 2.3. PERSPECTIVA DE OFERTA

### 2.3.1. CARACTERÍSTICAS DE PROVEEDORES DE SERVICIOS FINANCIEROS

Ecuador cuenta con varios tipos de instituciones de intermediación financiera: a) Bancos, b) Cooperativas de Ahorro y Crédito, c) Mutualistas y d) Sociedades Financieras (en proceso de extinción, en razón de que dicha figura jurídica ya no existe en el Código Orgánico Monetario y Financiero). Adicionalmente en cuanto a crédito cuenta con Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), con los Fondos Previsionales Complementarios Cerrados (FCPC) y con la cartera administrada por el BIESS de la cual no se dispone información en los compendios estadísticos consultados.

Como un indicador de la estructura de la oferta de servicios financieros en Ecuador, se muestra en la Tabla 12 la estructura de la cartera total de crédito reportados por los organismos de control y otras fuentes, encontrándose que a junio 2017 la cartera total del sistema financiero fue de US\$ 34.798 millones, en donde se observa que los bancos privados representan el 61,3%, las Cooperativas en todos sus segmentos el 20,5%, la banca pública con el 11,3% entre los sectores más representativos, lo cual demuestra que en el caso de Ecuador, los bancos y las cooperativas son el intermediario más importante para acceso al crédito. Las Sociedades Financieras, salvo el caso de Diners<sup>5</sup> que ya se convirtió a Banco, desaparecerán en el corto plazo.

**Tabla 12. Estructura de la Cartera de Crédito Total (US\$ MM) del Sistema Financiero**

Ente regulador	B. Privados	B. Pública	S.Financieras	FCPC	COAC	Mutualistas	ONGs	Total	Total
SBS	21.316	3.941	1.293	488				27.038	77,7%
SEPS					7.130	502	128	7.760	22,3%
Total	21.316	3.941	1.293	488	7.130	502	128	34.798	100,0%
Porcentaje	61,3%	11,3%	3,7%	1,4%	20,5%	1,4%	0,4%	100,0%	

Fuentes: SB, SEPS, RFD, Junio 2017. Elaboración Propia.

Como un parámetro que refleja la inclusión financiera se realiza una contabilización de la cartera de microcrédito de los distintos operadores basados en los reportes de la cartera micro publicada por los organismos de control como la Superintendencia de Bancos (SB) para Bancos, Sociedades Financieras y Banca Pública, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) para las Cooperativas y los reportes de la Red de Instituciones Financieras

de Desarrollo de Ecuador (RFD). Es así, que la Tabla 13 muestra que la cartera vigente a junio 2017 alcanza la suma de US\$ 5.613 millones<sup>7</sup>. En esta cartera, las Cooperativas lideran con el 51,6%, le siguen los bancos privados con el 26,9%, luego aparece la B. Pública (Banecuador y CFN) con el 18,6% y finalmente las ONGs en un 2,2%, como los operadores más importantes<sup>8</sup>.

**Tabla 13. Estructura de la Cartera de Microcrédito (US\$ MM) del Sistema Financiero**

Ente regulador	B. Privados	B. Pública	S.Financieras	FCPC	COAC	Mutualistas	ONGs	Total	Total
SBS	1.508	1.042	2					2.552	45,5%
SEPS					2.895	41	126	3.062	54,5%
Total	1.508	1.042	2	-	2.895	41	126	5.613	100,0%
Porcentaje	26,9%	18,6%	0,0%	0,0%	51,6%	0,7%	2,2%	100,0%	

Fuentes: SB, SEPS, RFD, Junio 2017. Elaboración Propia.

Por otra parte la Tabla 14 muestra la distribución de las operaciones de microcrédito de la cartera indicada en la Tabla 13. Se observa que casi no existe variación en la participación de la Banca Privada (Del 26,9% al 26,7%), mientras que existe un incremento en la participación de las ONG (del 2,2% al 4,5%) y de la Banca Pública (18,6%

al 20,0%), en tanto que en las Cooperativas disminuye (del 51,6% al 48,5%), al igual que en las Mutualistas (del 0,7% al 0,3%). Esto datos muestran que en las ONG y la Banca Pública, los promedios de crédito son más bajos y por ende existen mayor número de prestatarios.

**Tabla 14. Estructura de la Cartera de Microcrédito (# operaciones) de las diferentes entidades**

Ente regulador	B. Privados	B. Pública	S.Financieras	FCPC	COAC	Mutualistas	ONGs	Total	Total
SBS	519.794	388.960	42	-				908.797	46,7%
SEPS					942.681	6.144	86.767	1.035.592	53,3%
Total	519.794	388.960	42	-	942.681	6.144	86.767	1.944.389	100,0%
Porcentaje	26,7%	20,0%	0,0%	0,0%	48,5%	0,3%	4,5%	100,0%	

Fuentes: SB, SEPS, RFD, Junio 2017. Elaboración Propia.

<sup>5</sup> Diners se convirtió a Banco y ya empezó a operar a partir de Junio 2017. Aún su cartera es reportada como parte del grupo de Sociedades Financieras.

<sup>6</sup> No se dispone información actualizada del IESS.

<sup>7</sup> Esta cifra difiere de la reportada por el Equifax en el Boletín Financiero No. 54 de la RFD que alcanza una cartera micro de US\$ 6.500 millones a Febrero 2017, en razón de que el buró mantiene carteras de entidades cerradas, en liquidación, castigadas, etc.

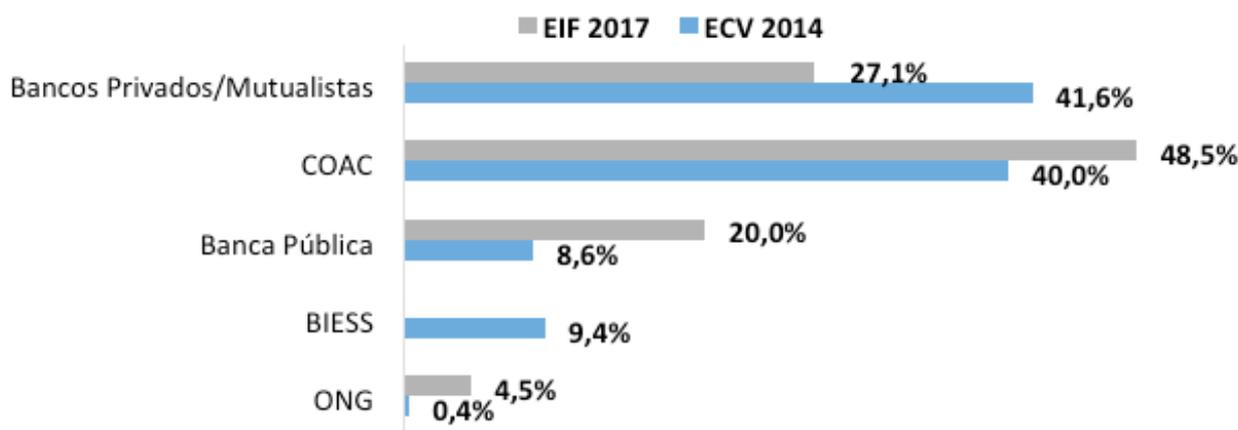
<sup>8</sup> Las Sociedades Financieras que han quedado, ya pronto deberán convertirse a Bancos o se liquidarán. Las Mutualistas no son significativas en microcrédito y los FCPC no ofrecen ese tipo de crédito debido a que sus partícipes son asalariados.

Si se compara la estructura de las operaciones de la cartera micro con los resultados obtenidos en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) <sup>9</sup> respecto donde obtienen crédito formal los hogares, se observa en el Gráfico 37 que ha existido cambios en los últimos tres años, por la mayor presencia

de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (producto también de transparentar a todo el sector por parte de la SEPS) y de la banca pública (con la presencia del nuevo banco público BanEcuador) que ha expandido su cartera en los sectores rurales especialmente.

**Gráfico 37**

**Estudio de Inclusión Financiera en Ecuador  
¿Dónde obtienen los microempresarios crédito formal?**



Fuentes: SB, SEPS, RFD, ECV14. Elaboración propia.

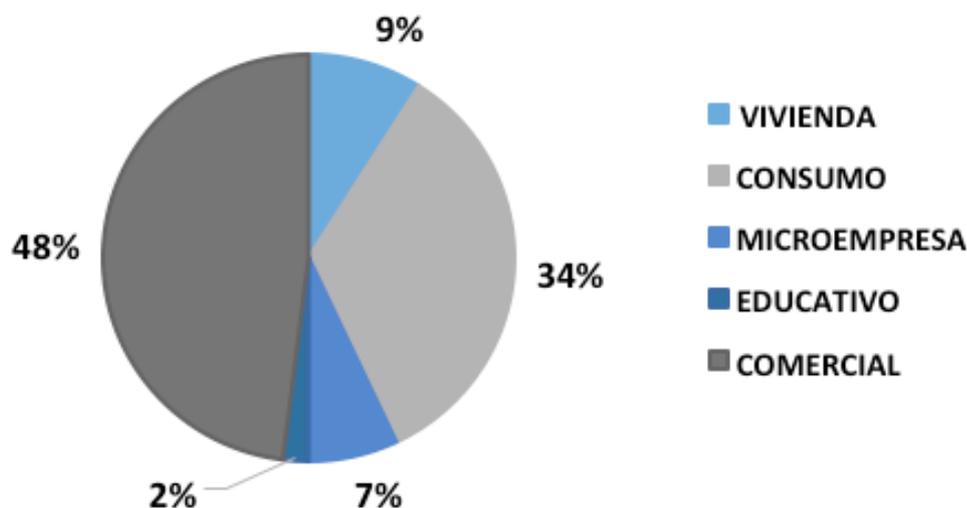
**Bancos**

El sector bancario es el principal proveedor de servicios financieros en Ecuador. En el caso de crédito el Gráfico 38 muestra la composición de la cartera total de los Bancos a Junio 2017, donde se observa que la Cartera Comercial significó el 48%, el crédito de consumo con el 34%, el crédito de vivienda el 9%, el microcrédito el 7%. En crédito el líder es el Banco Pichincha con el 29,3% de participación de todo el sector de la banca privada, le sigue el Banco Pacifico (cuyo accionista principal es el Estado) con el 13,4% y luego el Banco Produbanco con el 10,3%; los resultados muestran que la cartera de préstamos está concentrado en el 71,6% en cinco bancos privados lo cual es positivo pues permite mantener un cierto nivel de competencia en el sistema de bancos privados.

**Cooperativas de Ahorro y Crédito**

“Las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con clientes o terceros, con sujeción a las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera”. Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) de Ecuador, existen 677 Cooperativas Ahorro y Crédito, activas y vigentes a marzo 2017, con 5.6 millones de socios. Sus activos suman US\$ 9.967 millones, sus pasivos US\$ 8.437 millones y su patrimonio US\$ 1.507 millones. Un reporte consolidado se muestra en la **Tabla 15**.

<sup>9</sup> La encuesta de condiciones de vida ECV (INEC) del 2014 es la única que tiene un módulo de preguntas relacionadas con acceso al crédito. Lastimosamente sólo se realiza cada tres años.

**Gráfico 38****Estudio de Inclusión Financiera en Ecuador Bancos Privados:  
Distribución de la Cartera Bruta a Junio 2017**

Fuentes: SB, Junio 2017. Elaboración Propia

**Tabla 15. Principales cuentas de Balance General de las Cooperativas (US\$ MM)**

Balance	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3	Segmento 4	Segmento 5	Total SFPS
<b>ACTIVOS</b>	6.983	1.425	994	444	120	<b>9.967</b>
<b>PASIVOS</b>	5.973	1.194	818	358	94	<b>8.437</b>
<b>PATRIMONIO</b>	990	229	176	85	27	<b>1.507</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	432	106	89	53	18	<b>698</b>
<b>CRÉDITOS</b>	4.164	1.015	713	317	81	<b>6.290</b>
<b>DEPÓSITOS</b>	5.624	1.101	717	302	79	<b>7.823</b>

Fuentes: SEPS, Mar17. Elaboración Propia

**Organizaciones no Gubernamentales**

La Red de Instituciones para el Desarrollo de Ecuador (RFD), agrupa a la mayoría de las instituciones que prestan servicios financieros en el país. De las 42 instituciones participantes encontramos 6 Bancos (Coopnacional, Vision Fund, Finca, D - Miro, Codesarrollo, Solidario), 32 cooperativas de ahorro y crédito reguladas, 1 empresa de servicios auxiliares (Pichincha Microfinanzas), 7 Organizaciones no Gubernamentales, entre las que destacan por tamaño Insotec, Espoir y Faces. Dado que los tres primeros tipos de instituciones se encuentran incluidos en el sector bancario y cooperativo, se menciona en la Tabla 16 solo la cartera del sector de ONGs.

**Tabla 16. Cartera de las ONGs de la RFD en Ecuador**

ONG	Cartera Total	%	Clientes	%	Cartera Micro (US\$)	%	Clientes	%
CASA CAMPESINA DE CAYAMBE	3.177.999	2%	1.208	1%	2.352.191	2%	871	1%
UCADE-FASCA	3.888.560	3%	3.614	4%	3.600.390	3%	3.552	4%
FACES	30.914.801	24%	15.251	17%	30.914.801	25%	15.251	18%
INSOTEC	37.640.212	29%	14.487	17%	37.640.212	30%	14.487	17%
ESPOIR	45.854.666	36%	43.532	50%	45.854.666	36%	43.532	50%
UCADE-LATACUNGA	2.181.610	2%	3.072	4%	1.579.557	1%	3.017	3%
UCADE-AMBATO	4.151.258	3%	6.124	7%	3.949.810	3%	6.057	7%
<b>Total</b>	<b>127.809.106</b>	<b>100%</b>	<b>87.288</b>	<b>100%</b>	<b>125.891.627</b>	<b>100%</b>	<b>86.767</b>	<b>100%</b>

Fuentes: RFD, Junio 2017, Ecuador

## 2.3.2. ALCANCE DEL SISTEMA FINANCIERO

### Profundización Financiera

El Sistema Financiero Nacional ha seguido un proceso de expansión ahora regulado por los dos organismos de control, la Superintendencia de Bancos (SB) para la banca privada y banca pública y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) para Cooperativas, Mutualistas y otros actores de la economía popular y solidaria. Fruto de ello se ha producido mayor transparencia en la información relacionada con la Cartera y Depósitos, al incorporarse a una serie de cooperativas que antes no se reflejaban en los reportes.

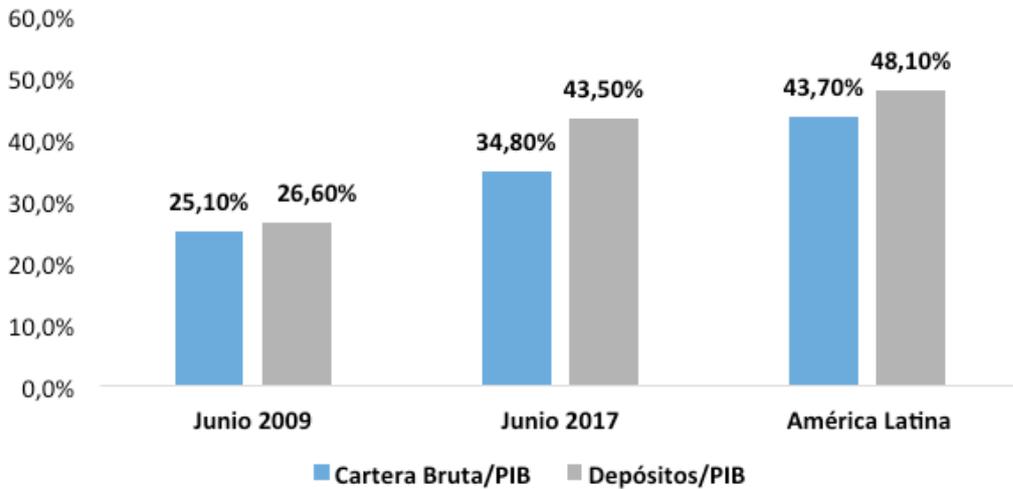
La profundización financiera que está dada por la relación Cartera bruta/PIB y Depósitos/PIB, es un indicador que refleja el grado de cobertura del sistema financiero en función del crecimiento de la economía dado por el PIB. El gráfico 39 muestra

que la profundización se ha incrementado entre lo que sucedía en el 2009 y lo que es ahora en el 2017; es así que la relación Cartera Bruta/PIB ha incrementado de 25,1% al 34,8% y la relación Depósitos/PIB del 26,6% al 43,5%, lo cual por un lado se explica por la incorporación de un importante sector de las cooperativas a la regulación de la SEPS (dado a partir del 2011) y por otro al esfuerzo de las instituciones por expandir sus servicios hacia sectores no atendidos.

Cabe notar que a pesar de la mayor profundización, aún se alcanza el nivel promedio de la región reportado por la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) para el año 2016.

**Gráfico 39**

**Estudio de Inclusión Financiera en Ecuador  
Profundización del Sistema Financiero Nacional**



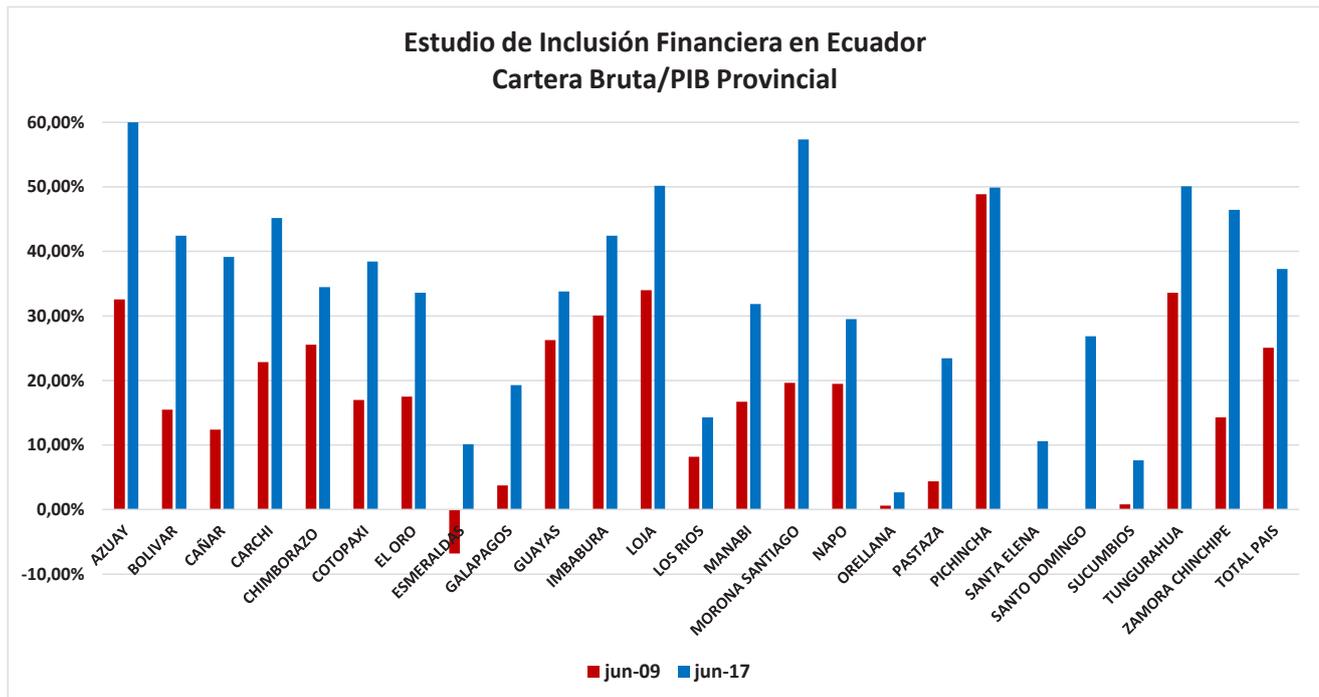
**Fuentes:** SB, Jun09, Jun17; Felaban 2016. Elaboración Propia.

En cuanto al crédito, a nivel provincial se ha dado un crecimiento en la profundización, pues todas las provincias han mejorado respecto a la situación del 2009. Las provincias de mayor profundización en crédito son (Gráfico 40): Azuay, Morona Santiago, Tungurahua y Pichincha, que superan la media regional. En el otro extremo las provincias de menor nivel de profundización son: Sucumbíos, Esmeraldas, Orellana, Santa Elena,

Los Ríos y Galápagos, con una profundización menor al 20% lo cual es bajo aunque mejor de lo que era en el 2009. Cabe resaltar el caso de la provincia de Pichincha que por ser capital y en los últimos años tener un modelo económico con preponderancia del Estado se mantuvo en estos 8 años como una de las más alta de cobertura, alcanzando en junio 2017 el 49,9% de su PIB Provincial.

**Gráfico 40**

**Estudio de Inclusión Financiera en Ecuador  
Cartera Bruta/PIB Provincial**

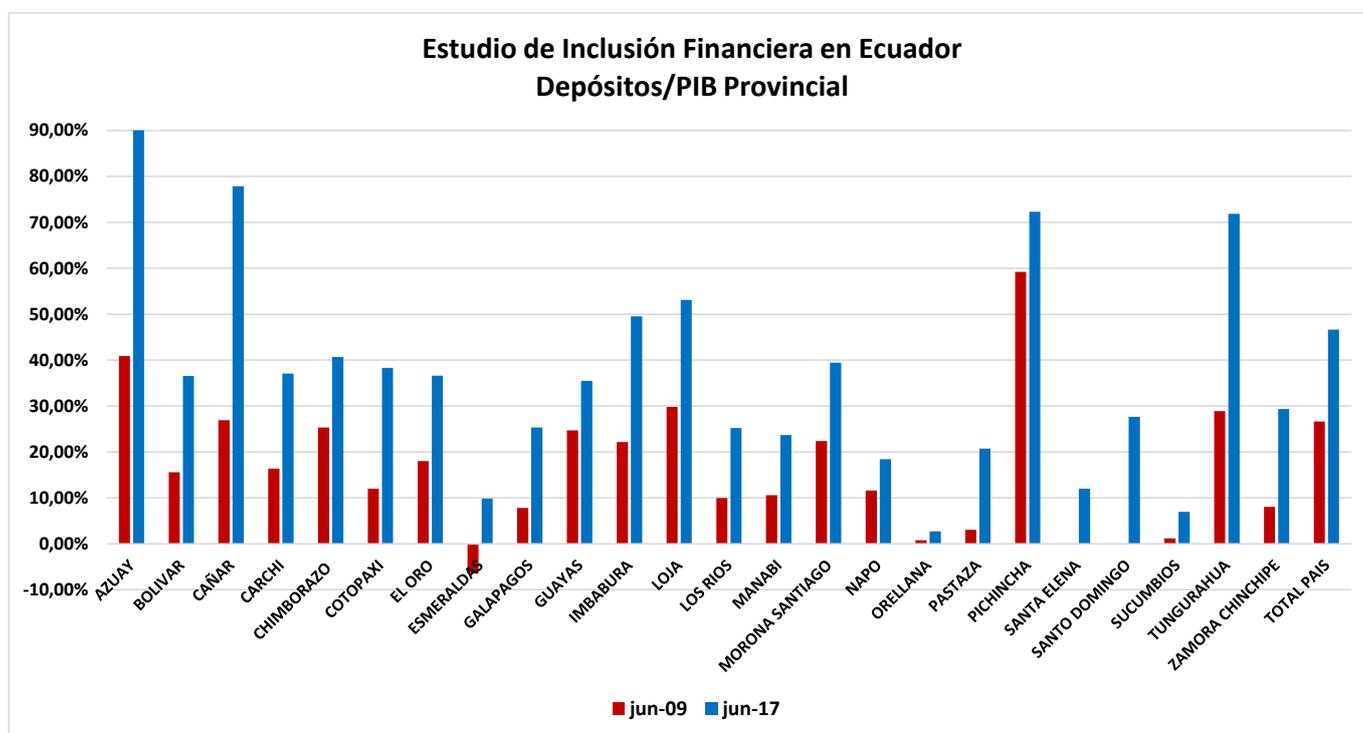


**Fuentes:** SBS, Jun09; BCE, 2015. Elaboración Propia

En cuanto a los depósitos, en el Gráfico 41, se observa que las de mayor profundización son las de Azuay, Cañar, Pichincha y Tungurahua, mientras que la de más baja aunque mejor que en el año 2009 son Orellana, Sucumbíos, Esmeraldas,

Santa Elena y Napo con un indicador menor al 20%, lo cual hace necesario que existan planes de desarrollo para estas provincias para motivar un mayor crecimiento económico y por tanto que sean atractivas para una mayor profundización financiera.

**Gráfico 41**



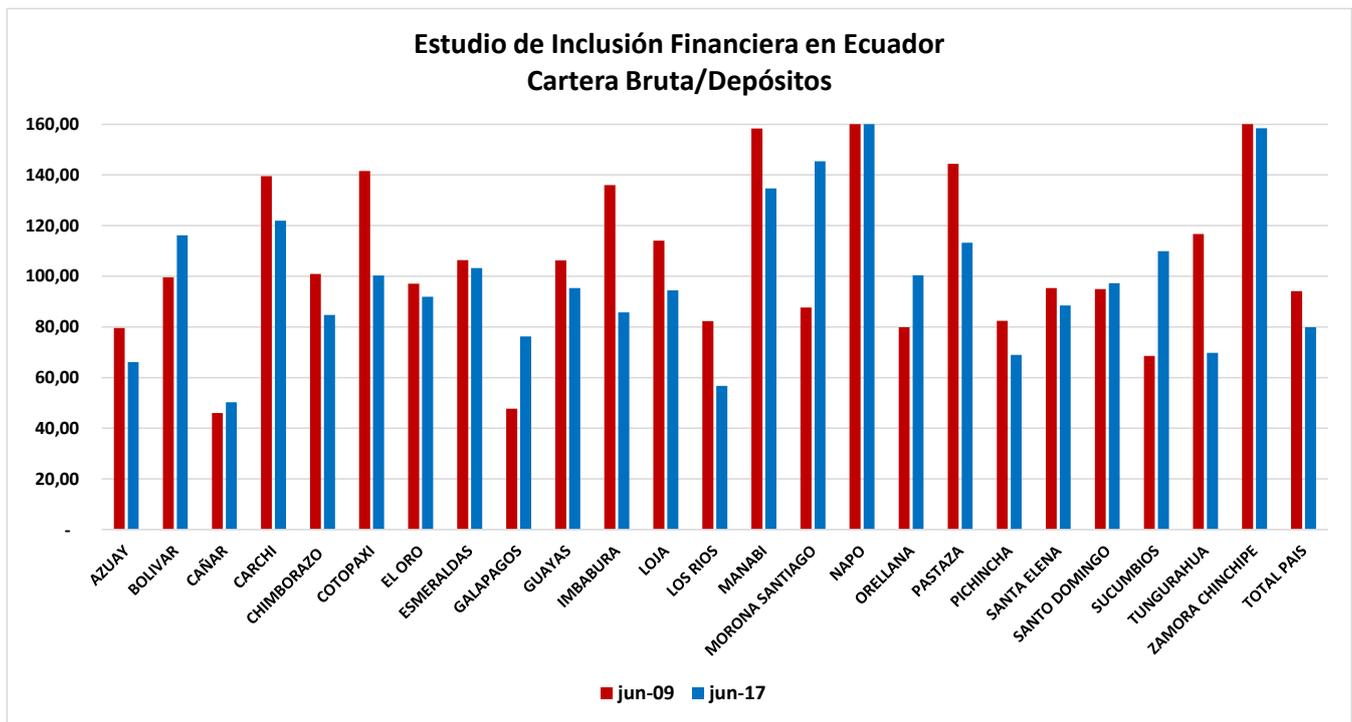
Fuentes: SB, Jun09; BCE, 2015. Elaboración Propia

### Intermediación Financiera

En cuanto al indicador de intermediación financiera que relaciona la Cartera con los Depósitos, se observa en el Gráfico 42, que en general ha disminuido respecto a la situación de junio 2009, razón por la cual el sistema financiero se ha

encontrado líquido en los últimos años. Al parecer las provincias amazónicas y las de reciente creación tienen mayor intermediación lo cual es positivo pues significa que la demanda de crédito ha ido acorde al desarrollo económico de esas provincias.

## Gráfico 42



Fuentes: SB, Jun09; BCE, 2015. Elaboración Propia

## Agencias

Una vez que se establecieron los organismos de Control (SB y SEPS) la tarea importante en el caso de la última fue poner en orden el catastro de agencias y similares de las Cooperativas, que son puntos de atención al público. La Tabla 17 muestra la distribución de las agencias en todo el país a Junio 2017 que alcanzan las 3.311 oficinas de atención (incluyen matriz, sucursales, agencias, ventanillas de atención, etc.), que se distribuyen en 1.300 oficinas de Bancos y 2.011 de Cooperativas, notándose lo importante que ha

sido el organismo de control de las Cooperativas para poder disponer de un catastro actualizado y mayor información respecto a la cobertura del sistema financiero popular y solidario.

En cuanto al índice de cobertura del sistema financiero dado por el número de agencias por cada 100.000 habitantes del país, se ha comparado con lo registrado a Junio 2009, encontrándose que el índice nacional pasó de 13 a 20 en el lapso de 8 años, producto especialmente de la mayor transparencia y regulación

en el sector de las cooperativas y un crecimiento en el sector bancario con el apareamiento de nuevos bancos especializados en microfinanzas.

Por provincia se nota en la Tabla 17, que las Provincias que mayor concentración de oficinas tienen son Pichincha con el 22,4%, seguida de Guayas con el 13,6%, Tungurahua con el 9,1% y Azuay con el 8,3%; es decir que el 53,4% está concentrado en 4 Provincias, lo cual deja un 46,7% para 21 Provincias, e indicaría que hace falta mayor expansión en estas provincias.

**Tabla 17. Oficinas de atención del Sistema Financiero Nacional a junio 2017**

Provincia	Agencias SB	Agencias SEPS	Total Agencias	%	Población
Carchi	12	38	50	1,5%	105.494
Santo Domingo de los Tsachilas	35	23	58	1,8%	434.849
Pichincha	315	427	742	22,4%	3.059.971
Tungurahua	50	251	301	9,1%	570.933
Cañar	25	77	102	3,1%	155.453
Manabí	81	55	136	4,1%	838.859
Galápagos	4	19	23	0,7%	30.890
Bolívar	7	50	57	1,7%	112.835
Esmeraldas	26	8	34	1,0%	457.737
Chimborazo	28	142	170	5,1%	375.646
Azuay	93	183	276	8,3%	689.760
Sucumbíos	7	13	20	0,6%	267.643
Imbabura	49	103	152	4,6%	510.935
Pastaza	6	22	28	0,8%	125.538
Napo	3	23	26	0,8%	182.719
Morona Santiago	5	40	45	1,4%	205.094
Guayas	342	108	450	13,6%	4.207.610
Cotopaxi	24	164	188	5,7%	506.035
Orellana	7	16	23	0,7%	215.499
Los Ríos	46	40	86	2,6%	888.351
Santa Elena	26	16	42	1,3%	470.167
Loja	35	115	150	4,5%	617.851
El Oro	67	42	109	3,3%	1.523.950
Zamora Chinchipe	7	36	43	1,3%	183.728
<b>Total</b>	<b>1.300</b>	<b>2.011</b>	<b>3.311</b>	<b>100,0%</b>	<b>16.737.547</b>

Fuentes: SB, SEPS, Julio 2017. Elaboración Propia

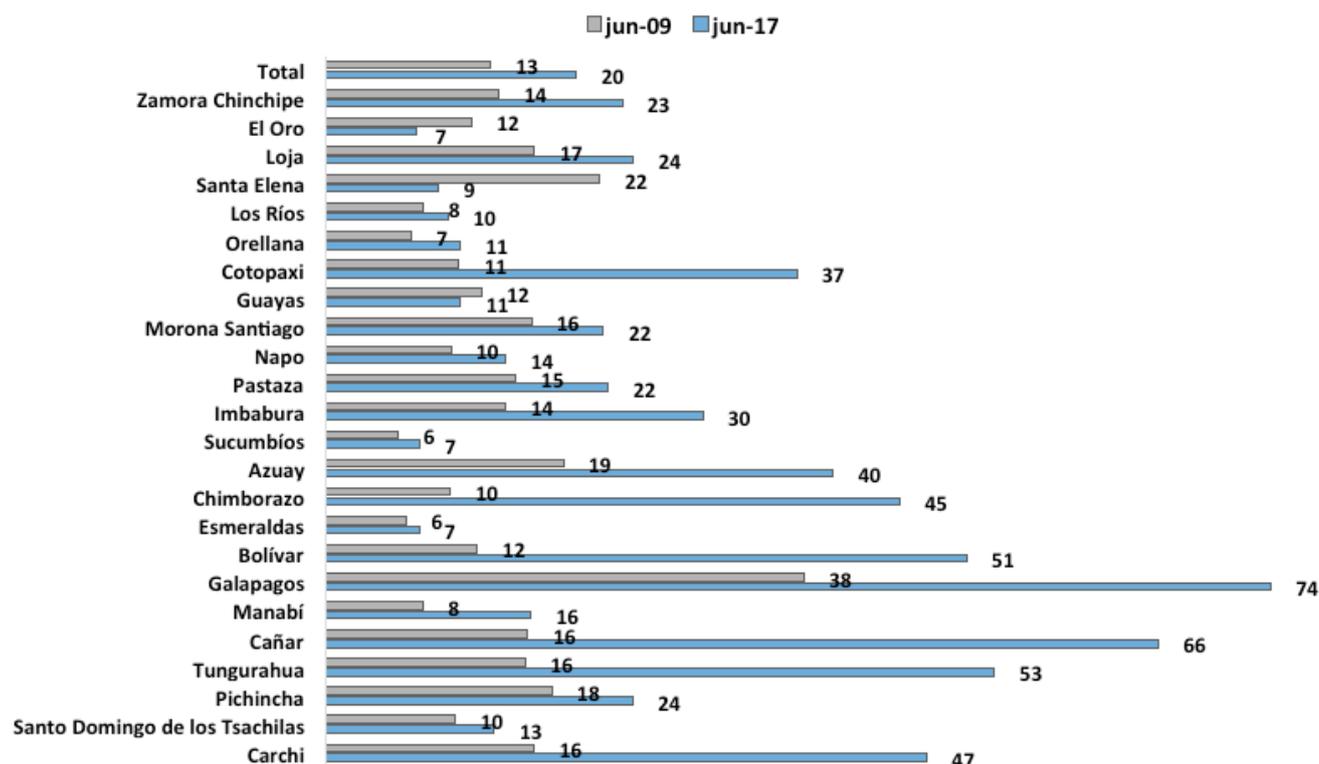
En cuanto al indicador de cobertura por Provincia se observan en el Gráfico 43 casos que están bastante atendidas como Galápagos (74), Cañar (66), Tungurahua (53) y Bolívar (51), en desmedro de otras como Esmeraldas (7), El Oro (7) Sucumbíos (7) y Santa Elena (9); que a pesar de tener importante población, tienen muy bajo el nivel de cobertura (menos de la mitad del promedio nacional que se ubicó en 20).

Analizando el Gráfico 43, se observa que en 8 años, ha existido crecimiento en la cobertura en casi todas las Provincias, salvo los casos de El Oro, Guayas, Santa Elena, que entre otros motivos puede ser por el crecimiento poblacional que ha existido en dichas provincias. En el otro extremo se observa Provincias con un crecimiento de la cobertura muy alto como es el caso de la Sierra Centro

(Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar) y Cañar que han crecido más de tres veces de lo que tenían hace 8 años, ubicándose en los promedios más altos del indicador (muy superior al promedio nacional ubicado en 20), lo cual indicaría que en dichas Provincias no habría necesidad de más agencias (a no ser en alguno cantones que podrían no tener cobertura). En una segunda línea siguen provincias como Azuay, Manabí, Carchi e Imbabura que igual han crecido en el indicador de cobertura a más del doble, lo cual indicaría que las entidades aun vieron potencial en estas provincias; luego se tiene el grupo de Pichincha, Santo Domingo, Loja, Los Ríos y las provincias amazónicas que crecieron algo en el indicador en estos años, pero mucho menos que en los demás grupos, lo cual puede ser producto de la menos población e infraestructura que tienen.

**Gráfico 43**

**Estudio de Inclusion Financiera en Ecuador  
Agencias/100.000 habitantes**



Fuentes: SB, SEPS, Julio 2017. Elaboración Propia

Desde el punto de vista de inclusión financiera si existen más puntos de atención, existiría mayor probabilidad de que las personas accedan a servicios, especialmente de crédito (que generalmente no se pueden hacer por otros medios, por la firma de documentos), hay regiones con cierta saturación como la Sierra Central pero hay zonas de baja cobertura con importante población como son los casos de El Oro, Guayas, Esmeraldas, Santo Domingo donde cabría una estrategia de inclusión, con productos adecuados a estas zonas que mayormente son productivas en el sector agrícola y exportador.

### Tarjetas de Crédito

Hasta Jun17 el número de tarjetas principales emitidas por el sector financiero privado<sup>10</sup> (Tabla 18) alcanzaron los 2,65 millones, en manos de 1,65 millones de personas<sup>11</sup> con una tasa de crecimiento del 2,2% anual (casi similar al crecimiento poblacional), lo cual indica que el mercado en general bajo las

condiciones actuales está en una etapa de madurez. Similar situación se vive con el saldo de las tarjetas que alcanzaron los US\$ 4.611 millones con una tasa del 2,0% anual. El saldo promedio que adeuda cada tarjeta alcanza los US\$ 1.743 y se observa que el riesgo es bajo con un 2,2% de morosidad, que se ha reducido respecto al 2,4% de dic15.

<sup>10</sup> A partir del 2016 las Cooperativas, mediante la resolución 166-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, están autorizadas a emitir tarjeta de crédito. La SEPS a la fecha aún no ha emitido reportes sobre el funcionamiento de este instrumento.

<sup>11</sup> Se estima que una persona tiene 1,6 tarjetas de crédito. <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/3-151-887-tarjetas-de-credito-hay-en-ecuador>

**Tabla 18. Situación de las tarjetas de crédito en Ecuador**

Parámetro	dic-15	dic-16	jun-17	Crec.Dic15/Jun17
<b>Número de tarjetas principales</b>	<b>2.559.836</b>	<b>2.572.188</b>	<b>2.645.559</b>	<b>2,2%</b>
<b>Número de personas</b>	<b>1.599.898</b>	<b>1.607.618</b>	<b>1.653.474</b>	
Saldo corriente (Dólares)	301.495.447	284.432.041	278.935.912	
Saldo rotativo (Dólares)	2.203.226.078	2.196.322.644	2.261.091.949	
Saldo diferido (Dólares)	1.974.114.475	2.063.487.489	2.071.591.906	
<b>Saldo total (Dólares)</b>	<b>4.478.836.000</b>	<b>4.544.242.173</b>	<b>4.611.619.767</b>	<b>2,0%</b>
<b>Saldo promedio (Dólares)</b>	<b>1.750</b>	<b>1.767</b>	<b>1.743</b>	<b>-0,2%</b>
Saldo en mora (Dólares)	106.918.914	103.480.507	103.421.360	
% saldo corriente	6,7%	6,3%	6,0%	
% saldo rotativo	49,2%	48,3%	49,0%	
% saldo diferido	44,1%	45,4%	44,9%	
<b>% saldo en mora</b>	<b>2,4%</b>	<b>2,3%</b>	<b>2,2%</b>	

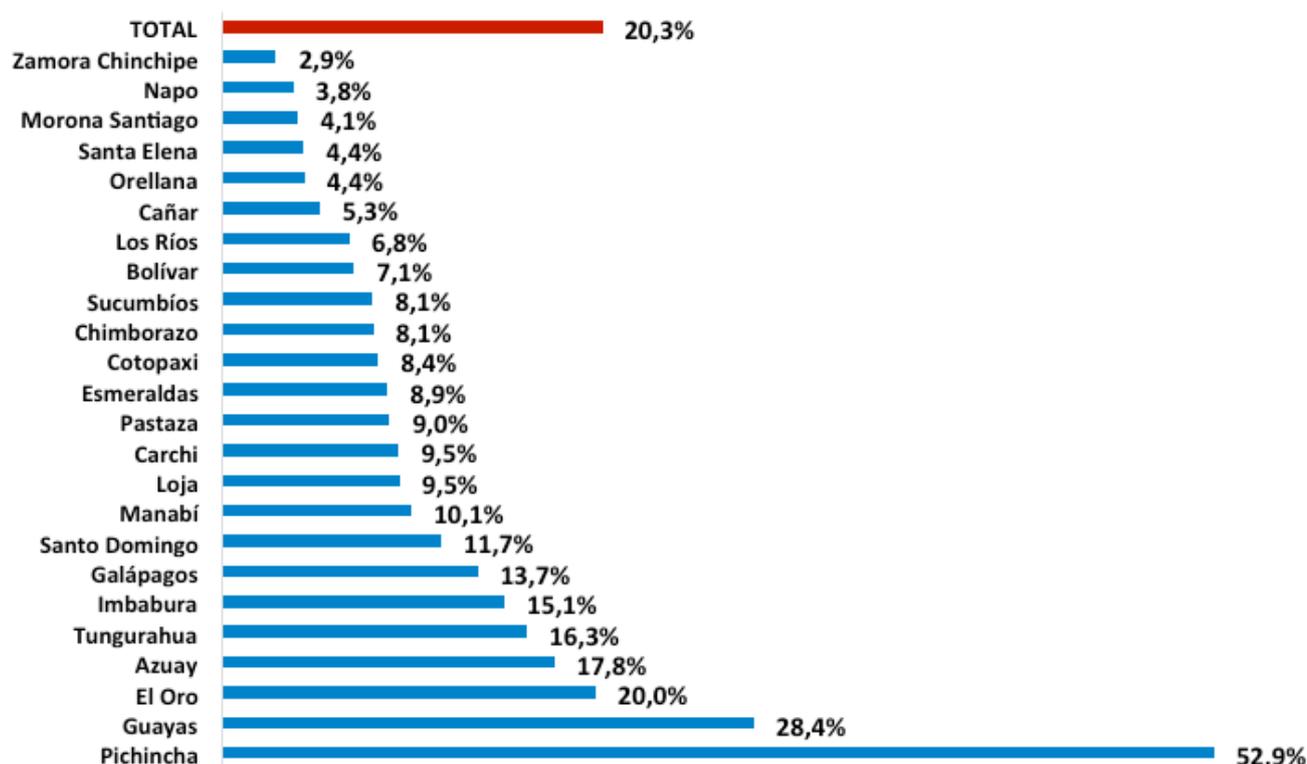
Fuentes: SB, Junio 2017. Elaboración Propia

Respecto a la penetración de las tarjetas de crédito, si se compara con la PEA del Ecuador que se situó en 8,5 millones de personas, se obtiene una penetración del 20,3%. Es decir que una de cada cinco personas activas podría disponer de una tarjeta de crédito por sí misma, existiendo alrededor de 6,5 millones de personas que no tendrían acceso salvo el caso de que los titulares puedan otorgarle una adicional. De hecho las tarjetas adicionales solo alcanzan el 17,5% de las principales, lo cual sumaría unas 462.000 personas con una tarjeta adicional; lo cual deja sin acceso a 6 millones de personas de la PEA que estarían excluidas de este servicio, convirtiéndose en un producto de la clase media, media baja hacia arriba.

La baja penetración de las tarjetas de crédito tiene diferencias a nivel provincial, encontrándose en el Gráfico 44 que sólo en las Provincias de Pichincha, Guayas y El Oro, superan la media; reflejando que Pichincha es la que más usa este instrumento. De lo anterior se deduce que el servicio de tarjetas es bajo en 21 provincias lo cual implicaría la necesidad de expandir este servicio, como una estrategia de inclusión financiera, pero con educación financiera. De hecho la normativa emitida por la JRPMF sobre las tarjetas de créditos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito está encaminada a lograr un mayor acceso en el resto del país donde estas entidades tienen mayor presencia, lo cual debería ser aprovechado para mejorar su posicionamiento y alcance.

**Gráfico 44**

**Estudio de Inclusion Financiera en Ecuador  
Tarjetas de crédito principales/PEA (%)**



Fuentes: SB, Junio 2017. Elaboración Propia

### Tarjetas de Débito

Las tarjetas de débito bancarias, necesariamente asociadas a una cuenta de depósito, han mostrado un crecimiento de un 10% anual en los dos últimos años y alcanzan hoy en día más de 5,53 millones de unidades en circulación (Ver Tabla 19). De ellas 762.257 pertenecen a una cuenta básica<sup>12</sup>, el único – por el momento- producto de ahorro y transaccionalidad diseñado

para la inclusión financiera (con su propia normativa) y enfocado a los segmentos bajos de la población pues permite el cobro del bono de desarrollo humano (BDH). Las Cooperativas también pueden emitir esa cuenta básica, sin embargo aún no se dispone de estadísticas sobre esa cuenta ni sobre la tarjeta de débito asociada.

<sup>12</sup> Resolución 312-2016-F de la JRYPMF

**Tabla 19. Situación de las tarjetas de débito bancarias**

Parámetro	dic-15	dic-16	jun-17	Crec.Dic15/Jun17
Número total de tarjetas de débito	4.799.256	5.391.362	5.532.501	9,9%
Número total de personas	2.399.628	2.695.681	2.766.251	
Transacciones de consumos totales con tarjeta de débito	2.502.557	3.618.095	2.878.831	9,8%
Facturación total con tarjeta de débito	109.439.369	156.180.662	102.630.402	-4,2%
Transacciones promedio por tarjeta último mes	0,5	0,7	0,5	
Facturación promedio por tarjeta último mes	22,8	29,0	18,6	
Facturación promedio por transacción	43,7	43,2	35,7	
Personas mayores de 15 años (PET)			11.856.419,8	
% PET			23,3%	
PEA			8.147.564	
% PEA			67,9%	

Fuentes: SB, Junio 2017. Elaboración Propia

Respecto a la penetración de las tarjetas de débito bancarias, si se compara con la PET (personas en edad de trabajar, que son las mayores de 15 años) que a Junio 2017 se situó en 11,9 millones de personas, se obtiene una penetración del 23,3% (menor al 25,6% señalado por FINDEX en el 2014 y mucho menor al 40,4% de América Latina), disminución que se explica debido a que pues aún no se contabilizan las tarjetas de débito de las Cooperativas, pues no hay información disponible y también puede ser por los costos de la tarjeta y de las transacciones que podrían ser una limitante

para acceder y usar este instrumento. Con esta cifra se puede indicar que al menos una de cada cuatro personas en edad de trabajar dispone de una tarjeta de débito que le permite acceder a cajeros automáticos y compras con este tipo de tarjeta. Debe señalarse que respecto a los 9,7 millones de cuentas que mantiene la banca privada un 57% de cuentas disponen de tarjeta de débito. Respecto al uso de la tarjeta se observa que se utiliza en una transacción cada dos meses, por un monto de US\$ 35,7 cada una. La facturación promedio por transacción bordea los US\$ 18,6 mensuales.

### Cajero automático

La creciente penetración de las tarjetas de débito demanda la expansión de la cobertura de una infraestructura de menor costo para facilitar el acceso al efectivo, de la cual se deriva la creación de las redes de ATM (Borrero, Fajury, Marulanda, & Paredes, 2017). Los cajeros automáticos (ATM) son canales de atención de menor costo y facilita la inclusión financiera si son utilizados eficientemente.

Según la Tabla 20, el número de ATM bancarios<sup>13</sup> en Ecuador creció en un 2,4% anual en los

últimos años, similar al crecimiento poblacional, notándose que el indicador de ATM por cada 100.000 habitantes, casi no ha cambiado, aunque es inferior al 27,2 indicado para el país por el reporte del Banco Mundial (Banco Mundial, 2015) en el año 2015, debido especialmente a la falta de estadísticas del sector Cooperativo (podrían alcanzar los 528 ATM). En todo caso la extensión de estos mecanismos de pago es baja en relación a la media de América Latina situado en 41,0 ATM por cada 100.000 habitantes.

<sup>13</sup> A la fecha del estudio, la SEPS no ha emitido estadísticas oficiales sobre cajeros del sector cooperativo.

**Tabla 20. Evolución de Cajeros Automáticos en Ecuador**

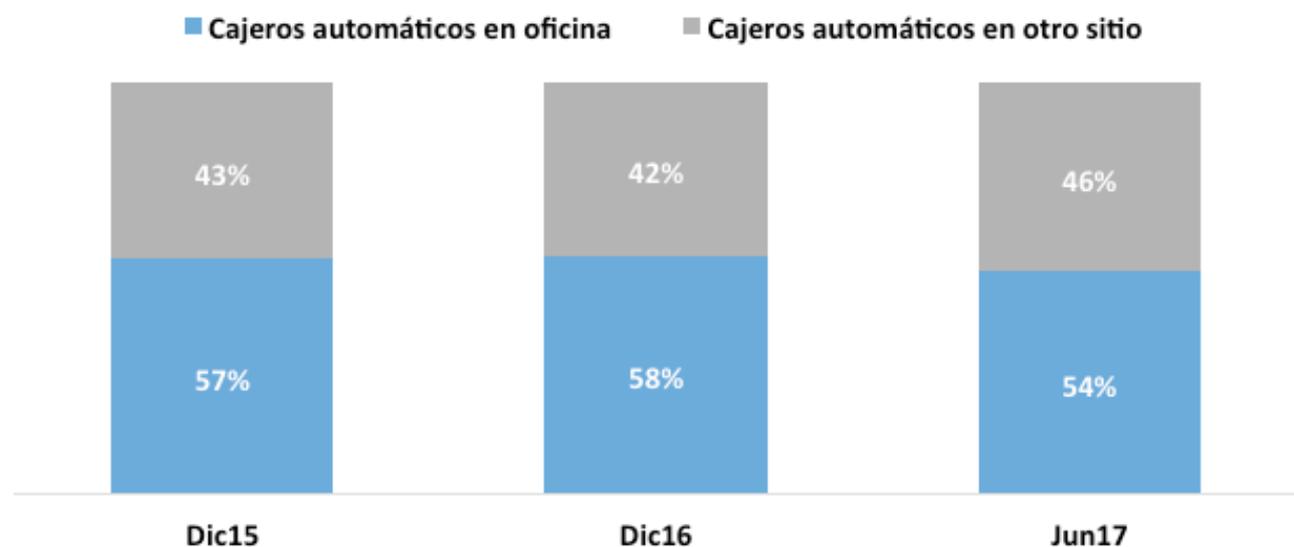
Tipo de punto de venta	Dic15	Dic16	Jun17	Crec.Dic15/Jun17
Cajeros automáticos en oficina	2.225	2.303	2.179	-1,4%
Cajeros automáticos en otro sitio	1.675	1.696	1.864	7,4%
<b>Total de cajeros automáticos</b>	<b>3.900</b>	<b>3.999</b>	<b>4.043</b>	<b>2,4%</b>
<b>Población</b>	<b>16.278.844</b>	<b>16.528.730</b>	<b>16.737.547</b>	
<b>ATM/100000 habitantes</b>	<b>24,0</b>	<b>24,2</b>	<b>24,2</b>	

Fuentes: SB, Junio 2017. Elaboración Propia

Por otra parte el Gráfico 45, indica la distribución de la ubicación de los ATM, encontrándose un incremento en los ATM ubicados fuera de las agencias bancarias del 43% en Dic15 al 46% en Jun17, indicándose con ello una tendencia

a instalar ATM que son de bajo costo en relación a una agencia en sitios que pueden corresponder a centros comerciales, locales de empresas, universidades, entidades públicas, etc.

**Gráfico 45 Estudio de Inclusión Financiera en Ecuador Cajeros Automáticos (ATM) por ubicación**

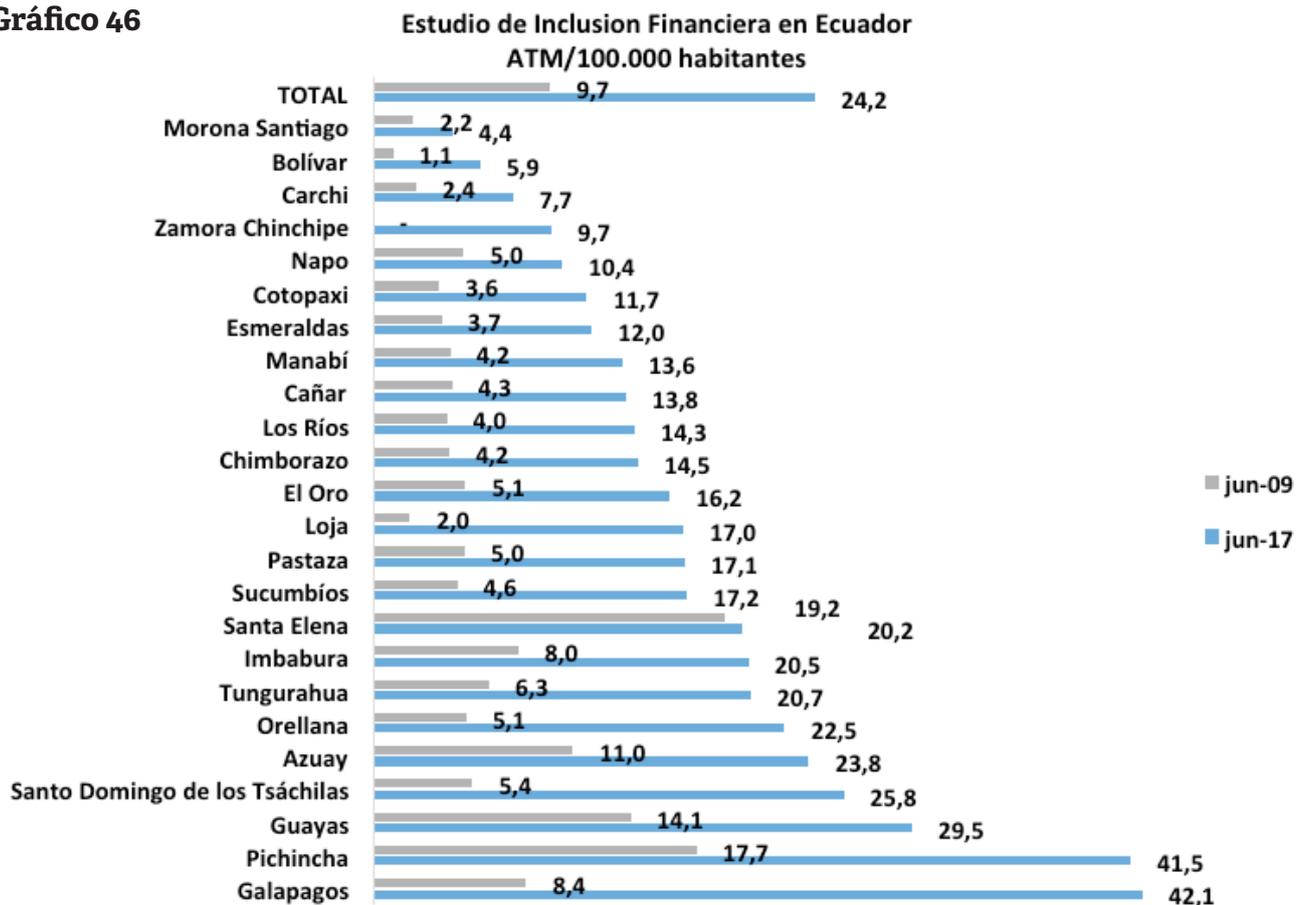


Fuentes: SB, Junio 2017. Elaboración Propia

En cuanto a la cobertura a nivel provincial se nota en el Gráfico 46 que solo dos Provincias alcanzan los estándares internacionales (Galápagos y Pichincha), siete provincias (Guayas, Santo Domingo, Azuay, Orellana, Tungurahua, Imbabura y Santa Elena) superan los 20 ATM y 15 provincias tienen baja

cobertura con ellos. Respecto a la situación a Junio 2009 reportada por la Superintendencia de Bancos (SB) se incrementó de 9,7 a 24,2 ATM por cada 100.000 habitantes, lo que demuestra el incremento de la bancarización que se ha tenido en los últimos 8 años en todas las provincias.

Gráfico 46



Fuentes: SB, Junio 2017. Elaboración Propia

### Corresponsales no Bancarios (CNB).

Según el estudio del BID (Borrero, Fajury, Marulanda, & Paredes, 2017), en todos los países es clara la tendencia a crear la infraestructura que garantice no solo el acceso sino el uso de los productos financieros, en especial a través de canales de menor costo frente a las sucursales como son los corresponsales. Los corresponsales han sido el canal por excelencia para garantizar la cobertura necesaria

para promover un mayor acceso y permitir el uso de productos financieros, pero en la práctica se usan más para pagos y recaudos que para hacer transacciones típicamente relacionadas con productos financieros.

Seis bancos en Ecuador han expandido los servicios de corresponsales no bancarios (CNB)<sup>14</sup>. Según la Tabla 21, a junio 2017 se disponen de

26.406 de ellos, lo cual genera un indicador de 158 CNB por cada 100.000 habitantes, más alto que el promedio de América Latina que alcanzó 15,3; lo cual indicaría que en nuestro país, existe una expansión muy superior a los otros países, lo cual generaría un impacto positivo de inclusión financiera, pues se tiene este mecanismo de bajo costo al alcance de mucha población, especialmente en los sectores rurales.

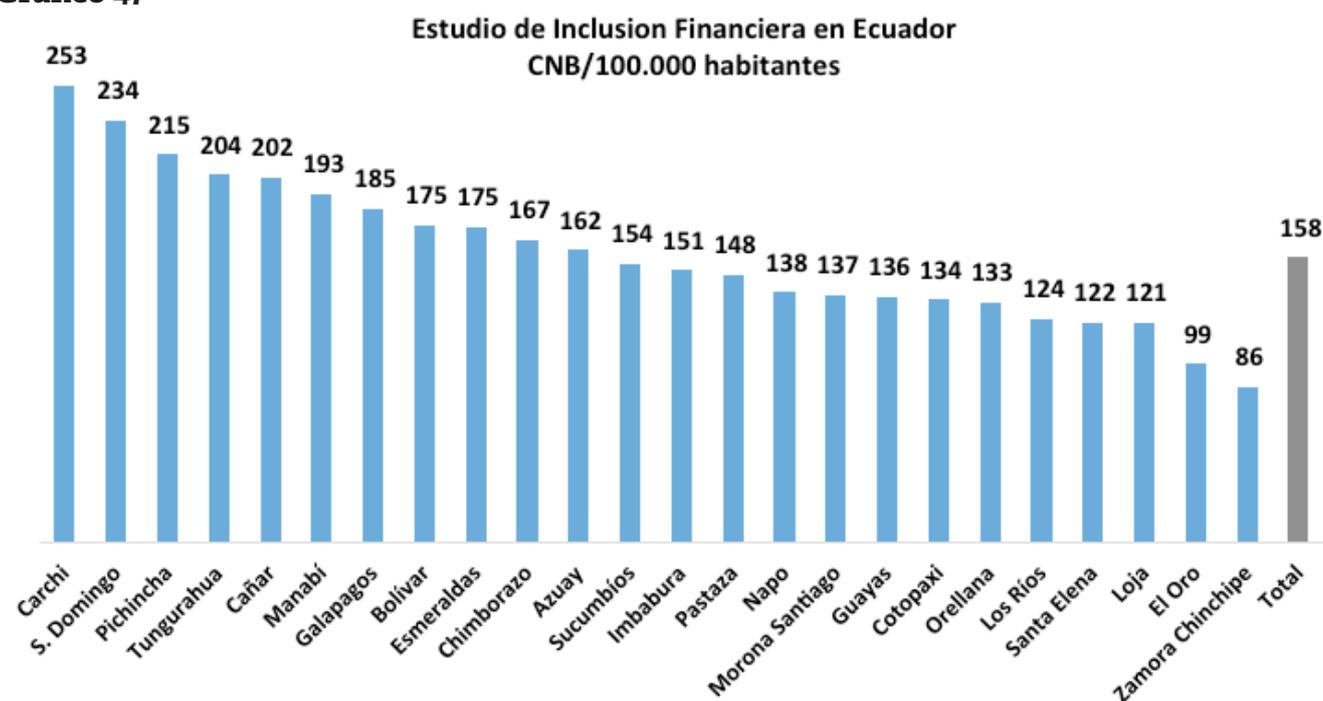
**Tabla 21. Evolución de Corresponsales no Bancarios en Ecuador**

Tipo de punto de venta	Dic15	Dic16	Jun17	Crec.Dic15/Jun17
Corresponsales no bancarios	26.854	25.551	26.406	-1,1%
Población	16.278.844	16.528.730	16.737.547	1,9%
Corresponsales/100000 habitantes	165,0	154,6	157,8	-2,9%

Fuentes: SB, Junio 2017. Elaboración Propia

En cuanto a la cobertura a nivel provincial de este canal bancario<sup>15</sup> se nota en el Gráfico 47 que solo dos Provincias tienen menos de 100 CNB (El Oro y Zamora Chinchipe); las más atendidas son Carchi Santo Domingo, Pichincha, Tungurahua y Cañar.

**Gráfico 47**



Fuentes: SB, Junio 2017. Elaboración Propia

<sup>14</sup> Mi Vecino (Banco Pichincha), Mi Banco Banco Aquí (Banco Pacífico), Banco del Barrio (Banco Guayaquil), Pago Ágil (Servipagos), Punto BB (Banco Bolivariano), Banco Delbank.

<sup>15</sup> A la fecha del estudio, la SEPS no ha emitido estadísticas oficiales sobre corresponsales solidarios del sector cooperativo

### 2.3.3. ALCANCE DEL SISTEMA DE SEGUROS

Según el estudio realizado por Microinsurance Network (McCord & Biese, 2015), para ser considerados como microseguros, los productos deben cumplir cada uno de los siguientes criterios:

**1.** Desarrollado para personas de bajos ingresos. El producto tiene que ser intencionalmente creado para servir a personas de bajos ingresos; o sea, seguros que no son sólo adquiridos por los consumidores más pobres y vulnerables, sino que están específicamente diseñados para ellos. En América Latina, este mercado objetivo podría ser referido como “consumidores emergentes”; para aquellos países que utilizan la clasificación de ingresos ABCDE o similar, se trataría de los segmentos C, D y

E.  
**2.** Portador de riesgo. El gobierno no debe ser el único portador de riesgo, con excepción de los programas de seguridad social en los que típicamente los gobiernos asumen el costo. Los planes tienen que manejarse sobre la base de principios de riesgos.

**3.** Niveles de primas y accesibilidad financiera modestos. La prima base/ mínima anual es proporcional al nivel de ingresos del sector de bajos ingresos de cada país, de acuerdo con los riesgos asegurados.

En el caso de Ecuador, según los datos del estudio indicado anteriormente con cifras del año 2013, existen 1,91 millones de personas cubiertas con algún tipo de seguro (sea de

vida, desgravamen, salud, a la propiedad - agricultura y/o de accidentes personales) que representaba el 12,34% de la población en general. Se observa en la Tabla 22 que la más alta cobertura se da en el seguro de vida con el 9,35%, seguido de algún seguro de salud con el 9,12% y que la más baja cobertura está en la agricultura con el 0,22% producto de que menos gente actúa en ella y del riesgo por los fenómenos climáticos, de mercado y de rendimientos inherente a dicha actividad que no hace atractivo este mercado para las compañías de seguros.

**Tabla 22. Cobertura de microseguros en Ecuador**

Parámetros	Vida	Desgravamen	Salud	Propiedad	Agricultura	Accidentes
Prima máxima	1%	ND	4%	1,50%	1,50%	1%
Valor Prima anual (US\$)	54,00	ND	212,00	81,00	81,00	54,00
Vidas cubiertas (millones)	1,47	1,19	1,44	0,75	0,04	1,72
Tasas de cobertura (% población)	9,35%	7,57%	9,12%	4,78%	0,22%	10,94%

Fuentes: MicroInsurance Center (2015) EL PANORAMA DE LOS MICROSEGUROS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

Dicho estudio, que ha basado su análisis en información proporcionada por las asociaciones de empresas aseguradoras en los respectivos países, presenta a Ecuador en tercer lugar con un indicador de cobertura de microseguros

(12,3%) inferior al de México (15,2%) y Colombia (14,8%) pero superior al de Perú (10,1%) y demás países latinoamericanos, por lo que se concluiría que los canales de distribución en nuestro país (uno de los cuales son las instituciones de microfinanzas)

se han esmerado por ampliar la cobertura, pudiéndose indicar que en el caso de desgravamen por ejemplo el 1,19 millones de personas cubiertas en el 2013 son el 77% de los 1,57 millones que tienen ahora un microcrédito, por lo que hoy luego de cuatro años seguramente la cobertura

será mayor.

Rubros interesantes de cobertura en microseguros en Ecuador han sido los de vida y salud con 1,45 millones de personas cubiertas, que es interesante e inclusive más alta que el seguro de desgravamen. En el caso de salud también existe asociación con canales como las instituciones de microfinanzas, alcanzándose en relación con sus clientes atendidos que son 1,57 millones, un 92% de cobertura.

Cabe indicar sin embargo que el valor de la prima anual promedio de los microseguros en Ecuador alcanzó el valor de US\$ 51,4 anual en ese año que fue casi el triple del valor de la prima promedio de la región que se ubicó en US\$ 18,2 anual, lo cual indica que es aún un producto que debe ser mejorado en su eficiencia y productividad para ser equiparable a lo que pasa en otros países como es el caso de

Guatemala por ejemplo (país de similar población) que se ubicó en US\$ 18,4 anuales.

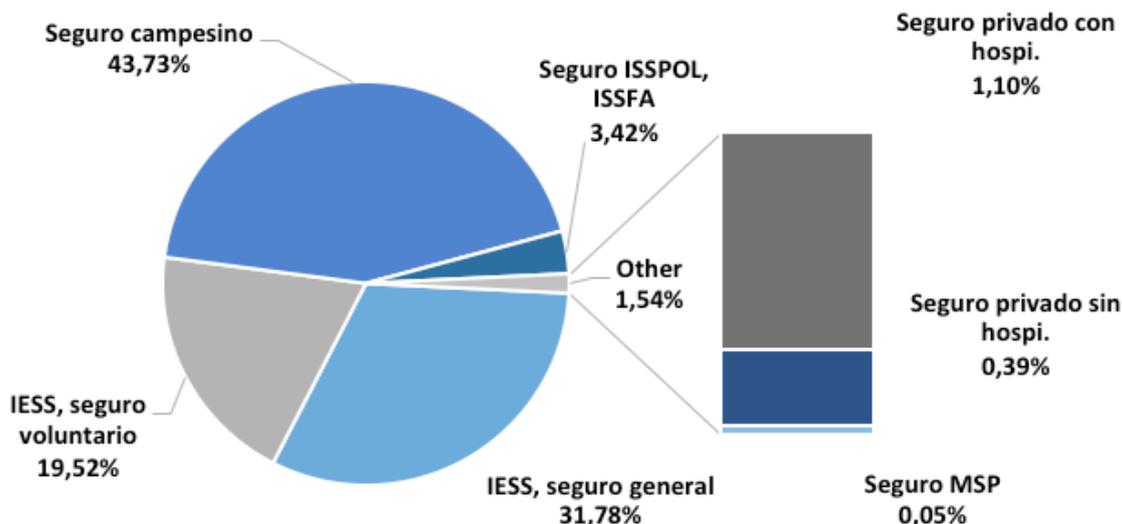
El tipo de comercialización que ha primado en Ecuador en los microseguros se ha centrado en las instituciones que hacen microfinanzas (Bancos, Cooperativas, ONGs), a las que se han sumado las tarjetas de crédito. Al respecto se debe indicar que para darle la sostenibilidad a los microseguros se debe buscar la eficiencia en el servicio pues de no serlo el modelo de negocio no será rentable para llevar los productos a personas de bajos ingresos. De hecho la ausencia de canales de distribución alternativos (como pueden ser los minoristas, las empresas de servicios públicos, los corresponsales bancarios y la banca comercial tradicional) son factores limitantes para el ingreso y expansión de los microseguros, por lo que cualquier estrategia de inclusión

financiera necesariamente deberá abordar este tema para ampliar la cobertura hacia mayor población.

En cuanto al alcance en el sector de microempresarios, la ENEDMU de Junio 2017 muestra que un 26% de ellos están asegurados a algún seguro y un 74% no lo están. De los que mantienen afiliación al seguro, se observa en el Gráfico 48, que un 51,3% de ellos mantienen afiliación al seguro del IESS (general y voluntario) y que un 43,7% lo tiene con el seguro campesino (en el sector rural). Se nota que la presencia del sector privado con seguros o microseguros de salud es baja con el 1,54%; cabe indicar que un 0,5% más de microempresarios tienen además de su afiliación al IESS y al seguro campesino un seguro privado de salud. En esta encuesta no se averigua sobre la situación de otros seguros privados que no sea el de salud.

**Gráfico 46**

**Estudio de inclusión financiera en Ecuador  
Microempresarios con seguro**



Fuentes: ENEDMU, Jun17. Elaboración propia.

### 2.3.4. ALCANCE DEL SISTEMA PREVISIONAL

El sistema previsional de Ecuador está conformado por: a) el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social - IESS; b) El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA; c) el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL; d) el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional y e) Los Fondos Previsionales Complementarios Cerrados (FCPC). La tabla 23 indica que el IESS cubre a 3,57 millones de personas, de las cuales un 11% son del seguro campesino y un 44,1% son mujeres

**Tabla 23. Cobertura de Seguro Social (IESS) en Ecuador, junio 2016.**

Afiliados	Seguro General	Seguro Campesino	Total	Total
Femenino	1.446.353	130.078	1.576.431	44,1%
Masculino	1.731.693	262.666	1.994.359	55,9%
<b>Total</b>	<b>3.178.046</b>	<b>392.744</b>	<b>3.570.790</b>	<b>100,0%</b>
%	<b>89,0%</b>	<b>11,0%</b>	<b>100,0%</b>	

*Fuentes: Rendición de cuentas, IESS, 2016. Elaboración Propia*

## 2.4 CAUSAS QUE IMPIDEN EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS.

**N**o se dispone de una encuesta específica que pueda brindar esta información. Sin embargo en base a los resultados de la encuesta de la CAF mostrados en el punto 2.2.2 anterior se considera importante resaltar lo siguiente:

- El acceso a servicios financiera debería abordar con cuentas básicas de bajo o ningún costo. En cuanto al crédito este grupo solo tiene acceso en un 19% (especialmente por el crédito de desarrollo humano), lo cual igualmente indica que el 81% no tiene acceso; claro que donde las estrategia de inclusión se relaciona con el nivel socioeconómico. Es así que los que tienen nivel socioeconómico E (el más pobre) solo accede en un el 19% a cuentas ahorros, lo cual quiere decir que habría un 81% que están excluidos y es allí donde las estrategia de inclusión

deberían usarse metodologías de crédito grupales para mejorar el acceso junto con programas de educación financiera.

- El nivel educativo es otra de las causas que limitan el acceso, que les impide comparar o evaluar diferentes opciones: crédito formal vs. prestamista, crédito vs tarjeta de crédito, tarjeta de débito vs tarjeta de crédito, et, por es así que las personas sin educación solo accedieron el 19% a cuentas de ahorros y un 17% a crédito. En los casos con nivel primario un 36% accedieron a cuenta de ahorros y un 14% a crédito, lo cual también lo hace un grupo vulnerable en cuanto a crédito; existiendo aún un 64% por acceder a ahorros y un 86% en crédito.

- En cuanto a la ocupación económica se nota que el grupo que menos acceso tenía son los desempleados, lo cual es evidente debido a la falta de ingresos, sin embargo se nota que a pesar de eso, un 40% tiene cuenta de ahorros pero solo un 10% a crédito, lo cual lo hace vulnerable. Otro grupo también es el grupo de inactivos (estudiantes, pensionistas, jubilados, personas de la tercera edad) cuyo acceso a crédito sobre todo es bajo (13%). Por eso habría que incorporar como parte de la estrategia de inclusión financiera, programas de emprendimiento.

- La edad es una limitación para acceder al crédito especialmente, la encuesta de la

CAF indica que solo un 13% de los que se encuentran entre los 18 y 24 años han accedido a una operación crediticia, lo cual indica que las instituciones financieras deberían trabajar en productos o metodologías que consideren a los jóvenes para que puedan acceder a financiamiento. El programa de los emprendedores podría ser una alternativa de inclusión para mejorar dicho acceso.

- En cuanto a género, se nota que a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años aún hay menos acceso a crédito en mujeres (15%) que en hombres (20%); lo cual también reflejaría que la estrategia de inclusión financiera debería motivar a las instituciones financieras para que enfoquen sus servicios y programas de educación financiera a este grupo.

- En cuanto al área geográfica, la encuesta de la CAF indica que los sectores rurales tienen algo menos de acceso a ahorros (43% respecto a 45%) y algo más de acceso a crédito (17% frente al 16%) que los urbanos, seguramente debido a que las cooperativas han avanzado mucho en los sectores rurales y al crédito de desarrollo humano.

- Otro de los factores que influye es la morosidad, pues ha estado creciendo y ha estado presente en los últimos cuatro años al menos, que ha obligado a las instituciones a mejorar la selección de clientes, por lo

que se ha excluido a algunas personas, por lo que sería necesario que alguna institución promueva programas de crédito para rehabilitar financieramente a dichas personas con programas de riesgo controlado.

Por otro lado, no se puede dejar de indicar, la baja profundización del crédito en algunas Provincias del Ecuador como Esmeraldas, Los Ríos, El Oro, Santa Elena, Pastaza, Sucumbíos, que tienen relación baja Cartera/PIB (menor al 20%), lo cual indica que aún la oferta no llega a los niveles de la media del país que es de un 37% de Cartera respecto al PIB, lo cual ameritaría un estudio a profundidad en esas provincias para plantear una estrategia enfocada para mejorar el acceso en esas provincias.

Desde el punto de vista de la oferta se puede indicar que la infraestructura financiera (agencias, ventanillas, cajeros, etc.) están concentrados en cinco Provincias, faltando mayor cobertura y desarrollo en el resto del país, lo cual limita el acceso a servicios financieros y es necesario motivar a las instituciones a ampliar su cobertura. El uso del dinero electrónico, podría ser una alternativa viable en la medida que todo el Sistema Financiero Nacional lo pueda promover.

### 3. EL BALANCE DE INCLUSIÓN FINANCIERA EN ECUADOR.

Según la Alliance for Financial Inclusion - AFI, es menester que los países dispongan de un Balance de Integridad e Inclusión Financiera a fin de que pueda existir estrategias nacionales para promover la inclusión financiera, que aproveche las oportunidades presentadas:

- Una creciente alineación de intereses entre los gobiernos, el sector privado y la comunidad global por mayor inclusión financiera.
- Una mayor comprensión de los aspectos relacionados con Inclusión Financiera, así como más datos e información.
- Reconocimiento de las condiciones específicas de cada país y de los enfoques de los países en desarrollo y desarrollados.
- Vías de comunicación más abiertas con los Organismos Internacionales de Normalización/ Estándares
- Innovación Tecnológica y Marco Normativo Favorable

A los aportes del AFI se suman los de la RFD, institución que propone la construcción de una Política Nacional de Inclusión Financiera para Ecuador a través del siguiente plan de acción:

- **Paso 1:** Identificación de actores públicos, populares y solidarios y privados relevantes y comprometidos con la Inclusión financiera.

- **Paso 2:** Articular mesas de trabajo multi-actor en base a los 5 Pilares (Acceso, Uso, Protección, Regulación y Educación) e Identificar líderes para la implementación de las mesas de trabajo

- **Paso 3:** Consolidar las propuestas de manera participativa y dinámica de "abajo hacia arriba"

- **Paso 4:** Identificar la estructura requerida para el diseño e implementación de la estrategia nacional de Inclusión financiera

- **Paso 5:** Delinear la línea base de inclusión financiera y la definición de las metas que esperamos lograr en el corto, mediano y largo plazo

Desde la propuesta estas mesas de trabajo tienen como objeto proponer el diseño y realizar el seguimiento de la implementación de las estrategias para incrementar y profundizar la Inclusión Financiera, así como la emisión de informes técnicos respecto de sus avances y resultados.

Se propone que las mesas de trabajo tengan las siguientes

funciones:

**a)** Formular la propuesta de los lineamientos de la Estrategia de la Mesa.

**b)** Establecer el diagnóstico y línea base por cada pilar.

**c)** Coordinar y articular las acciones y esfuerzos interinstitucionales en la consecución del objeto de la Estrategia.

**d)** Definir indicadores y metas a alcanzar.

**e)** Realizar el seguimiento de la implementación de la Estrategia, así como remitir informes técnicos respecto de sus avances y resultados.

**f)** Desarrollar el mecanismo de monitoreo de resultados y avances.

**g)** Proponer modificaciones o ajustes a la estrategia, con el fin de garantizar que se logren los impactos deseados.

Bajo este concepto a partir de la información presentada acerca de la demanda y de la oferta de servicios financieros en Ecuador se proponen los siguientes aspectos a ser desarrollado a

### 3.1. NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INCLUSIÓN FINANCIERA QUE SE PRESENTA EN ECUADOR.

fin de contribuir a la estrategia nacional de inclusión financiera.

#### **Entorno**

La ausencia de información especializada en inclusión financiera, pone de relieve la necesidad de que exista una política pública de inclusión financiera que tenga el soporte estadístico necesario tanto para la toma de decisiones como la evaluación de resultados.

Es necesario que se promueva la creación de un Consejo de Inclusión Financiera, que pueda armonizar las políticas públicas que promuevan la participación y enfoque de los Sistemas Financiero Privado, Público y del Popular y Solidario, a fin de que por un lado se cuente con la información actualizada para transparentar el acceso y uso de los servicios financieros en el país y para identificar las causas de la posible exclusión financiera.

#### **Ahorro**

Dado que según la encuesta de la CAF (2014) había un 50% de Jefes de Hogar que no manejan cuentas de ahorro, es importante por ejemplo que la Cuenta Básica que es un producto de bajo costo sea más difundido por las

entidades financieras (incluidas las Cooperativas), especialmente en el segmento de los microempresarios y la población económicamente inactiva como (jubilados, estudiantes, jóvenes o desempleados). Las normativas de la cuenta básica existen aunque debería ser modificada para promover más las facilidades y ventajas de esta cuenta, entre la población que menos ahorra y quizá como un instrumento para apoyar sus negocios como es el caso de los microempresarios (pues se puede realizar transacciones inclusive por internet); adicionalmente, se podría fomentar los productos de ahorro programado y de ahorro previsional para microempresarios vía iniciativa como la caja móvil vía celular que muchas cooperativas ya lo tienen funcionando, aprovechando la facilidad, el servicio en línea, el nivel de seguridad el bajo costo de transacción para los clientes.

#### **Crédito**

En cuanto al crédito, es importante para una mayor inclusión que el sistema financiero se enfoque más activamente a los sectores de baja acumulación, pues todas las

entidades financieras han subido su promedio de crédito y por tanto han dejado de lado dichos sectores que si se les apoya serán los clientes del futuro. Se tendría que reinaugurar una segunda "época" de las microfinanzas para ir en búsqueda de los sectores excluidos (en el área rural y de actividades agropecuarias, jóvenes, mujeres, jubilados) para que mediante la oferta de productos adecuados de bajo costo de transacción, especialmente para el sector microempresarial, aplicando metodologías especializadas que minimizan el riesgo, como por ejemplo lo está realizando una institución con esquemas de bajo costo para recuperar clientes anteriores de sus bancos comunales que por la estrategia de incremento de montos fueron dejados de lado.

Por otra parte, sería necesario a efectos de políticas públicas identificar mejor los productos y servicios financieros, especialmente los dirigidos a los microempresarios con todos sus indicadores a nivel de todos los operadores (Bancos, Cooperativa y Mutualistas) para complementar la información y conocer qué nivel de cobertura y profundización se ha alcanzado y a dónde dirigir los esfuerzos institucionales.

## Educación Financiera

Los resultados del estudio reflejan la necesidad de mejorar el conocimiento y la educación financiera de los hogares de Ecuador, pues el excesivo financiamiento a través del crédito en lugar del ahorro da como resultado el sobreendeudamiento, especialmente porque las instituciones están manejando u mismo mercado con un producto genérico con muy pocas variantes. La educación financiera debe contribuir a que los hogares tomen decisiones adecuadas para financiar sus inversiones y gastos familiares; de esta manera disminuiría el sobreendeudamiento y mejorará la morosidad.

La educación financiera además debe permitir comparar la oferta de servicios financieros (por tipo de operador, productos, condiciones, etc.) y conocer el manejo de los distintos productos y comprender la responsabilidad en su manejo. El resultado de esto debería ser mayor confianza y acceso al sistema financiero.

## Transparencia

La transparencia además de que contribuye a educar al usuario financiero, debe promover una mayor competencia y por lo tanto menores costos para el usuario. En el caso de Ecuador la normativa tanto para el sistema privado (SB) como para el Popular y Solidario exige la transparencia al usuario en la carga financiera por lo que se ha avanzado mucho; sin embargo es necesario avanzar más especialmente con las Cooperativas en las cuales falta más información respecto a su desempeño (Segmentos 3, 4 y 5), respecto a las tarifas que aplican y condiciones de los servicios.

Debe continuar la aplicación de la normativa para que las pizarras publicables en las páginas web y los simuladores se dispongan en todas las instituciones. Los videos que se disponen en las agencias deben enfocarse a un manejo responsable del crédito por ejemplo y a promover el ahorro como parte importante del financiamiento de los hogares.

## Seguros

El Ecuador es uno de los países que ha mejorado mucho en el manejo de microseguros, sin embargo es necesario mejorar a fin de cubrir más riesgos como es el caso de un seguro de cesantía que es útil cuando el microempresario se enferma o tiene una calamidad doméstica, los seguros de riesgo de crédito, los seguros de vida de bajo costo y adecuadas coberturas. En el país casi todas las instituciones manejan el seguro de desgravamen, a fin de cubrir ese riesgo pero es importante cubrir otros relacionados con los hogares de los microempresarios como pueden ser de movilidad, educación, etc. Adicionalmente, la oferta existente aún es desconocida por este segmento, pues solo se menciona el seguro de salud y otros seguros por lo que las instituciones deben mejorar la promoción y difusión a fin de que los productos de seguro puedan ser acogidos y utilizados por estos segmentos.

## Brechas de Información

Del estudio realizado se desprende algunas brechas y necesidades de información que se deberían resolver para mejorar tanto la evaluación de la situación actual de la Inclusión Financiera como para la medición de los resultados e impactos de las Políticas de Inclusión Financiera.

### A nivel de la demanda

- Realizar una encuesta especializada o un módulo para incluir en la ENDMU para averiguar a la población en relación a:

- Uso de servicios financieros, como el nivel de transacciones de ahorros, de tarjeta de débito, tarjeta de crédito, etc.
- Nivel de endeudamiento con crédito y con qué tipo de instituciones financieras,
  - Nivel socioeconómico.
  - Acceso y uso de seguros
  - Nivel de acceso y uso a Corresponsales.
  - Conocimiento y uso de dinero electrónico.
  - Limitaciones o razones para el no acceso a servicios financieros.

### A nivel de la oferta

- Mejorar las estadísticas que emiten los organismos de control especialmente lo relacionado a:
- Número de operaciones y de clientes que corresponden a los saldos e cartera por producto (similar a lo que se cuenta en el archivo de Captaciones). Antiguamente se tenía el Compendio de Microfinanzas emitido por la SB donde se

mostraban esos datos en forma mensual.

- Disponer de reportes de la SEPS de los otros segmentos de Cooperativas.
- Procurar reportes del buró de crédito, cartera, riesgo, clientes y exclusividad al menos a nivel provincial.
- Estadísticas de cuentas activas e inactivas de ahorro.
- Estadísticas de uso de servicios por actividad económica del cliente.

## 3.2. NIVEL DE ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS ACTUALMENTE DISPONIBLES EN ECUADOR.

Según lo que se desprende del EIF 2017, el mercado financiero Ecuatoriano se caracteriza por dar indicios de un mercado maduro (bajo crecimiento, concentración en segmentos de microempresa de más alta acumulación y morosidad sobre el 7%), que al seguir en esa línea producirá la saturación y el sobreendeudamiento. Es necesario entonces que el sistema financiero y en especial el segmento de microfinanzas, retome su enfoque de años anteriores, hacia los sectores de baja acumulación, pues existe la necesidad en estos segmentos de acceder a servicios financieros de bajos costos de transacción, enfocados a sus necesidades productivas, que les permitan mejorar sus condiciones de vida

Sin embargo para diseñar nuevos productos se hace necesario mayor información sobre los niveles socioeconómicos C, D y E especialmente que una encuesta como la ENEMDU o la ECV, que al momento no se dispone y es lo que debe impulsar tanto los organismos públicos como los privados. La encuesta ENEMDU puede ayudar a conocer estas necesidades si se pudiera incluir preguntas con este objetivo y al ser mensual se podría ir actualizando constantemente.

Es por ello que mecanismos más ágiles como las tarjetas de crédito podrían enfocarse en los segmentos bajos (impulsados por las Cooperativas por ejemplo que ya tienen una reciente norma), pero con condiciones como la

experiencia en ahorro del cliente, la existencia de rentas como es el caso de los jubilados, etc. En el caso del ahorro, la gente con ingresos fijos los mantiene en sus cuentas de ahorro bancarias, de mutualista o cooperativas que tienen una garantía de depósito.

Los microempresarios en estos años han mejorado en cuanto a la formalidad y estabilidad de ingresos, y por lo tanto pueden ahorrar y también han accedido a tarjetas de crédito. Algunas Cooperativas ya promueven el ahorro del sector microempresarial con la caja móvil vía celular, que permite la recolección de dinero en el negocio sin que este tenga que desplazarse a realizar depósitos o transacciones en una agencia de la entidad financiera.

## 4. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN ECUADOR.

De lo analizado en la perspectiva de la Demanda y de la Oferta y del Balance de Inclusión Financiera se desprenden las siguientes estrategias:

### 4.1. PROPUESTA LÍNEAS ESTRATÉGICAS– ACCESO Y USO.

- En lo que puede contribuir el sistema financiero es la mayor transparencia y la educación financiera que permita comparar ofertas de una manera práctica y que lo menos posible sea discrecional por parte de las entidades oferentes.
- Incorporar a los trabajadores por cuenta propia y microempresarios, a la oferta de servicios financieros con evaluaciones y productos adecuados, incentivando la especialidad de las instituciones o de operadores.
- Mejorar por parte de la banca los servicios de cajero automático (disponibilidad), atención en agencias (tiempos de espera, horarios), etc.
- Incorporar más corresponsales no bancarios y solidarios, pero con mayor promoción pues se observa una baja participación en las transacciones. de estos canales.
- Los techos a las tasas de interés obliga a las instituciones de microfinanzas a aplicar metodologías de crédito más escalables y eficientes, y a alcanzar mejores niveles de productividad, para atender segmentos minorista y de los NSE C, D y E que son de más alto riesgo. Por su parte las instituciones financieras reguladas en esas condiciones deberían enfocar esfuerzos hacia la inclusión financiera, buscando alianzas o mecanismos costo - eficientes que permita lograr una mayor profundización hacia esos segmentos.
- Incentivar a que más organizaciones tipo ONG que atienden a los sectores excluidos, especialmente en el sector rural. Estas deben enfocarse en segmentos no atendidos y como ha sucedido en otros países salir de las grandes ciudades y enfocarse en las ciudades secundarias y en los sectores rurales donde aún existe el prestamista o chulquero.
- Se requiere información más completa de los clientes en términos de inclusión financiera:
  - a) Se debe introducir en la encuesta de Empleo, Subempleo y Desempleo (ENEDMU) con preguntas básicas de Acceso, uso y educación financiera de los ecuatorianos; b) Levantar y publicar catastro de Inclusión Financiera a nivel de SB y SEPS, con indicadores de información de Acceso y Uso.
- Promover la ampliación de cobertura geográfica de los operadores financieros: Para ello puede incentivar una normativa de flexibilidad e incentivo y facilidad de autorización de instituciones financieras para la instalación de nuevas oficinas, sucursales, agencias y otros puntos de atención financiera en zonas remotas o poco atendidas y limitar una excesiva concentración de instituciones financieras en determinados puntos de la geografía urbana del eje troncal del país.
- Motivar la operación de instituciones financieras en zonas rurales: Facilitar las condiciones de operación, mediante la ampliación de sistemas de transporte de dinero y requerimientos de seguridad y comunicaciones para su adecuado funcionamiento.
- Incentivar la Innovación tecnológica: Generar y/o flexibilizar normativa que promueva y garantice servicios financieros tecnológicos como Canales Web y Móvil; Dinero Electrónico; Billetera móvil; ATM; Corresponsales No Bancarios.
- Atención a grupos vulnerables en forma sostenible: Para ello se debe desarrollar productos y servicios financieros (como una cuenta básica de cero o bajo costo) y no financieros para grupos vulnerables excluidos con bajos niveles de acceso al sistema financiero, de operación por parte del sistema financiero. Por otra se debe flexibilizar condiciones y barreras de entrada de nuevos operadores financieros con modelos de respaldo, promoción y regulación del Estado, como puede ser el caso de la CONAFIPS con su fondeo de segundo piso y el fondo de garantía, por ejemplo. Finalmente se debe evaluar y ajustar los costos de apertura y uso de cuentas y servicios para personas y grupos excluidos.

## 4.2. PROPUESTA LÍNEAS ESTRATÉGICAS– PROTECCIÓN AL USUARIO FINANCIERO

- Procurar alinear las Políticas y Regulación ecuatoriana a la campaña internacional “The Smart Campaign” o de la “Alliance for Financial Inclusion” a nivel de SB y la SEPS a fin de seguir aplicando las buenas prácticas internacionales, y generar procesos de certificación nacional, como ya las tienen varias instituciones nacionales como Banco Solidario, Cooprogreso, entre otros.
- Promover normas de protección al cliente, a fin de que reclamaciones o quejas se resuelvan ágilmente.
- Recopilar y publicar los reportes de atención de reclamaciones y quejas de los diferentes organismos que defienden a los consumidores financieros como: Defensoría del Pueblo, Tribuna del Consumidor, Reportes de la SB, SEPS, SCVS, BCE, etc.

## 4.3. PROPUESTA LÍNEAS ESTRATÉGICAS– EDUCACIÓN FINANCIERA

- Mayor y mejor educación financiera a través de su incorporación en la malla curricular del sistema educativo: Los programas de educación financiera deben ser dirigidos sobre todo tanto a los jóvenes como a los adultos mayores, a fin de ofrecer productos adecuados. Para sembrar hacia el futuro se deben generar e implementar metodologías para la inclusión de niñas, niños y jóvenes, con programas diferenciados por edad y nivel educativo en forma obligatoria en colegios y universidades de todo el país, clarificando las diferencias entre los diferentes instrumentos financieros, poniéndose énfasis en la responsabilidad de endeudarse y en un buen manejo comparativo de los productos financieros disponibles.
- Promover la cultura del ahorro: Como se ha visto en el EIF 2017, las personas están ahorrando, pero aún subsiste un segmento que no lo hace, y es al que se debe dirigir los servicios. EL sector que cobra el BDH es un segmento vulnerable al cual se le debe promover el emprendimiento y el ahorro.
- Promover el acceso al crédito formal intensificando las campañas contra la usura de parte de las autoridades. Por otra parte los organismos de control tienen que difundir más intensamente las instituciones autorizadas a captar ahorro y hacer crédito. Capacitar a las autoridades locales en estos aspectos para que ilustren a su población. Promover incentivos para que las entidades financieras profundicen sus servicios a través del establecimiento de las corresponsalías no bancarias o solidarias que aún están bajo en su participación en las transacciones.
- Simplificar normativa de SB y generar normativa de SEPS relacionadas con Educación Financiera y que guarden concordancia y armonización: Homologar las buenas prácticas en las instituciones y promover estrategias aplicables de Educación Financiera, las mismas que incluyan alcance de las acciones, metodologías educativas y canales alternativos y tecnológicos y manejo de contenidos y lenguaje que facilite la comprensión para el cliente final.
- Realizar jornadas de educación financiera en zonas rurales y urbano-marginales a través de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) locales y provinciales, como parte de sus acciones de desarrollo económico y productivo de la economía popular y solidaria, en el marco de sus competencias.
- Generar campañas obligatorias de educación financiera en medios públicos y privados como parte del eje de Responsabilidad Social de los medios de Comunicación con la sociedad.
- Coordinación y homologación de oferta de servicios de proveedores especializados en educación financiera. Se debe considerar a las organizaciones que brindan asistencia y capacitación técnica especializada para homologar las acciones en base a la normativa existente.

#### 4.4. PROPUESTA LÍNEAS ESTRATÉGICAS – REGULACIÓN.

- Dictar o ajustar la normativa de corresponsales solidarios o no bancarios para extender este servicio bajo costos módicos que permitan a los segmentos excluidos manejar el ahorro y los retiros.
- Evaluar los niveles de tasas de interés a fin de ajustar para permitir llegar a los sectores rurales.
- Promover el uso de nuevas tecnologías transaccionales como el dinero electrónico con bajos costo de transacción.
- Regulación específica para ONG's con programas de crédito, relacionada con Licencias de funcionamiento, Modelo de Supervisión Auxiliar y Acceso a beneficios y programas de la Economía Popular y Solidaria, Nivel de financiamiento y fortalecimiento por parte del Estado, especialmente para enfocar servicios a la base de la pirámide.
- Regulación de microseguros en el Ecuador, que fomente la masificación de soluciones de aseguramiento sobre todo a nivel de la base de la pirámide, y que establezca las condiciones y precios justos para su implementación y sostenibilidad.
- Regulación para promover fintech <sup>15</sup> en Ecuador (Generar las condiciones regulatorias para promover laboratorios de innovación y empresas especializadas en servicios financieros tecnológicos).
- Normativas reducción del costo operativos (Revisar normas que permitan abaratar costos para las instituciones financieras y que estas reducciones se trasladen al cliente final)
- Normativa segmentación crediticia (Revisar la segmentación actual, por las ambigüedades que se presentan especialmente entre Microcrédito y Consumo)

#### 4.4. SUGERENCIA DE OTRAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

- Conformar el Consejo de Inclusión Financiera del Gobierno Nacional debe aglutinar a todos los actores, no solo es un tema social sino económico y financiero: a) A nivel de gobierno deben participar, Ministerio de Economía, de Finanzas, MIES, BCE; b) A nivel de Organismos de Control, SB, SEPS, SCVS, etc., c) Operadores: Bancos, Cooperativas, ONGs, CONAFIPS, d) Empresas Auxiliares como el buró de crédito, valuadores, Auditoría, etc., e) Organismos de Apoyo.
- La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JRPMF) debe analizar y discutir normas relacionadas con la Inclusión Financiera y que el posterior cumplimiento de estas regulaciones incorporen una socialización a todo nivel de las mismas, especialmente a los usuarios.
- Impulsar más la cuenta básica para lograr mayor inclusión financiera. Mejor aún si se complementa con las ONGs que sirvan a sectores periféricos y rurales.
- Establecer como política de estado la inclusión financiera y por tanto aplicable a todos los ámbitos de la gestión pública como por ejemplo el desarrollo de una encuesta específica en el INEC a través de la ENEDMU.
- Política pública pro desarrollo productivo e inclusión financiera, para ello se debe incluir todo el proceso de construcción de la Política de Inclusión Financiera como parte del Programa Económico del Gobierno.

<sup>15</sup> El término "Fintech" deriva de las palabras "finance technology" y se utiliza para denominar a las empresas que ofrecen productos y servicios financieros, haciendo uso de tecnologías de la información y comunicación, como páginas de internet, redes sociales y aplicaciones para celulares. De esta manera prometen que sus servicios sean menos costosos y más eficientes que los que ofrecen la banca tradicional (CONDUSEF, México, 2017).

## 4.5. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS A REALIZAR

- Realizar investigaciones del segmento microempresarial en los sectores de baja acumulación o niveles socioeconómicos C, D y E, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo a través de grupos focales con estos segmentos para investigar los temores que tienen y ver cómo se los resuelve.
- Realizar estudios de saturación y sobreendeudamiento: Se deben generar estudios de Sobreendeudamiento por regiones y zonas para analizar posibles problemas sistémicos en la provisión y acceso de servicios financieros y específicamente de crédito en el país. La tarea puede ser encargada al INEC en la encuesta ENEDMU y también contar con la información del buró de crédito o las bases de datos de las SB y SEPS (en este último caso considerando el sigilo bancario)
- Desarrollar y aplicar la encuesta de inclusión financiera a nivel nacional, sea como proyecto separado o añadido a la encuesta ENEMDU del INEC.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

### 5.1 CONCLUSIONES.

- Del estudio se concluye que existe aún un nivel de exclusión financiera en Ecuador pues el 55% no tiene acceso al menos a un producto financiero formal (entregado por distintos operadores formales).
- El uso de canales electrónicos como el cajero automático son intensos en Ecuador y le siguen los corresponsales constituyéndose en canales válidos para la inclusión financiera. Más los corresponsales no bancarios y los solidarios, que se encuentran dispersos en poblaciones donde no están otros bancos.
- Existe un segmento poblacional que aún sigue excluido (especialmente el sector microempresarial de baja acumulación, los jubilados, los jóvenes) y que es necesario atender con servicios adecuados que se deben desarrollar.
- Subsisten algunas limitaciones que si se resuelven podrían mejorar los niveles de inclusión financiera como:
  - o Mayor transparencia creando el producto microcrédito universal para efectos comparativos válido para todos los operadores.
  - o La gente prefiere manejar efectivo cuando lo tiene, sea por sus necesidades de liquidez como los microempresarios.
  - o Pocas ONGs que pueden llegar a sitios donde no llegan los bancos (Cobertura geográfica)

## 5.2. RECOMENDACIONES.

- Promover vía incentivos (tributarios, fondos de segundo piso, etc.) a entidades como las Cooperativas y las ONGs que puedan atender zonas geográficas o nichos no atendidos por la Banca y Cooperativas más grandes.
- Mejorar y Fortalecer la CONAFIPS como mecanismo de segundo piso a tasas aceptables para canalizar crédito con estas instituciones (ONG y Cooperativas). Revisar la segmentación a fin de mejorarla.
- Promover mayor transparencia y educación financiera al usuario que permita comparar las opciones de crédito y de ahorro incluidos todos los costos.
- Los resultados del estudio indican que las ONGs dan más bajos montos de crédito y reflejaría la necesidad de apoyarlos para que sirvan al estrato más bajo de microempresarios (NSE C, D y E). Dado los promedios de crédito que manejan, para que los operadores regulados profundicen más el crédito de lo que han realizado hasta ahora se requerirán de políticas públicas y otros instrumentos (como ajustar los fondos de segundo piso enfocados a ciertos mercados, como los informales o del sector rural) para mejorar la inclusión financiera.
- Dada la baja participación de las ONGs faltaría promover aún más el microcrédito o nuevas entidades similares, y motivar a las Cooperativas (por su especialidad local) e IMF, especialmente hacia la profundización de servicios financieros en estos segmentos, lo cual debería ser parte de la política de inclusión financiera.
- Fortalecer los programas de educación financiera para que los potenciales usuarios conozcan las diferencias en el manejo de los diversos productos de crédito, de ahorro y de seguros a fin de que pueda tomar decisiones que permitan financiar sus hogares preferentemente vía ahorro que con un excesivo crédito que conduce al sobreendeudamiento.

EL PRESENTE ESTUDIO TIENE DERECHOS RESERVADOS POR RFD, CUALQUIER DIFUSIÓN, DISTRIBUCIÓN O COPIADO TOTAL Y/O PARCIAL ESTÁ PERMITIDO SIEMPRE Y CUANDO SE ATRIBUYA Y SE CITE A LA RFD, EN CUALQUIER OTRO CASO ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO. MAYOR INFORMACIÓN, ESTADISTICAS@RFD.ORG.EC – SEPTIEMBRE/17.

# ANEXOS DEL INFORME

## ANEXO A: GLOSARIO Y ABREVIATURAS

ASPEM	Asociación Solidaridad Países Emergentes
ATM	Automated Teller Machine ("máquina de cajero automático")
BCE	Banco Central del Ecuador
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
CAF	Corporación Andina de Fomento
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina
CGD	Corporación de Garantía de Depósito
COAC	Cooperativa de Ahorro y Crédito
COMF	Código Orgánico Monetario Financiero
CONAFIPS	Corporación Nacional de Finanzas Populares
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida, INEN
ENEMDU	Encuesta de Empleo, Subempleo y Desempleo
FOMIN:	Fondo Multilateral de Inversiones
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador
NSE:	Nivel Socioeconómico de la Población
ONG:	Organización no Gubernamental – Fundaciones.
OZNDL	Otras Zonas no Delimitadas
PEA	Población Económicamente Activo
PET	Población en Edad de Trabajar
PEIN	Población Económicamente Inactivo
PIB:	Producto Interno Bruto.
POS:	Terminal punto de venta
RUC:	Registro Único de Contribuyentes
RFD	Red de Instituciones Financieras de Desarrollo de Ecuador
SB	Superintendencia de Bancos
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SCVS	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros



*Finanzas para el desarrollo*

**RED DE INSTITUCIONES  
FINANCIERAS DE DESARROLLO**



[www.rfd.org.ec](http://www.rfd.org.ec)

Síguenos en: [f /rfdEcuador](https://www.facebook.com/rfdEcuador) [@rfdecuador](https://twitter.com/rfdecuador) [0996463745](https://www.whatsapp.com/channel/00299a63745) [+RedDeInstitucionesFinancierasDeDesarrollo](https://www.google.com/+RedDeInstitucionesFinancierasDeDesarrollo)

Dirección: Pasaje El Jardín E10-06 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Century Plaza 1, piso 8, Of. 24  
Telf.: 593 (2) 3333091 - 3332446 - 3333551 - 3333550 - 3333006  
E-mail: [info@rfd.org.ec](mailto:info@rfd.org.ec) • Quito- Ecuador